BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE SETIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 29.978

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

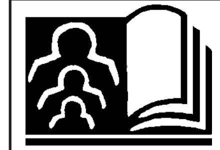
www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA ANGELICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 75 del 21/8/02. Accionistas, AGROPECUARIA LA ANGELICA S.A., representada por Jorge Adrián Martignone, arg., abogado, 20/4/1936, casado, LE 4.174.708, CUIT 20-04174708-1, Av. Callao 1371, 1° "A", Capital Federal. Dur. 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compraventa, construcción, fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos y maquinarias rurales, propias y/o de terceros, destinados a la producción, extracción, industrialización y comercialización de productos y subproductos derivados de la explotación de la agricultura, la ganadería, la horticultura, la apicultura, la avicultura y la forestación. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y transporte de todo tipo de mercaderías. d) Industriales: Mediante la industrialización, transformación o elaboración de productos derivados de actividad agropecuaria. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Adrián Martignone; Director Suplente: Agustín Jorge Eduardo Martignone. Sede social: Avenida Callao 1371, 1° "A", Capital Federal.

Autorizado - Ramón Escobar
N° 37.675

AGROPECUARIA LAS GRULLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosana Marisa Paglieri, 5/3/63, DNI 16.388.400, casada, calle 23 N° 648, Gral. Belgrano y Ariel Pedro Paglieri, 29/6/64, DNI 16.618.824, soltero, calle 42 N° 388, Mercedes; todos argentinos y comerciantes y domic. Pcia. Bs. As. 2) Instrumento público 26/7/2002. 3) AGROPECUARIA LAS GRULLAS S.A. 4) Peña 258, p. 2°, Dto. 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Agrícolaganaderos: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, de granja, apícolas, tambos, cabañas, cría, venta de hacienda de todo tipo, siembra y cosecha de granos, forrajes, legumbres. Construcciones: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios. Refacción o demolición de las obras enumeradas y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas. Transportes: Transporte por vía terrestre, marítima o aérea de mercaderías de todo tipo, ya sean materias primas, bienes muebles, semovientes, cereales y semillas, materiales para la construcción de viviendas, caminos, movimientos y/o transportes de tierras, transporte de petróleo, sus derivados, gas propano y/o butano, en el ámbito local, provincial, nacional e internacional, utilizando cualquier medio de transporte propio o de terceros. Prestar servicios por medio de contenedores. Comerciales: Compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes muebles. Alimentación: Aceites, comestibles, grasas animales, productos alimenticios, industrialización y venta. Frigorífica: Compra, venta de ganado bovino, ovino, equino, porcino, faenado o en pie, elaboración de fiambres, chacinados y productos destinados al consumo público. Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil, industrial, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Servicios (exportación) comisionista de ventas en el extranjero, consignatario, organizar canales de distribución y/u oficina de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercados, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales. Textil: Tejido, indumentaria y accesorios para vestir, confecciones textiles, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Sanatorios: Atención clínica de pacientes externos, por suscripción o abono mensual, atención a afiliados a obras sociales públicas y privadas, hogares de ancianos y demás. Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando medios gráficos, radiales, televisivos y afiches. Análisis y estudio de mercados. Estudios de mercado: Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo. Espectáculos: Organización de espectáculos públicos y privados, en el país y exterior. Promoción de películas, explotación de negocios cinematográficos y teatrales. Especialidades medicinales: Compra, venta, importación, exportación de drogas farmacéuticas y especialidades medicinales. Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Computación: Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, compra, venta, importación y exportación, compra, venta, locación, importación, exportación de equipos y accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados. El análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes. Editorial: Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, revistas y folletos nacionales y extranjeros. Minera: Exploración, explotación y adquisición de minas y venta de sus productos. Petrolera: Cateo, prospección, explotación, perforación, explotación y elaboración de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, derechos, almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive los radiactivos. Servicios de limpieza y mantenimiento: Limpieza y mantenimiento de edificios públicos o privados, parques, jardines públicos o privados. Pesca: Pesca marítima y fluvial, comercialización e industrialización de productos y subproductos derivados de la industria pesquera. Insumos hospitalarios: Compra, venta, importación y exportación de insumos hospitalarios, nacionales o extranjeros. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares, igual o menor suplentes, 3 ejercicios. Designa Presidente: Rosana María Paglieri; Direc. Suplente: Ariel Pedro Paglieri. Fiscalización: Prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Abogada - Mónica Stefani
N° 37.642

AGROPECUARIA LICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 28/8/2002 modificó el artículo 3° referido al objeto, suprimiendo el párrafo "fabricación de toda clase de bienes muebles".

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 5107

AGROPECUARIA LOS MEDANOS DE MASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 76 el 21/8/02. Accionistas AGROPECUARIA LOS MEDANOS DE MASA S.A., representada por Jorge Adrián Martignone, arg., abogado, 20/4/1936, casado, LE 4.174.708, CUIT 20-04174708-1, Av. Callao 1371, 1° "A", Capital Federal. Dur. 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compraventa, construcción, fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos y maquinarias rurales, propias y/o de terceros, destinados a la producción, extracción, industrialización y comercialización de productos y subproductos derivados de la explotación de la agricultura, la ganadería, la horticultura, la apicultura, la avicultura y la forestación. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y transporte de todo tipo de mercaderías. d) Industriales: Mediante la industrialización, transformación o elaboración de productos derivados de actividad agropecuaria. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o

SUMARIO

indirectamente con su objeto social. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Adrián Martignone; Director Suplente: Agustín Jorge Eduardo Martignone. Sede social: Avenida Callao 1371, 1° "A", Capital Federal.

Autorizado - Ramón Escobar
N° 37.674

AXITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ezequiel Faskowicz, nac. 15/5/35, DNI 7.603.874, CUIT 20-07603874-1, dom. Riglos 742 y Jorge Rubén Frid, nac. 12/2/38, DNI 4.262.516, CUIT 20-04262516-8, dom. Juan Agustín García 2448, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de esta Ciudad. Escritura pública 23/8/02, F° 252, Reg. Not. 1856, Cap. Denominación: AXITEL S.A. Domicilio: Av. Cabildo 2230, 5° piso, Of. "I". Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, importación y/o exportación de computadoras, impresoras, calculadoras, máquinas de oficina, equipos electrónicos, de telefonía fija y/o celular, faxes, software, sus partes insumos y accesorios, y toda clase de bienes, permitidos por las disposiciones legales vigentes, relacionados directamente con el objeto social. Servicios y mandatos: a) De computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, el análisis de sistemas, la programación de computadoras, la implementación de banco de datos y antecedentes, su mantenimiento y reparación y toda la actividad relacionada con la computación. b) Marketing y comercio exterior. c) Representaciones comerciales. d) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, leasing, franchising, concesiones, patentes de invención, marcas y embalajes, diseños y modelos industriales relacionados directamente con el objeto social, para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de V$N 1 c/u, totalmente suscriptas por partes iguales. Directorio: Presidente: Ezequiel Faskowicz; Directos Suplente: Jorge Rubén Frid. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/8 de c/año.

Presidente - Ezequiel Faskowicz
N° 37.629

BIG WAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de denominación BIG WAVE S.A. Por recibo N° 1772 del 12/7/2002 se publicó erróneamente WAIMEA S.A, los socios han resuelto modificar la denominación por BIG WAVE S.A.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 37.637

BLANCEL

SOCIEDAD ANONIMA

El 2/9/02 los socios Norberto Jorge Drigani, arg., cas., 23/7/46, LE 4.548.850, empresario, dom. Ugarteche 3131, 8°, Cap. Fed.; Hugo César Recchia, arg., 17/10/51, div., DNI 8.631.056, empresario, con dom. Ocampo 2655, 5° Depto. "2", Cap. Fed. constituyeron: 1) BLANCEL S.A. dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) Objeto: Marroquinería: a) Comercialización de prendas de cuero, compraventa, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, y su financiación, representación, comisiones y consignaciones. b) Elaboración de productos a base de cueros y pieles: Ejecución de trabajos de curtido del cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que esté sometido. 4) $ 12.000. 5) Adm. y rep. 1 a 5 por 3 ej. Firma social: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. 6) Prescinde sindicatura. 7) Ej. 30/6 cada año. 8) Presidente: Norberto Jorge Drigani; Vicepresidente: Hugo César Recchia; Directora Suplente: Lidia Haydée Rosa Marino, arg., 29/8/47, LC 5.695.312, empleada, dom. Ugarteche 3131, 8° piso de esta Ciudad. 9) Sede: Av. de Mayo 1260, piso 2 "H", Cap. Fed.

Escribana - Andrea E. Pérez
N° 37.652

CABAÑA Y ESTANCIA SANTA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 4/1/02 se resolvió aumentar el capital social de $ 76.618.449 a $ 78.387.411 y reformar el artículo 4° del estatuto.

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 5080

CAMPO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. N° 11 del 19/1/99, N° 13 del 6/12/99 y Acta de A.G.O. y E. N° 15 del 15/6/01, protocolizadas por esc. N° 23 del 30/1/02, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 21.000.000 a $ 27.500.000; de $ 27.500.000 a $ 31.500.000 y de $ 31.500.000 a $ 33.500.000 respectivamente, y reformar el art. 11° del estatuto social. Art. 11°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 director y un máximo de 5 directores. El mandato de los directores durará 2 ejercicios, pudiendo continuar en el desempeño de sus cargos hasta que sus reemplazantes sean designados. Los directores podrán ser reelegidos indefinidamente. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores depositarán en la caja de la sociedad la suma de $ 200 en dinero en efectivo o en valores. Este monto podrá ser modificado en los términos y conforme a las pautas que fije la Asamblea de accionistas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 14.348

COMPAÑIA SUR LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edictos del 28/8/02 Fact. 4529 se excluye del ítem 5) el inc." F) Consultoría empresarial en todas sus áreas a través de profesionales matriculados donde se requiera".

Apoderado – Eduardo Fusca
N° 5239

CHILLANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.644.693. Por A.G.O. 5/4/01 se designó nuevo Directorio: Pte.: Alfredo Carlos Verdaguer; D. Suplente: Blanca Rosa Carrieres de Castro. Aceptaron cargos. Por A.G.E. 15/2/02 se aprobó trasladar sede a la Pcia. de Mendoza y ampliar el objeto: nuevas actividades: 1) Exportación e import. de toda clase de bienes y servicios; 2) Inmobiliaria; 3) Construcciones; 4) Financiera; 5) Industrial: Mediante la transformación, elaborac. e industrializ. de productos y subproductos derivados de actividades agrarias, pecuarias, forestales, mineras y sus afines. 6) Prestación de servicios financieros, servicios de informática, telecomunicaciones, turísticos, de capacitac. y educación, de transporte de cargas y de pasajeros, de gastronomía, de hotelería; 7) Licitaciones. Se reformó arts. 1° y 3°.

Abogado - Aníbal Enrique Alonzo
N° 14.342

EL BUEN PASAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: 3, Ricardo Oscar Cicero, arg., 55 años, comerciante, casado, DNI 8.262.779; Mariano Lucas Cicero Adorno, arg., 21 años, comerciante, soltero, DNI 29.040.940; Estela María Adorno, arg., 51 años, comerciante, casada, DNI 6.429.036; todos domic. en Marcos Sastre 4825, Cap. 2) Denominación: EL BUEN PASAR S.A. 3) Domicilio: A. Margariños Cervantes 5691/99, Cap. 4) Constitución: Esc. del 30-8-02. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Restaurante, cantina, parrilla, cafetería, fábrica de pastas, fábrica de helados, panificadora, pizzería y comidas para llevar. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Directorio: Presidente Estela María Adorno, Director Suplente Mariano Lucas Cicero Adorno. 10) Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año. 12) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ.

Escribana - María Concepción García
N° 37.665

EL LANIN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes, C.I. 2.493.889, paraguaya solt., dom. Quiroga 1284, Avellaneda, nac. 16/11/76 y Sicilia Alejandro, D.N.I. 29.039.764, arg., solt., nac. 30/08/81, dom. Av. Cabildo 510, piso 5°, Dto. A, Cap., ambos comerciantes. 2) 04/09/02. 3) EL LANIN GROUP S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión, de: materias primas, insumos, productos, máquinas accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto: las de ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Publicidad en todos sus rubros. F) Explotación de establecimientos frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 2. Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Díaz Fretes, Claudia A. Dir. Supl.: Sicilia Alejandro. 10) 31-08. 11) Suipacha 190, Piso 9, Of. 907, Capital.

Apoderado – Alejandro Sicilia
N° 5166

EL RETOBADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Alejandra Moreno, argentina, 4/12/1971, DNI 22.544.580, CUIT 27-22544580-5, soltera, comerciante, Lomitas y Azucenas, Pte. Derqui, Pilar, Pcia. Bs. As., Gladis Raquel Gorin, argentina, 29/10/1947, LC 5.667.646, CUIL 27-05867646-0, soltera, empleada, Aristóbulo del Valle 480, Piso 2°, Dto. B, Cap. Fed. 2) "EL RETOBADO S.A." 3) Esc. 902. 22/8/2002. 4) Sede social: Lavalle 715, segundo piso, departamento "B" de Capital Federal, de Capital. 5) Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así: como la compra, venta, distribución, producción, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: por partes iguales, o sea 6.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 6.000, cada socio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre. 10) Directorio: Director Titular: Presidente: Claudia Alejandra Moreno. Directora suplente: Gladis Raquel Gorin. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
N° 5106

EXPRESSBEER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 27/8/02, Juan Domingo Aguilar, arg., 21/7/67, casado, transportista, DNI 18.163.227, Lago Alimine 822, Bernal, Carlos Alberto Belotti, arg., 7/7/48, casado, DNI 4.991.380, Moreno 1161, Quilmes, Carlos Alberto Tognoli, arg., 30/12/47, casado, L.E. 5.071.150, Cayetano Valdez 3459, Villa Tesei, Enrique Cannizzaro, arg., 14/12/47, casado, DNI 7.788.936, San Mauro Casteleverde 1008, Quilmes, Walter Darío Ortellado, arg., 25/4/68, casado, DNI 20.021.090, Sarratea 896, Quilmes, Juan Alberto Hakimian, arg., 4/9/69, soltero, DNI 20.866.319, Rosario 2445, Boulogne, San Isidro. Todos transportistas. Plazo: 99 años. Objeto: Transporte de carga, Nacional e Internacional, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomienda, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, carga en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques para lo cual podrá contratar, subcontratar, arrendar, comprar, alquilar vehículos, depósitos, equipamiento y servicios de terceros, realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transportar y reparar vehículos y sus partes integradas, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporarios o permanentes vehículos adecuados a sus actividades y repuestos de los mismos. Capital pesos doce mil. Admins./Representación. Mínimo uno. Máximo cinco por tres ejercicios, pueden ser reelectos, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Juan Domingo Aguilar, Director Suplente: Carlos Alberto Belotti, Directores Titulares. Carlos Alberto Tognoli, Enrique Cannizaro, Walter Darío Ortellado y Juan Alberto Hakimian. Sede social: Santo Domingo 3930, Capital Federal. Todos aceptan los cargos conferidos.

Domingo Mangone
N° 37.606

FARCAMIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/8/2002. 2) Raúl Héctor Merlo, argentino, nacido el 4/4/1958, DNI 12.134.885, casado, contador público, Gabriela María Silich, argentina, nacida el 23/9/1966, DNI 18.100.598, casada, farmacéutica, ambos domiciliados en Río Pilcomayo 23, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Fabián Corradi, argentino, nacido el 6/2/1965, DNI 17.224.169, soltero, abogado, domiciliado en Manuel Ugarte 1991, Planta Baja, Cap. Fed. 3) Av. del Libertador 6285, Cap. Fed. 4) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y/o exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios, artículos de puericultura, higiene y salubridad. Comercio minorista de farmacia, herboristería, artículos de perfumería y tocador, de óptica y fotografía, artículos de mercería, botonería, fantasía de relojería y joyería, de instrumentos de precisión, científico musicales, ortopedia, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, disco y grabaciones. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Raúl Héctor Merlo, Director Suplente: Gabriela María Silich.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 14.323

FEDIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Laura Raquel Lucero de Valsecchi, arg., cas., 41 años, prof. c. biológicas, DNI 13.738.723, Ruta Pcial. 1 Km 4,2 Río Cuarto, Córdoba y Estela Maris Piretro, arg., solt., 40 años, cont. pública, DNI 14.940.319, Belgrano 22, 10° B, Río Cuarto, Córdoba; 2) 12-9-02. 3) FEDIMA S.A. 4) 99 años. 5) a) Fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, fraccionamiento de materiales de construcción, materiales eléctricos, artefactos eléctricos y sus complementos para instalación, útiles y herramientas de electricidad y ferrería. b) Explotación de patentes de invención, marcas, modelos, diseños y derechos; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de representación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente y Vice en su caso; 8) Sindicatura prescinde; 9) Pres.: Gustavo Alberto Valsecchi, Dir. Supl.: Laura Raquel Lucero de Valsecchi; 10) 31/7 c/año. 11) Arroyo 828, 2°, Ciud. Bs. As.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
N° 14.313

FOXBORO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Sucursal Argentina)

Se hace saber que la sociedad extranjera FOXBORO ARGENTINA S.A. cambió su denominación por "INVENSYS SYSTEMS ARGENTINA, INC.", por lo que el Representante Legal de su sucursal Argentina resolvió inscribir el nuevo nombre de la Sucursal, el que queda como "INVENSYS SYSTEMS ARGENTINA, INC. (SUCURSAL ARGENTINA).

Autorizada Especial - María Laura Farrapeira
N° 14.318

GADES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital: Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/8/2002 elevada a escritura pública N° 168 del 29/08/2002, modificó el art. X, aumentado el capital a $ 515.000 emitiendo 515.000 acciones de VN $ 1 c/u de ellas, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Suscripción al 100% y se mantuvieron las tenencias accionarias actuales.

Presidente - Roberto Venegas
N° 5064

GATX TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 13/07/99, N° 9799, L° 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/05/02 se ha resuelto la modificación del Art. 7° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, el cual estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (un) y un máximo de 3 (tres) miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los miembros deberán depositar la suma de $ 500 (quinientos pesos) en garantía de su función. El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Se encuentra especialmente autorizado para operar con toda clase de bancos, instituciones financieras o de crédito, sean públicas o privadas; otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración o de otra naturaleza, con facultad de sustitución; interponer, continuar, contestar o desistir de acusaciones o querellas criminales, y llevar a cabo cualesquiera otros actos o acciones judiciales para la adquisición de derechos y la asunción de responsabilidades por la sociedad. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso""

Abogada - Patricia N. Stefani
N° 5076

GRI GAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios (arg. solteros, empresarios, dom. H. Yrigoyen 860. V. López, Prov. Bs. As.): Germán Alberto Rodríguez, 23/9/80, DNI 28.460.951, y Patricio Alberto Rodríguez, 23/8/80, DNI 28.460.952. Fecha: 30/8/02. Dom.: Quesada 2286, 6° "26", CF. Plazo: 99 años d/inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos para regalos, decoración, artesanías y objetos de adornos en gral. para el hogar, ya sea de metal, bronce, cerámica, plástico, madera, acrílico y/o cualquier otro material empleado o a emplearse; diseños y accesorios para baños, grifería, aberturas, sanitarios, y de todo elemento necesario para la construcción. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Asimismo operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. n/n/e. $ 1 y 1 v. c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor N° de suplentes, por 2 ej. Pte.: Germán Alberto Rodríguez; y Dir. Sup.: Patricio Alberto Rodríguez. Rep.: Pte. o Vicep. en su caso. Fisc.: sin sindicatura. Cierre: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 14.326

INDOTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Juncal, argentino, 18/11/1961, DNI 14.768.423, CUIL. 20-14768423-0, empleado, Inés Estela Blanco, argentina, 6/5/1961, DNI 14.518.373 CUIL. 27-14518373-7 Analista de Sistemas, casados, domiciliados en San Isidro Labrador 377, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) "INDOTRADE S.A.". 3) Esc. 949. 2/9/2002. 4) Sede Social: Piedras 338, Tercer Piso, de Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Mediante la importación, exportación, intermediación, representación, compra, venta, distribución de todo tipo de productos relacionados con la industria alimenticia y tecnológica, equipamiento técnico y/o electrónico. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: por partes iguales, o sea, 6.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 6.000, cada socio. El señor Juncal suscribe el capital como Gestor de Negocios de doña Xuan Ly Ledinh, norteamericana, 17/12/de diciembre de 1956, con Pasaporte Norteamericano N° 0267 49612, casada, Analista Financiero, domic. 2907 Manor Dr. Northbrook, Illinois, 60062, EEUU, a quien oportunamente le entregará las acciones. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. 10) Directorio: Director titular: Presidente: Doña Inés Estela Blanco. Director suplente: Daniel Juncal. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
N° 5108

KASKIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Esc.: 23/8/2002. Denominación Social: KASKIRA S.A. Accionistas: Fabián López, arg., nacido el 8/12/58, casado, contador público, DNI 12.787.896, CUIT 27-12787896-5, domiciliado en Nicolás Videla 468, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Néstor Daniel Pautasio arg., nacido el 1/1/58, casado, contador público, DNI 11.926.621, CUIT 20-11926621-2, domiciliado en Brown 639 7°, Quilmes, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, explotación, comercialización y distribución de juegos de azar y/o de elementos o maquinarias destinados a casinos, bingos, loterías y cualquier otro tipo de juegos de azar, salas de juegos de azar denominados "lotería familiar", salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse, en hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings, boutiques y/o cualquier ámbito permitido por las leyes vigentes; y de los productos a que se refiere el rubro industrial. Industriales: La producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos, mecánicos y nuevas tecnologías, creadas o a crearse, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual por pulsos. Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general; Importadora y Exportadora: La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto". Capital: $ 12.000; Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31/7. Domicilio: Uruguay 1037 Piso 7°, Cap. Fed.; Directorio: Presidente: Fabián López y Director suplente: Néstor Daniel Pautasio. Bs. As., 3 de septiembre de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 5093

KISELI

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matías, soltera, uruguaya, comerciante, Sunchales 873, 3/2/63 DNI 92.560.339 y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, DNI 92.339.013, 7/5/31, comerciante, Lavalle 472 Capital. Constituida 28/8/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones: Mandatos y Representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, Suplente Alidio González da Costa. 1 a 5 Directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - E. J. N. Matias
N° 14.311

LA VALENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/4/2002 aprobó el compromiso previo de escisión-fusión suscripto con "CARMICA S.C.A." el 10/4/2002 y aumentó el Capital a $ 24.000 reformando el art. 4° del Estatuto.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
N° 37.657

LATIN WEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes, C.I. 2.493.889, paraguaya solt., dom. Quiroga 1284, Avellaneda, nac. 16/11/76 y Sicilia Alejandro, D.N.I. 29.039.764, arg., solt., nac. 30/08/81, dom. Av. Cabildo 510, piso 5°, Dto. A, Cap., ambos comerciantes. 2) 03/09/02. 3) LATIN WEST S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión, de: materias, primas, insumos, productos, máquinas accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto: las de ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Publicidad en todos sus rubros. F) Explotación de establecimientos frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 2. Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Díaz Fretes, Claudia A. Dir. Supl.: Sicilia Alejandro. 10) 31-08. 11) Suipacha 190, Piso 9, Of. 907, Capital.

Apoderado – Alejandro Sicilia
N° 5168

LATIN WORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. N° 135. del 24/7/2002, F° 298 del Reg. 1351 de Cap. Fed. 2) Socios: Pilar Celestina Flores, argentina. nacida el 10 de setiembre de 1939, LC 6.626.297, casada, con domicilio en Sgto. Cabral N° 1664 de Villa Bosch Pcia. de Buenos Aires y Paola Andrea Dziovalas. argentina DNI 25.359.883 nacida el 23/6/1975, soltera, domiciliada en Sgto. Cabral N° 1664 de Villa Bosch Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, a las siguientes actividades: a) Industrialización de maderas en todas sus formas y variaciones b) compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades; c) refacciones, mejoras. remodelaciones. instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas, y todo tipo de reparación de edificios. Decoración equipamientos, empapelado. lustrado, pintura; d) fabricación, manipulación transformación, industrialización. distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto; e) comercialización de sanitarios. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y contraer derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 VN c/u, y con derecho a un voto por acción. 6) Suscripción e Integración: Doce mil pesos en dinero efectivo; 25%, plazo legal. 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 Directores titulares, socios o no, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación, con mandato por un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Puede haber igual o menor número de suplentes. 8) Representación Legal: Presidente o vicepresidente. 9) Ejercicio Social: 30/9. 10) Presidente: Fabián De Luca, argentino, nacido el 30/6/1971. DNI 22.230.725 soltero, domiciliado en la calle Elflein N° 1635 de J. L. Suárez Pcia. de Buenos Aires. Director suplente: Paola Andrea Dziovalas; aceptan cargos. 11) Sede Social: Larrea 1381 piso 2° Deptos. A y B Cdad. Aut. de Bs. As. 12) Se prescinde de Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Presidente - Fabián De Luca
N° 37.679

LATITUD AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edictos del 27/8/02 Fact. 4443 se excluye del ítem 5) el inc." F) Consultoría empresarial en todas sus áreas a través de profesionales matriculados donde se requiera".

Apoderado – Eduardo Fusca
N° 5234

MULTICOM LATINOAMERICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/7/02 se constituyó MULTICOM LATINOAMERICAN S.A.: 1) Claudio Antonio Quiroga Broggi, arg., nac. 23/5/49, casado, ingeniero, LE 5.266.554, CUIT 20-05266554-0, domic. Echeverría 4099, Cap. Fed.; Roberto Gastón Barreiro, arg., nac. 20/10/73, soltero, empresario, DNI 23.463.371, CUIT 20-23463371-7, domic. Escalada s/n, San Fernando, Pcia. Bs. As. 2) Comerciales: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento de todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Elaboración informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización empresas en aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, captación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, realización de toda clase de operaciones relacionadas con actividad consultora, inclusive vincula-

das con revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con titulo habilitante. De servicios: Ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y todos aquellos servicios relacionados con el objeto comercial e industrial, ya sea en esta República o exterior. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de operaciones previstas en ley entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones: ejercicio representaciones firmas nacionales o extranjeras, en cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y obtención de concesiones, licitaciones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. 3) Vence 30/4/2050. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente del Directorio. 7) Presidente: Claudio Antonio Quiroga Broggi; Director suplente: Roberto Gastón Barreiro. 8) 30/4. 9) Maipú 267, 10°, Cap. Fed.

Autorizado - Alejandro Senillosa
N° 37.621

NATULAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 251 del 26/8/02, F° 715, Reg. Not. 1689, Cap. Sede social: R. Peña 434 6° B, Cap. Socios: Silvia Felisa Tunik, arg., casada, nac. 5/2/50, comerciante, DNI 6.295.406, CUIT 27-06295406-5, dom. Donato Alvarez 62 5° "10", Cap. y Eva Clara Lederfarb, arg., casada, nac. 6/6/53, DNI 10.963.790, CUIT 23-10963790-4, dom. Anchorena 1352 5° "B" Cap. Objeto: transformación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos, alimenticios, dietéticos, naturales y cosméticos. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización. Se prescinde. Presidente: Eva Clara Lederfarb. Dir. Sup.: Silvia Felisa Tunik.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
N° 5050

NEGOCIOS DE GRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1045 del 5/8/02, F° 1604 Reg. 610 de Cap., se transcribió A.G. Ord. y Extraord. Del 5/2/02 donde se reformó el Art. 14°, quedando así: Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al Directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas o a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Escribano - Augusto E. Delpech
N° 5101

OMNITRACS

SOCIEDAD ANONIMA

Oficio rectificatorio. OMNITRACS S.A. Hace saber que en la anterior publicación de fecha 27 de mayo de 2002 sobre reforma del art. 4° del estatuto social se ha consignado erróneamente el número 783.482 correspondiente a la cantidad de acciones Clase A, cuando corresponde el de 738.482.

Autorizado - Pablo Clusellas
N° 5046

PAMPEANO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes, C.I. 2.493.889, paraguaya solt., dom. Quiroga 1284, Avellaneda, nac. 16/11/76 y Sicilia Alejandro, D.N.I. 29.039.764, arg., solt., nac. 30/08/81, dom. Av. Cabildo 510, piso 5°, Dto. A, Cap., ambos comerciantes. 2) 03/09/02. 3) PAMPEANO GROUP S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión, de: materias primas, insumos, productos, máquinas accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto: las de ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Publicidad en todos sus rubros. F) Explotación de establecimientos frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 2. Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Díaz Fretes, Claudia A. Dir. Supl.: Sicilia Alejandro. 10) 31-08. 11) Suipacha 190, Piso 9, Of. 907, Capital.

Apoderado – Alejandro Sicilia
N° 5167

PATAGONIAN TRADERS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edictos del 29/8/02 Fact. 4527 se excluye del ítem 5) el inc." F) Consultoría empresarial en todas sus áreas a través de profesionales matriculados donde se requiera".

Apoderado – Eduardo Fusca
N° 5238

PROPAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 334 del 22/7/02 ante el Escr. Aarón Hodari. Accionistas: The First Fiduciary Company, Av. Córdoba 323, 7°, Cap. Fed.; Oscar Gustavo Romero, arg., cas., DNI 13.615.991, 3/12/59, empresario, Brandsen 447, Quilmes, Pcia. Bs. As. Denominación: PROPAGO S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, comercialización, refacción, mantenimiento, explotación y administración de todo tipo de inmuebles. b) Financiera: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y distintas modalidades de pago, el aporte de inversión de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concreción de toda clase de operaciones que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley N° 21.526 y toda por la que se requiera el concurso público. c) Fiduciaria: La actuación como fiduciaria conforme lo establecido por la Ley 24.441, sus reglamentaciones y modificaciones. Capital $ 150.000, representado en 150.000 acciones v/n $ 1, votos 1 por acción. Directorio: Presid.: Hugo Fernando Romero; Sínd. Tit.: Carlos Alberto Martínez; Sínd. Supl.: Carlos Roberto Scotto. 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 julio. Sede social: Av. Córdoba 323, 7°, Capital Federal.

Abogada - Inés Ajuriagojeascoa
N° 5075

RECUPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Antonio Martino, nac. 29/4/57, DNI 13.137.666, domic. Danel 1416, Cap. Fed.; Enrique Germán Roldán, nac. 17/4/61, DNI 14.495.180, comerciante, domic. Estero Bellaco 6977, Cap. Fed. y Marcela Verónica Aguirre, nac. 13/5/60, DNI 13.498.653, comerciante, domic. Antonino Ferrari 1120, Cap. Fed.; argentinos, casados. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero: Administración, recuperación, acondicionamiento, fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de pallets. b) El transporte de carga, mercadería en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materia prima y elaboradas alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. c) Comprar, vender, importar y exportar mercaderías; y e) Comercialización del servicio de transporte de personas y mercaderías, su stockamiento y distribución servicios de turismo pudiendo desarrollar las actividades de intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similar, alquileres de automóviles, exportación e importación de elementos relacionados al transporte y asesoramiento en temas relativos a esta actividad. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, p/dos ejercicios. Los Directores, en su primera sesión designarán un Presidente y, en caso de pluralidad de titulares pueden designar un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. A ambos corresponden la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Presidente: Luis Antonio Martino; Director Suplente: Enrique Germán Roldán. Sede social: Av. Argentina 6913, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira
N° 37.650

SCG SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 204 del 29/8/02. Socios: Carlos Alberto Lyng Falcone, chileno, nac. el 18/6/59, ingeniero comercial, casado, pasaporte chileno 7880303/7, CUIT 23-60212044-9, domic. en Tucumán 373, 3° piso, Cap. y Diego Elías Bukschtein, arg., nac. el 22/12/73, licenciado en administración de empresas, casado, DNI 23.549.573, CUIT 20-23549573-3, domic. en Billinghurst 945, 1 "B", Cap. 1) SCG SERVICES S.A. 2) Tucumán 373, 3° piso, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios y/o asesoría y/o consultoría en general en el área de mercado de los hidrocarburos y derivados del petróleo en todas sus formas y estados.. 2) Realización de investigaciones, estudios, diagnósticos, en el ámbito del mercado del agenciamiento, avituallamiento y aprovisionamiento de combustibles y lubricantes a toda clase de naves en puertos argentinos y/o extranjeros. 3) Todo tipo de prestaciones relacionadas con las áreas señaladas; la representación de empresas argentinas o extranjeras para la comercialización de hidrocarburos y derivados del petróleo en todas sus formas y estados. 4) Contratación de medios de transporte y/o almacenamiento para concretar las operaciones arriba mencionadas. 5) $ 12.000. 6) Administ.: El Directorio, 1 a 5 titulares por dos ejercicios. 7) Represent. legal: El Presidente. 8) Fiscalizac.: Prescinde de síndicos. 9) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Diego Elías Buckschtein; Vicepresidente: Carlos Alberto Lyng Falcone; Director Titular: María Marcela Moscatelli y Director Suplente: Carlos Manuel Bukschtein.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 14.329

SCHL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/8/2002. Socios: Luciano Schere, DNI 18.625.578, arq., soltero, dom. El Salvador 4450, P.B. "8", Cap. y Marina Abad, jub., viuda, DNI 2.452.080, dom. Juncal 3150, 5° "A", Cap.; argentinos, mayores de edad. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Servicios profesionales: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y gerenciamiento de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, instalaciones complementarias y su ingeniería, trabajos de cómputos y presupuesto, estudio de factibilidad, cálculo de estructuras y demás estudios, los que serán realizados por personal idóneo y/o profesionales con títulos habilitantes en la materia que se trate. Diseño de muebles y equipamientos, su reparación y mantenimiento. Construcción: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo de carácter público o privado, ya sea por contrato, licitación o administración sobre bienes propios o de terceros. Materiales y equipos: Explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros y servicios vinculados con el ramo de la construcción, así como la compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales y equipos relacionados con la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Administración de inmuebles propios o de terceros. Imagen institucional: Diseño de estrategias, elementos y acciones de publicidad y comunicación. Supervisión, producción, diseño gráfico, redacción y guiones para mensajes publicitarios en medios gráficos, vía pública, punto de venta, radiales, televisivos e internet. Compraventa de espacios en medios publicitarios. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Capital $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: El Salvador 4450, P.B. "B", Capital. Presidente: Luciano Schere; Director Suplente: Marina Abad.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo
N° 37.614

SIEMENS BUILDING TECHNOLOGIES

S.A.I. y C.

Insc. I.G.J. 30/07/1996; N° 7130; L° 119; T° A de Sociedades Anónimas Por esc. 90 del 30/8/2002, F° 290, Reg. 1201 de Cap. Fed. Por Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 19711/2001 y Asam. Gral. Ext. del 9/1/2002 se resolvió aumentar el capital social en $ 2.244.550, ascendiendo de $ 12.000 a $ 2.256.550 y reformando el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.256.550 (pesos dos millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta) representado por acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública la resolución respectiva, en cuyo acto se tributará el impuesto de sellos si correspondiere.

Escribana - Irma Piano de Alonso
N° 5051

SOUTHERN FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 29/8/02 se constituyó S.A. Socios: Alejandro Marco Aurelio Ghigliani, arg., 16/1/39, DNI 4.287.113, casado, abogado, y Sergio Leonardo Ricci, arg., 22/6/63, DNI 16.730.381, comerc., soltero, domiciliados en Libertad 1055, 2° "D" de esta Cdad. Denominación: SOUTHERN FOODS S.A., dom. Uruguay 775, 11° "A" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o en el exterior las siguientes actividades: a) Comercial: La pesca en sus diversas modalidades y la industrialización, elaboración, conservación, envasado, comercialización y transporte de los productos y subproductos pesqueros, sus afines y derivados. b) La comercialización de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo, productos para uso agrícola. c) La industrialización y comercialización de artículos y elementos para el armamento de buques (almacén naval); d) La compra, construcción, reparación y conservación de artefactos navales, el desempeño de mandatos pesqueros, navales y marítimos y la administración de buques por cuenta de terceros. e) La aceptación y ejercicio de toda clase de agencias, consignaciones,

gestiones de negocios, administración de bienes de capitales y empresas en general. Importación y exportación Capital: $ 100.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Alejandro Marco Aurelio Ghigliani y Dir. Sup.: Sergio Leonardo Ricci.

Autorizado - Mariano Durán Costa
N° 37.645

TYCO SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.E.O. del 22/4/02 se resolvió modificar el Artículo 2° del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Art. 2: El término de vigencia de la sociedad vencerá el día 31 de diciembre del año dos mil noventa y nueve (31 de diciembre de 2099).

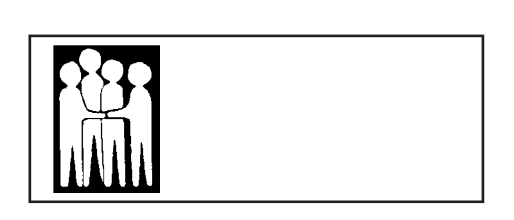
Abogado/Autorizado - Eduardo José Esteban
N° 14.333

UNIMANAGER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamb. Gral. Extr. y Ord. de fecha 30/7/2002, protocolizada ante el esc. Fernando Luis González Victorica por esc. N° 77 de fecha 28/8/2002 pasada al folio 241 del Reg. Not. 623 a su cargo, se modifican los arts. 2°, 8° y 10° del est. social. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designe la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea fijará su remuneración. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de mil pesos o su equivalente en títulos valores públicos. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Décimo: La sociedad prescinde de sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando la sociedad por aumento de capital social, estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por el término de tres ejercicios, por la Asamblea que simultáneamente designará también un Suplente. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550, ambos podrán ser reelectos. En este ultimo supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Autorizada: Laura Leonor Rivero, DNI 20.389.346.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
N° 37.633



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BORDASIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ.: 03/06/92, bajo N° 4854, L° 96, T° de S.R.L Inst. Privado: 15/08/02: Por haber expirado el plazo de duración el 03 de Junio de 2002, se resuelve la reconducción del mismo y se modifica la cláusula 2° del contrato social. Plazo de duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 14.345

C@L - COMPUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 21-08-02. Socios: Lanzo Carlos Alberto, DNI 10.129.267, argentino, contador público, nacido el 11-09-1951, casado, Charcas 3226 1° B de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; y Lanzo Julieta María, DNI 25.983.604, argentina, empleada, nacida el 12-05-1977, soltera, Charcas 3226 1° B de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Denominación C@L - COMPUTER SRL. Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados o en representación de terceros las siguientes actividades: Servicios de computación en general, diseño de páginas Webs. Software, hardware, redes Internet y soluciones informáticas en general. Capital : $ 5.000. dividido en 5000 cuotas partes de $ 1 c/u, totalmente suscriptas por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Cierre ejercicio 31-08. Gerencia: Lanzo Carlos, cinco ejercicios, reelegibles. Sede social: Famatina 3423 Ciudad Autónoma de Bs. As.

Contadora - Patricia Agustina Fernández
N° 5059

CALISTENIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. 1) Mercedes Eleuteria Soto, L.C. 4.805.977, con domicilio en Dorrego 2131 P.B. 4, Capital, nacida el 15 de noviembre de 1927, viuda, argentina, comerciante y Emilse Gladys Ayub, D.N.I. 16.055.007, divorciada, con domicilio en Charcas 2956 2° D, Capital, nacida el 31 de octubre de 1962, argentina, comerciante 2) 2/9/02. 3) CALISTENIA S.R.L. 4) Dorrego 2131 P.B. 4 Capital 5) a) La realización de todo tipo de actividades deportivas, gimnásticas, natatorios y de recreación, prestación de servicios de entrenamiento y desarrollo físico en cualesquiera de sus formas, ya sea mediante la utilización de equipos o equipamiento o bien mediante instructores. Para el caso de que alguna de las actividades a prestar requiera título profesional habilitante, la sociedad lo hará a través de dichos profesionales. b) La compra venta, alquiler, leasing o comercialización bajo cualesquiera de sus formas de todo tipo de equipos y/o equipamientos para la realización de actividades deportivas o gimnásticas. c) La realización de todo tipo de eventos deportivos y/o gimnásticos. 6) 99 años 7) 10.000 8) Gerente designado Mercedes Eleuteria Soto, gerente por todo el plazo social. 9) 31/7.

Autorizada – Beatriz Nora Ostrovsky
N° 5127

CASA FRAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: IGJ: 11/03/1976, N° 336, F° 434, L° 70 de S.R.L. I. Privado: 27/08/02. Roberto Francisco Esteban Montaiuti y Olga Mancino, ceden, venden y transfieren, 6.000 cuotas de capital social (5.000 cuotas el primero y 1000 cuotas el segundo) a favor de Marcelo Angel Montaiuti y Roberto Eduardo Montaiuti en partes iguales. Olga Mancino renuncia al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha del contrato. Se aumenta el capital social a la suma de $ 40.000. Se prorroga el plazo de duración en 20 años más y se modifican las cláusulas 2° y 4° del contrato social. Plazo de duración social: 40 años.

Héctor Francisco Taverna
N° 14.344

CEREALES Y HACIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Berdichevsky, C. J., arg., solt., 33, comerc., DNI 20.691.146, F. Varela 631 Bs. As.; Paoltroni, M. A., arg., solt., 31, comerc., DNI 22.201.504, Ing. Brian 1580 Bs. As., 2) 3-9-02. 3) Belgrano 766 4° 13 Cap. 4) Comercial, agrícolaganadera, financiera, inmobiliaria. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 8) Gte. ambos socios. 9) 31/12.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 14.314

CONSULTANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime en esc. pública del 2/9/02; Enrique Eduardo Williams, cedió sus 1.000 cuotas a Juan Carlos Magnin, argentino, casado, técnico electromecánico, 25/2/61, DNI 14.249.001, dom. Jacinto Fernández 399, Campana, Prov. Bs. As. Se reformó art. 4: Capital: $ 2.000 – 2.000 cuotas de $ 1 c/u. Totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción de 1.000 cuotas c/u. Se designó gerentes a ambos socios Juan Carlos Magnin y Diego José Utesa.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 14.325

DISTRIBUCION EFICAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Justo González Escudero, casado, argentino, Lic. en Adm., nacido 26/1/1962, DNI 14.868.419, domicilio Uruguay 16, 9°, Ciudad de Bs. As. y Claudio Arturo Raimundo, casado, argentino, Lic. en Adm., nacido 21/2/1961, DNI 14.345.578, domicilio Av. Santa Fe 3519, 7° A, Ciudad de Bs. As., Constitución: Instrumento privado del 28/8/2002. Denominación: DISTRIBUCION EFICAZ S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Uruguay 16, 8°, Of. 87, Ciudad de Bs. As. Objeto: a) Comercialización: La comercialización a través de diversos canales de venta de productos vinculados con la tarjetas de telefonía, tanto fija como celular o móvil, accesorios para telefonía y servicios de telefónicos y de internet. Se incluye la compra, venta, importación, exportación y consignación de tales productos y sus conexos o similares. b) Logística y distribución: Asesoramiento, desarrollo de sistemas, diseño de operaciones, y ejecución de tareas de logística y distribución en actividades relacionadas con productos vinculados a telefonía y conexos o que puedan compartir los canales de distribución con ellos. c) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones de toda clase de personas físicas o ideales, nacionales o extranjeras, en todos sus aspectos y modalidades. d) Financieras: Por préstamos con o sin garantía real, aportes de capital a empresas, sociedades o uniones transitorias de empresas, existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores negociables y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con la exclusión de las materias comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 9 gerentes, socios o no, actuando indistintamente por dos ejercicios. Gerentes: Alejandro Justo González Escudero y Claudio Arturo Raimundo. Representación Legal: Cualquier gerente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogada Dictaminante – Dora Beatriz Guarnaccia
N° 5086

EDUVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/8/2002. 2) Eduardo Antonio Pugliese, argentino, empresario, nacido el 14/4/1937, casado, y Virginia Ester Barbera, argentina, docente, casada, nacida el 8/5/1952, DNI. 10.478.241, ambos domiciliados en Echeverría 2296 piso 19 "A" Cap. Fed. 3) Iberá 2351 Cap. Fed. 4) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Educación: Explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propia de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado. Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos que puedan adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas. Práctica en talleres y laboratorios propios contando con máquinas, herramientas y material necesario para su desarrollo. Otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos efectuar prácticas rentadas, tomar examen de ingreso y aptitudes, contratar y acordar con personal técnico y profesores, evaluar proyectos, dictar cursos, conferencias y seminarios, establecer agencias y escuelas en todo el país. Organizaciones culturales: Explotación de todo género de espectáculos públicos ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. 6) Treinta mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 8) 31 de julio de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 14.321

EL NUEVO DUENDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 15-08-02. Socios: Maiz Paola Susana, DNI. 27.898.803, argentina, comerciante, nacida el 17-03-80, casada, Constituyentes 1321 Villa Madero La Matanza Pcia. de Bs. As.; y Pardavila Eduardo Julio, DNI 12.493.226, argentino, comerciante, nacido el 06-10-56, casado, Granada 4386 San Justo La Matanza Pcia. de Bs. As. Denominación: EL NUEVO DUENDE SRL Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las actividades comerciales siguientes: explotación de restaurantes, bares, confiterías, comedores, heladerías, con servicios de catering y delivery. La actividad incluye producción y comercialización de comidas, bebidas y, demás artículos conexos. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas partes de $ 1 c/u, totalmente suscriptas por partes iguales. Se integran un 25% en efvo. Gerencia: Pardavila Eduardo cinco ejercicios, reelegibles. Cierre ejercicio: 31-08. Sede social: Estados Unidos 2329 Ciudad Autónoma de Bs. As.

Contadora – Patricia Agustina Fernández
N° 5060

ESTABLECIMIENTO LA LYDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 225 del 29/8/02, F° 642, Reg. 1230 de CF, entre Armando César de Llano, arg., nac. 12/6/50, cas., com., LE 8.234.563, Plaza Brawn 194, Adrogué, Bs. As. y Jorge Omar Fraquich, arg., nac. 23/8/52, cas., com., DNI 10.526.048, Sastre 75, Llavallol, Bs. As., const. "ESTABLECIMIENTO LA LYDIA S.R.L.". Plazo 99 años desde inscrip. en I.G.J. Obj. realiz. por sí, por cta. de terc. o asoc. a terc. de las sig. activ.: Maquinarias Agrícolas: Med. la fab., renov., y reconstruc. de maq. y equip. agríc. para la prep. en la granja de cosecha, la prep. granjas de cosecha para el merc.; la elab. de prod. lácteos o la ganad.; o la ejecuc. de otras operac. y proces. agrícolas, como maq. de plantar, sembrar, abonar, arados gradas, cortad. de tallos, maq. de ordeñar y tractores. Frutícola: bodegas, viñedos y explotac. frutíc. La exp. de activ. agrícolas en gral., en estab. de propied. de la soc. como de terc., realiz. todas las lab. del ciclo agrícola o algunas de ellas, espec. dedicac. el cultivo de la vid y frutos de divers. especies, explotac. frutíc. de olivares y de viñedos, la explotac. de la activ. forestal. Comerc: Comp., vta., locac., consignac., distribuc., importac. y exportac. y en gral. comerc. de produc., elabor. o semielabor., mat. primas, subproduct., env., acces. y deriv. Import. y Export.: Importac. y exportac. de bien, tecnolog. y mat. primas. Inmob.: Negoc. inmob. en gral., comprar, vta., financ., perm., construc., locac., explotac. y adm. de bien inmueb., urban. y rural, loteos, fraccion.; neg. relac. con la const. de obras, púb. y priv., a través de contratac. direct. o de licitac., para la const. de viv., puentes, caminos y cualq. otro trab. del ramo de la ing. o arq.; la interm. en la compraventa, adm. y explotac. de operac. inmueb. que autorice la Ley de Prop. Horiz. y sus Reglam. Mandat.: Ejerc. toda clase de represtac., mand., co-

mis., consignac., gest. de neg., adm. de bien de cualq. índole, capital y de empres. en gral. Financ.: Med. prést. con o sin garant. reales a corto o largo plazo; aport. de cap. a person., empres. o soc. existent. o a constit. para la concert. de operac. realiz. o a realiz., neg. de títulos, accion., debentures, oblig. neg., ces. de cheq. y/o fact. y toda clase de valor inmob. y papel de créd. de cualq. de los sist. o modalid. cread. o a crearse. Realiz. de operac. inmob., financ. y de invers., con exclus. de las previst. en la Ley de Entid. Financ. y toda otra que requir el conc. púb. Cap. Soc. $ 3.000, div. en 3.000 acc. ord. nom. de $ 1 v/n c/u. El ejerc. econ. cierra el 30/6 de c/año. Sede: Gallo 606, Torre 2, piso 20, of. 4, C.F. Gerente: Jorge Omar Fraquich.

Autorizada - Adriana A. Grova
N° 5098

G.I.C.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Christian Alejandro Fernández, argentino, comerciante, DNI 22.847.062, Mosconi 183, Quilmes, y Silvia Inés Rodríguez, argentina, comerciante, DNI 23.768.248, Díaz Colodrero 3265, Capital Federal. Duración 99 años. Capital $ 2.000. Cierre 31/12. Objeto: servicio de mailling, distribución de correspondencia y encomiendas, encuestas, censos, estudio de mercado de productos y servicios: relevamiento y clasificación de documentación, auditorías externas y operativas, cobranzas extrajudiciales en representación de terceros y representación de cobranzas judiciales.

Socio Gerente - Christian Alejandro Fernández
N° 5090

GROVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 2/9/02. Socios: Lucas Gros, arg., 16/7/76, solt., com., DNI. 25.430.415, Manuela Pedraza 1855, dpto. 7, CF., Pablo Ventura, arg., 19/10/76, com., solt., DNI 25.567.322, Manuela Pedraza 1855, dpto. 3, CF. Denominación: GROVER S.R.L. Objeto: A) Comercial. Industrial: comp., venta, fabric., exportac., y distrib. de produc. de la indust. plástica en general, metalug., text., de la alim., derivados de la madera, construc. y comput. y electrodom., de la indust. del calzado, combust. y lubric. B) Mandato, representación y servicios: aceptar y ejercer mand., comis., represent. en general. C) Financiera: mediante el otorg. de prést. con o sin garantías, ejerc. todos los actos relativos al mercado de capitales, except. las operaciones comp. en la ley de entidades financieras. Capital social: $ 5.000, dividido en 100 cuotas de $ 50, valor nominal c/u., totalmente suscriptas por c/u de los socios, así: Lucas Gros, 50 cuotas y Pablo Ventura, 50 cuotas. El capital se integra en un 25% en dinero efectivo, el saldo restante dentro del año a contar de su inscripción. Administración: Gerencia, 2 socios gerentes. Repres.: gerentes. Cierre: 30/6. Manuela Pedraza 1855, depto. 3 CF.

Abogada - Lucila Ximena Cadoche
N° 14.330

GRUPO MASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ignacio Martín Cortiñas, nac. 5/4/81, DNI 28.719.622 domic. Av. Gral. Paz 13.136 9° B, Cap. Fed.; y Daniela Mátar, nac. 18/12/67 DNI 18.693.218, domic.: Av. Belgrano 1836 2° 8 Cap. Fed.; args. solts., comerciantes; designados gerentes. Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Explotación de talleres gráficos en general y en todos sus aspectos y derivados. Impresión y edición en general. especialmente sobre papeles y cartulinas; Encuadernación en general. b) La compra, venta, permuta y de cualquier otra forma la adquisición, enajenación, comercialización, importación y exportación, comisión, consignación, representación, fabricación, producción, elaboración, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de artículos y productos insumos, materias primas y demás productos y subproductos relacionados con las artes e industrias gráficas y utilizables en éstas, sus derivados y ramos afines en general, como ser: papel, cartón, cartulina, encuadernación, edición de libros y revistas; fascículos, catálogos, boletines, apuntes, fichas, folletos, packaging, artículos para publicidad, de librería, etiquetas, rótulos, y publicaciones en general, así como útiles, envases, accesorios, tintas, productos químicos y electroquímicos; máquinas, maquinarias, equipos, herramientas, partes y accesorios, para su elaboración. c) Compra, venta, permuta y/o cualquier otra forma de adquisición y/o de enajenación, administración, arrendamiento, locación, leassing loteo, fraccionamiento, anexión, unificación, construcción, división, sometimiento al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, explotación y urbanización de bienes inmuebles rurales y/o urbanos; y/o celebrar la compra venta permuta y/o cualquier otra forma de adquisición y/o de enajenación locación, leassing, administración y explotación de toda clase de bienes muebles en general. d) Otorgamiento de préstamos o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera el concurso público. Administración representación y uso de la firma social: a cargo de entre 1 a 5 gerentes socios o no por plazo indeterminado, en caso de pluralidad en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/8. Sede Social: Av. Gral. Paz 13.136 9° B Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira
N° 37.649

HAJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.567.435. Por instr. priv. 25/11/97 Etelvina Julia Montes y Agustín Cayetano Vasellino cedieron la totalidad de sus cuotas, es decir, 300 cuotas c/uno: la primera, a Hugo Bertolo, y el segundo a Cayetano José Toto. Los cedentes renuncian al cargo de gerente. Por instr. priv. 27/3/00 Cayetano J. Toto cedió la totalidad de sus cuotas, es decir, 600, a María Teresa Koch de Bertolo, arg., DNI 3.674.563, com., domic. Riobamba 3491 S. Andrés, Pcia. Bs. As. El cedente renuncia al cargo de gerente.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 14.343

HAPPY HOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.628.523. Según Instrumento Privado de fecha 17/7/2002 se resolvió lo siguiente: 1) Cesión de Cuotas: Guillermo Diego Passarello, arg., soltero, nac. el 13/3/1969, DNI 20.735.809, domiciliado en la calle Salvador María del Carril 4978, depto. 3, Cap. Fed., cede, vende y transfiere al señor Leandro Maifredini, arg., nac. el 16/10/1974, soltero, D.N.I. 24.167.127, y a la señorita Carolina Maifredini, arg. nac. 19/11/1970, soltera, D.N.I. 21.828.283, ambos domiciliados en la calle 4 número 650 de la ciudad La Plata, Pcia. de Bs. As.; la cantidad de mil (1.000) cuotas de Valor Nominal $ 1,00 cada una, distribuidas quinientas (500) cuotas para cada uno de los cesionarios. 2) Reforma del Contrato Social: Artículo Tercero: Objeto: "a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías; b) Importación y Exportación: importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización de todo producto relacionado con el objeto; c) Servicios Profesionales: Prestación de servicios profesionales de Consultaría y Asesoramiento en comercio exterior y Consultaría y Asesoramiento en el rubro informática, desarrollo de software, ya sea por cuenta propia o de terceros; d) Transporte: Explotación de transportes terrestres, marítimos y aéreos de carga, ya sea en el país o en el exterior, utilizando los medios propios o de terceros; e) Industriales: Fabricación y transformación de toda clase de productos e insumos relacionados a los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, farmacéutica, hospitalaria, cosmetológica, frigorífica, veterinaria, productos dietéticos, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta e indumentaria; f) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendarlo en los términos del artículo quinto de la ley 12.962. Además podrá realizar aportes de capital a particulares o a empresas, constitución o transferencias de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, negociación, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios; y todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No se realizarán las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en reemplazo o que requieran el concurso de ahorro público; g) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones: ejercer todo tipo de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones; h) Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal; asimismo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Artículo Quinto: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los señores Sergio Daniel Passarello y el señor Leandro Maifredini, quienes quedan designados como Gerentes para que actúen en forma conjunta. Durarán en su cargo todo el tiempo de duración restante de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Dec. Ley 5965/63. El Gerente depositará en la Sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Quinientos ($ 500,00)". 3) Sede Social: Se fija en la calle Alicia Moreau de Justo N° 2030, oficina 314, Capital Federal.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 5056

HOBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/8/2002. 2) Claudio Goldman, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 8/5/1962, DNI. 14.901.922, y Elías Goldman, argentino, viudo, comerciante, nacido el 3/8/1926, L.E. 4.026.090, ambos domiciliados en Av. Corrientes 3480 piso 6° dep. "C" Cap. Fed. 3) Av. Corrientes 3480 piso 6° dep. "C" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la fabricación, corte, confección, importación, exportación, y la explotación en todas sus formas de prendas de vestir, sport o clásico, para caballero, mujeres y/o niños, como así también a la explotación de lavanderías, tintorerías, teñidos comerciales e industriales. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con su objeto. 6) Dos mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 8) 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 14.322

IGMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuota, modificación contrato, Esc. 51, F° 132, Reg. 6, V. López, cedente; Enrique Isidoro Goldberg, arg., contador, divorciado, LE 4.370.853, dom. Catamarca 734, 5° B, C. Federal, Cesionarios: Claudio Javier Awensztern, arg., com., soltero, DNI 14.958.800, dom. O'Higgins 2424, 6° B, C. Federal (80%) y Alberto Schwarz, 57 años, arg., contador, casado, LE 4.422.070, dom. Avellaneda 2490, 2° B, C. Federal (20%). Monto: $ 2.000, abonados. Gerente: Claudio J. Awensztern, Nuevo domicilio: Tucumán 2430, 4° 10, C. Federal.

Abogada - Liliana Amalia Perasso
N° 37.618

INDUSTRIAS CINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas: Por instrumento privado de fecha 2/9/2002 la socia Clelia Pires vendió sus cuotas partes a favor de sus consocios de la siguiente manera: 500 cuotas a favor de Graciela Stepancic y 500 a favor de Carlos Alberto Cini. La socia Clelia Pires renuncia al cargo de Gerente, se ratificó en el cargo a los Señores Graciela Stepancic y Carlos Alberto Cini. Se modificó el cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Los socios decidieron adecuar el capital social a la moneda en curso, siendo su capital actual de $ 300, dividido en treinta cuotas de pesos diez.

Autorizada - Vanesa R. Di Giacovo
N° 37.622

L.B.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por I. Privado 27/08/2002; 2) Susana Leonor Blas, cas., LC 9.265.924, Roca 749 Villa Ballester, Bs. As, comerciante y Roberto Alejandro Carlen, cas., DNI 17.038.109, Virrey Olaguer y Feliú 2462 5° A, Cap. Fed., Contador Público, ambos args. 3) L.B.D. SRL 4) Juris. Cdad. de Bs. As. 5) Inmobiliarias: Compra, Venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros 6) 10 años 7) $ 1000 8) La administración y representación, estará a cargo de un socio gerente, sin límite de tiempo 9) 31/07 de cada año. 10) Sede social: Lavalle 1580 2° B. 11) Se designa gerente a Roberto Alejandro Carlen.

Gerente - Roberto Alejandro Carlen
N° 5121

LAS BOLEADORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 51 23/8/2002, F° 124, Registro 1968, Socios Norberto Gregorio Ochoa, argentino, casado, comerciante, nació 11/5/39, L.E. 4.280.635, domicilio Av. Santa Fe 1881, Capital. Sebastián Ochoa Marquinez, argentino, casado, Contador Público, nació 13/12/69, D.N.I. 21.173.861, domicilio Lavalle 279 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Javier Ochoa Marquinez, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nació 13/3/71, D.N.I. 22.080.599, domicilio Posadas 1695 piso 2° Capital; y Santiago Peres Kemp, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nació 5/1/71, D.N.I. 21.954.816, domicilio Moreno 1359 Dpto. "B" , Capital. Objeto: cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, incluso exportación e importación, de todo tipo de productos o materias primas, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Industriales: Mediante la fabricación,

elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos agropecuarios; f) Podrá ejercitar asimismo todo tipo de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el mismo y no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000 en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: Gerentes: 1 o más socios o no. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Individual e indistinta, uno cualquiera. Sindicatura: Socios. Deliberaciones: Reunión de socios. Quórum y mayorías. Régimen legal; Disolución; Causales, régimen legal. Liquidación órgano de administración. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Santa Fe 1881, piso 10° "C", Capital. Autoridades: Gerente: Sebastián Ochoa Marquinez.

Escribano - Antonio P. Cafferata
N° 5130

MASAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Clara Clementina Segura, 50 años, comerciante, D.N.I. 10.130.993, domicilio Bolívar 1236, 1° "12"; y Violeta Leonor Ayala, 74 años, jubilada, D.N.I. 5.227.384, domicilio Zabala 1630; ambas argentinas, solteras y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 188, F° 435, del 30/08/02, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Maipú 350, 3° "D", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Gastronomía: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; Fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados, como así también las máquinas, repuestos, herramientas y accesorios para dicha industria; Prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, lavandería y tintorería, limpieza e higiene, y el mantenimiento general de muebles e inmuebles, ya sean públicos y/o privados; Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines de la rama gastronómica; Alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing de propiedades inmuebles, como así también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y en fin, efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Financieras, Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 4.000 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Clara Clementina Segura. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
N° 37.627

MOLDUARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del día 21/08/2002, los Sres. Luiz Antonio Goes y Gilberto Luiz Zanette Ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. Alejandro Eduardo Vidal y Carlos Humberto Vidal, apartándose de esta manera de la Sociedad. Se designa como Gerente al Sr. Alejandro Eduardo Vidal. Se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Autorizada - Natalia G. Zapata
N° 14.324

PLASTICOS BONORINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por I. Privado 27/08/2002; 2) Carlos Esteban Ravier, cas., DNI 24.365.657, Cachimayo 822, 2° B, Cap. Fed., comerciante y Natalia Lorena Galleti, cas., DNI 23.903.759, Cachimayo 822 2° B, Cap. Fed., empleada, ambos args. 3) PLASTICOS BONORINO SRL 4) Juris. Cdad de Bs. As. 5) Comerciales: mediante la compra venta, importación, exportación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirirlo o transferirlo por mayor o por menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios, nacionales o extranjeros, de materias primas, productos elaborados o semielaborados de material plástico. Industriales: mediante la transformación, producción de todo tipo de bienes relativos a la industria plástica. Agropecuarias: mediante explotaciones forestales, silvículas en general y todos los productos forestales en sus diversas formas de comercialización. 6) 10 años. 7) $ 2.000 8) La administración y representación estará a cargo de un socio gerente, sin límite de tiempo. 9) 31/03 de cada año. 10) Sede social: Cachimayo 822 2° B. 11) Se designa gerente a Carlos Esteban Ravier.

Gerente - Carlos Esteban Ravier
N° 5126

PLAZA DORREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 29/08/02 Reg. 1901, Cap., el Sr. Alberto Pablo Navarro cedió sus 1.000 cuotas, el Sr. Claudio Rubén Yufera. El Sr. Alberto Pablo Navarro renunció al cargo de gerente y se nombró al Sr. Claudio Rubén Yufera, quien aceptó el cargo.

Escribana - María A. Solari
N° 5099

S.S.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por esc. N° 220 del 22/07/2002, Escrib. Graciela Fitzgerald, los Sres. Flavio Oscar Ferreiro, arg., nac. 16/05/1964, D.N.I. 16.835.465, cas. comerciante, vec. Llavallol; y Enzo De Luca, arg., nac. 15/06/1960, D.N.I. 14.070.924, cas., comerciante, vec. Wilde; constituyen "S.S.C. S.R.L." dom. Pasaje La Cautiva 675 de Capital Federal; Dur. 50 años. Objeto: Reparación de chapa en todo tipo de vehículos, especialmente automotores, realización de trabajos de pintura en los mencionados. Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas. Capital: $ 2.000 (2.000 cuotas de $ 1 c/u). Suscripción: Flavio O. Ferreiro: 1.000 cuotas. Enzo De Luca: 1.000 cuotas. Integración: 25% dinero efectivo. Adm. y Gerente: Enzo De Luca.

Notaria - Graciela Fitzgerald
N° 5067

SAIA GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: María Guadalupe Santilli, argentina, casada, nacida 23/2/71, empresaria, DNI 22.098.488, domiciliada en Castex 3361, 7° "B" Cap. Fed.; y Reinaldo Oscar Iapalucci, argentino, casado, nacido 13/9/50, empresario, LE 8.474.721, domiciliado en Rep. de la India 3135, 11° "B" Cap. Fed. 2) Constitución: Instrumento Privado de 2/9/02. 3) Denominación: SAIA GASTRONOMIA S.R.L. 4) Sede Social: Corrientes 3247, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pizzería, café, kiosco y toda actividad relacionada con la gastronomía. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 6.000. 8) Administración, representación legal y uso firma social: A cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, y sin límite de tiempo. Gerentes: María Guadalupe Santilli y Reinaldo Oscar Iapalucci. 9) Cierre del ejercicio: 31/12.

Abogada - Natalia R. Iapalucci
N° 37.668

SERVICIO REZUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 28/02/02 María Cristina Cano, D.N.I 5.581.824, C.U.I.T 27-5581824-5 y Alfredo Quiñoa, D.N.I. 4.515.430, CUIT 20-4515430-1, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas a favor de los Sres. Ricardo Américo Castro, D.N.I. 8.310.506, CUIT 20-8310506-3 y Ricardo Omar Goncebat, D.N.I. 17.634.685, CUIT 20-17634685-0, quedando los cedentes desvinculados totalmente de la sociedad prestando debida conformidad. A raíz de la cesión de cuotas efectuadas María Cristina Cano y Alfredo Quiñoa renuncian a sus cargos de gerentes, ocupando dicho lugar el Sr. Ricardo Américo Castro. Reforman Arts. 4° y 5°.

Abogada - Graciela Noemí Villota
N° 5102

SOCAR ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Alberto Florio, nac. 10/3/63 DNI 16.288.326, casado, arquitecto, domic. Agustín Alvarez 1149 Vte. López, Bs. As; Leandro Alejo Sánchez Da Dalt nac. 5/9/73, solt., lic. adm. de empresas, DNI 23.341.445, domic. Peña 3028 3° C, Cap. Fed; argentinos. Duración 99 años. Capital Social: $ 20000. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Obras de mantenimiento y/o remodelación industrial o edilicia; proyectos, todo tipo de construcciones en terrenos propios o de terceros, loteos, subdivisión y afectación al régimen de propiedad horizontal y dirección de obra. Comercial: Compra venta importación, exportación, representación, consignación de maquinarias y mercadería relacionada directamente con su actividad constructora. Inmobiliaria: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La Administración Representación legal y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual o indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Miguel Alberto Florio. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social: O' Higgins 4582 Cap. Fed.

Autorizado - Carlos A. Longueira
N° 37.648

SPOT MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 241, f° 649. 2/09/2002. Esc. Sara R. de Imar. Reg. 982 CF. Andrea Silvina Videla, arg., casada, 26/11/1968, DNI 20.357.520 y C.U.I.T 27-20357520-9, comerc., dom.: Barrio Los Fresnos casa 13, Pilar, PBA, y Grego González Vásquez, chileno, casado, 19/9/1963, DNI 92.916.995 y C.U.I.T 20-92916995-7, comerc. dom. Barrio Los Fresnos, casa 13, Pilar, PBA. 1. SPOT MARKETING S.R.L. 2. 99 años desde insc. 3. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1.a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, y por los métodos usuales para tal fin. b) Explotación de empresas de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos, relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra-venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representación. c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados, o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. e) Comercialización, compra, venta, consignación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos alimenticios en general, elaborados, semielaborados y materias primas. f) Organización de entretenimientos y juegos mediante la utilización o no, de máquinas electrónicas, alquiler o compra de dichas máquinas o de locales a esos efectos. Organización de eventos, tanto empresariales como particulares, sean de carácter artístico, cultural, social, comercial, con o sin fines de lucro. Contratación de salones, centros de espectáculos, estadios, pabellones, y todo tipo de establecimiento, que sean afines con el evento a realizar. g) Contratación de servicios de catering, y todo tipo de servicios gastronómicos; contratación de personal de servicio. h) Contratación de grupos artísticos, números musicales, y shows de diversa índole. i) Venta de entradas para dichos eventos, y designación de puntos de ventas de las mismas, pudiendo realizar sorteos, planes de canje con medios de difusión y empresas públicas y privadas, para la entrega de las mencionadas entradas. 3. Importación y Exportación. La sociedad podrá realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato. 4. Capital $12.000 (dividido en 12000 cuotas de $ 1 v/n c/u). 5. Administración: a cargo de 1 socio gerente, por 5 ejerc., reelegible. 6. Cierre ejerc.: 31/7 c/año. a) Sede: Fitz Roy 1406, CF. b) Gerente: Gregor González Vásquez. c) C/Socio suscribe 6.000 cuotas integra en este acto 25%.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 14.332

START GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de START GAS S.R.L. Por instrumento privado del 30/08/2002. Socios: Nicolás Gabrieludis, nac. el 14/09/1939, DNI. 4.883.588, divorciado, dom.: Montes de Oca, 1779, piso 3°, "A", Cap. Fed y Rubén Niglia, nac. 12/06/1948, DNI. 4.981.008, casado, dom.: Albariños, 1041, Cap. Fed. ambos arg. comerc. Denominación: START GAS S.R.L. Dom.: Montes de Oca 1779, 3°, "A". Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Industrial: Fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos reductores de suministro de gases comprimidos para automotores, camiones, maquinaria vial y agrícola. Fabricación de tanques para almacenaje y transporte de gases comprimidos. Servicios: Instalación y mantenimiento de los equipos mencionados precedentemente, mecánica ligera y pesada para automotores en general. Comercialización por cuenta y orden de terceros de fórmulas, planes, sistemas y demás instrumentos financieros y/o de ahorro para la adquisición de los equipos mencionados. Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o Venta de bienes paga-

deros en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades empresas o emprendimientos constituidas o a constituirse para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, con fondos propios, comprar y vender todo tipo de bienes con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público que implique autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. Mes cierre: agosto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Gerentes, Socios o no en forma indistinta. Gerente Nicolás Gabrieludis.

Autorizado - Hugo Juan Sánchez
N° 14.337

SUPLENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 29-10-01, Carlos Eduardo Aguilera, D.N.I. 13.717.251, CUIT 20-13717251-9 cede y transfiere la totalidad de las cuotas a favor del Sr. Juan Carlos Derij, D.N.I 11.885.598, CUIT 23-11885598-9 quedando el cedente desvinculado totalmente de la sociedad prestando debida conformidad. El Sr. Antonio San Leone. En su carácter de socio Gerente. A raíz de la cesión de cuotas efectuadas Carlos Eduardo Aguilera renuncia a su cargo de gerente, ocupando dicho lugar el Sr. Juan Carlos Derij.

Abogada - Graciela Noemí Villota
N° 5103

THAMES PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunión de socios de fecha 22/8/02, se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de duración de dos años y 2) Modificar las cláusulas segunda del contrato social.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 14.316

TRANSPORTES D'MARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1671726. Por instr. priv. 2/9/02 Nelly Beatriz Coppa de Ritacco cedió la totalidad de sus cuotas, es decir, 1500, a Javier Felipe González, paraguayo, cas., 11/8/61, com., Echeverría 737, Wilde, Pcia. Bs. As., DNI 92.397.016.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 14.341

WIPON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 28-6-2002, Guillermo Horacio Paroli, vende, cede y transfiere las 800 cuotas de capital que tiene y posee en WIPON S.R.L. en la siguiente proporción: 640 cuotas a favor de su consocio Jorge Raúl Ortiz y 160 cuotas a favor de Carlos Alberto Tarigo, argentino, viudo, nacido el 6-5-1941, L.E. 4.365.891, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 1574, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Que en el mismo acto fueron designados Jorge Raúl Ortiz y Carlos Alberto Tarigo en carácter de gerentes de dicha sociedad.

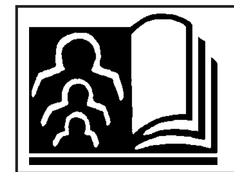
Escribano - Salvador María Viale
N° 14.328

WORLDWCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por esc. del 3/9/2002, Reg. 1521 Silvia Patricia Cóccaro, argentina, soltera, nacida el 1°/6/1959, arquitecta, D.N.I. 13.403.140, domiciliada en Primera Junta 2478, PB., Cap. Fed. y Haydee Elsa Accetta, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Carlos Cóccaro, nacida el 1°/4/1929, ama de casa, DNI 1.293.009, domiciliada en Primera Junta 2478, Planta Baja, Cap. Fed., constituyeron la soc. "WORLDWCOM S.R.L." con dom. en Cerrito 977, Cap. Fed. Duración: 10 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad, tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las sig. actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcios y la realización de operacioens previstas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Clubes de Campo y Barrios Privados y de cualquier otro régimen creado o a crearse; celebrar contratos de "Leasing" y "Fideicomiso" de acuerdo a la Ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias. Financieras: dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, a corto o largo plazo; efectuar inversiones; adoptar capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que las leyes vigentes permitan y para operacioens realizadas, en curso de realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender y negociar títulos valores, bonos, acciones, cuota-partes de Fondos comunes de Inversión, debentures, warrants, obligacioens negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la Ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000 en 1000 cuotas de $ 10 c/u. Administración y Representación: La socia Silvia Patricia Cóccaro, en calidad de Gerente, hasta el tiempo que dure la Soc. Ejercicio Social: 31/diciembre.

Escribano - Emilio Merovich
N° 5128



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CARMICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/4/2002 se resolvió: I) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 10/4/2002 con la sociedad "LA VALENTINA SOCIEDAD ANONIMA" a la cual le escindió parte de su patrimonio social; II) aumentar su capital a $ 24.000 y reducirlo a $ 12.000; III) adecuar del estatuto a la ley 19.550. Domicilio: Ayacucho 1075 piso 9, Cap. Fed.; Objeto: A) La explotación de establecimientos agropecuarios en general, la realización de negocios agrícolas y ganaderos: de tambo y/o granja y cualquier explotación comercial y/o industrial que se realice directa o indirectamente en forma subsidiaria o complementaria con el objeto principal. B) La industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de hacienda, aves, pescados, carnes en general, cereales, semillas, frutas, verduras, conservas, productos forestales, frutos del país en general y sus afines; Administración y Fiscalización: A cargo de la socia comanditada Blanca Angélica Heguy de Lienhard. Un síndico titular y un suplente por un año. Representación Legal: a cargo de la socia comanditada. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
N° 37.656

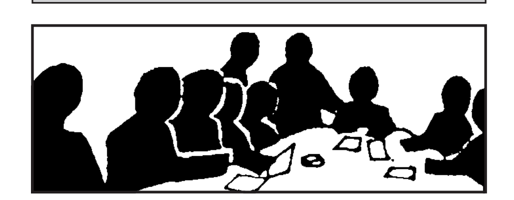
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACICATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de setiembre de 2002 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en Reconquista 365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2002.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Norma Haydée Casuccio
e. 6/9 N° 5133 v. 12/9/2002

ALIMENTOS ESPECIFICOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

24 de septiembre de 2002, 15 horas en Estados Unidos 882.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de socios para firma del Acta.
2°) Entrega de los nuevos títulos.
3°) Notificación y sanción a accionistas.
4°) Presentación de nuevos socios en Asamblea.

Presidente - Nicolás Aldo Ripari
e. 6/9 N° 5081 v. 12/9/2002

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

Aviso Art. 237 LS. El Directorio de ANTENA 2 DE TV S.A. por reunión de fecha 30 de agosto de 2002 convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 1 de octubre de 2002 a las 16 hs. en su sede social sita en Paraná 326, piso 2°, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital a $ 412.000 y reforma de art. 4° de los estatutos sociales.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Eduardo Gómez
e. 6/9 N° 5061 v. 12/9/2002

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR, de acuerdo a lo establecido en el Título IV, arts. 12 al 15 del estatuto vigente, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 2002, a las 18:30 horas, en la sede social, Bernardo de Irigoyen 546, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios, para revisar y firmar el Acta, con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 47° ejercicio, desde el 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002.
3°) Elección por dos años por caducidad de mandato de: Presidente, Vicepresidente 1°, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas. Elección por un año por renuncia de: Secretario General, un Vocal Titular, un Vocal Suplente.
4°) Informe a la Asamblea del art. 33, inc. "J" referente a la modificación de las cuotas sociales del ejercicio.

Presidente - Manuel Paredes
Secretario General - Silvio Perezyk

Del art. 13: No lográndose quórum a la hora determinada en la convocatoria, se iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de socios activos presentes.
Del art. 16: Para intervenir en la Asamblea deberán los asociados… b) encontrarse al día con Tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al bimestre en que se celebra la Asamblea.

NOTA: Memoria, Balance e Inventario a disposición de los asociados en nuestra Secretaría.
Buenos Aires, setiembre 2 de 2002.

e. 6/9 N° 5085 v. 6/9/2002

C.E.R.A. - CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los estatutos, a realizarse el día 26 de septiembre de 2002 a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, piso 1°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2°) Resultado del ejercicio 2001-2002.
3°) Designación de la Comisión Escrutadora.
4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Once Vocales Titulares, por el término de dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5°) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Enrique S. Mantilla
Directores/Secretarios - Cosme R. Smiraglia
- Andrés A. Santas

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

e. 6/9 N° 5073 v. 10/9/2002

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO-ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - C.I.M.A.R.A

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social, Av. Santa Fe 1780, 10° "1001" Cap. Fed. el 24 de setiembre de 2002 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/6/02.
2°) Consideración del presupuesto anual.
3°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
4°) Consideración de las renuncias de los señores Secretario Dr. Horacio José Mazzini y Vocales Dr. Miguel Celorrio e Ing. Raúl Francos. Aprobación de sus respectivas gestiones. Designación de nuevos miembros de la Comisión Direciva.
5°) Renovación de miembros de la Junta Directiva para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente 1°, Secretario y Protesorero y elección de Vocales.
6°) Aprobación de cuotas extraordinarias aplicadas durante el ejercicio económico cerrado al 30/6/02.
7°) Modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.
8°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 6/9 N° 5070 v. 12/9/2002

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de octubre de 2002 a las 15:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 16:30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel Inter-Continental Buenos Aires), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de Fondos. Información adicional a los estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2002.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 25.000, con cargo al ejercicio social cerrado al 30 de abril de 2002.
6°) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.
9°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10°) Designación de contador dictaminante para el ejercicio económico al 30 de abril de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas a esos fines por Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 30 de septiembre de 2002, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los señores accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Presidente - Enrique Götz
e. 6/9 N° 5125 v. 12/9/2002

CLINICA SOLIS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de septiembre de 2002, a las 12:30 horas, en el domicilio sito en Esmeralda 155, 4° "18", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Evaluación de la actuación del Directorio.
4°) Renuncia del Directorio.
5°) Nombramiento de nuevas autoridades.

Presidente - Mariano Juan Zgajnar
e. 6/9 N° 5105 v. 12/9/2002

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAURELES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social Pasaje Laureles Argentinos N° 5056 de esta Capital Federal el día 4 de octubre de 2002 a las 20:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa por la cual se llama a Asamblea fuera de término.
2°) Memoria del Presidente.
3°) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de marzo de 2002, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Nombramientos de una Comisión Ejecutadora.
5°) Elecciones para la renovación de los siguientes cargos: 3 Vocales Titulares por dos años y 3 Revisores de Cuentas por un año.
6°) Designar dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 16 de junio de 2002.

Presidente - Alfredo D. Nicosia
e. 6/9 N° 5091 v. 6/9/2002

COROL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 2002, a las 15 horas, en la calle Libertad N° 293, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un (1) accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Gonzalo A. Avaca
e. 6/9 N° 37.667 v. 12/9/2002

CUSTODIA PARANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en el local de Av. Callao 77, piso 5 "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en concurso de la firma. Ratificación del Acta de Directorio N° 48.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002.

Presidente - Alberto Rubén Frontera
e. 6/9 N° 5079 v. 12/9/2002

"E"

ELIOVAC S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para las 10:00 horas del día 27 de

setiembre de 2002 y para el caso de fracasar la misma, en segunda convocatoria para las 11:00 horas del día 27 de setiembre de 2002, en el domicilio social de Avda. Leandro N. Alem 424, 5° piso, Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio N° 24 finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se informa a los Sres. accionistas que copia de la documentación correspondiente a los estados contables a considerar, se encuentra a su disposición en el domicilio de Avda. Leandro N. Alem 424, 5° piso, Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires.
Se recuerda a los Sres. accionistas que como requisito para su asistencia a la reunión, los mismos deberán cumplir con lo estipulado en el art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Presidente - Luis Mario De Maio
e. 6/9 N° 5092 v. 12/9/2002

"G"

GUILFORD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de septiembre de 2002 a las 10:00 hs. en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de los honorarios de la Sindicatura.
5°) Fijación de honorarios por cumplimiento de funciones técnico-administrativas de carácter permanente y ejercicio de comisiones especiales (art. 261, Ley 19.550), correspondientes al ejercicio XLIII cerrado el 30 de abril de 2002.
6°) Absorción de pérdidas.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Eduardo Bohm

Conforme al art. 234 Ley N° 19.550, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
Presidente - Eduardo Bohm
e. 6/9 N° 5100 v. 12/9/2002

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, piso 1°, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 2002, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/4/2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de honorarios a la Sindicatura.
6°) Consideración de honorarios al Directorio, aun en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de Presidente y Vicepresidente.
10) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
11) Destino de los resultados acumulados.

Los señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa
e. 6/9 N° 2120 v. 12/9/2002

"P"

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 2002 a las 9:30 horas en primera y a las 10:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Olazábal 2944, 1° "2", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio de la sede social.
Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 6/9 N° 5058 v. 12/9/2002

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 30 de setiembre de 2002 a las 11 horas, en la Av. Corrientes 127, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior.
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno.
4°) Análisis de las alternativas para el financiamiento de la sociedad en el próximo ejercicio; y
5°) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA. De no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.
Vicepresidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte
e. 6/9 N° 5132 v. 12/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Septiembre de 2002, el señor Marcelo Fabián Fontán, D.N.I. 16.901.187, con domicilio en Camargo 1234 (1414) Capital Federal, transfiere la agencia de remises "Silfos", ubicada en CIUDAD DE LA PAZ 2694 (1428) Capital Federal, a favor de la Sra. María Estela Arruzzo, D.N.I. 13.139.361, con domicilio en Vedia 3544 (1430) Capital Federal. Reclamos de Ley Ciudad de la Paz 2694, Capital Federal.
e. 6/9 N° 37.638 v. 12/9/2002

"T"

Arturo González Martillero Público Avisa: Cantal SRL con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1351/71 de Buenos Aires vende su negocio de garage comercial sito en TTE. GRAL. J. D. PERON 1351/71 de Buenos Aires, a la Sra. Felicitas Mato Pose, con domicilio en Avda. Rivadavia 6254 de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley Lavalle 1473 piso 5to., Of. 503 (Dtor. Lubrano).
e. 6/9 N° 5049 v. 12/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABETO S.A.

Expte. 1.670.894. Hace saber que por AGO del 7/11/01 renunciaron los Sres. Juan Manuel Molina y Hugo Blas Gualde a los cargos de Presidente del Directorio y Director suplente, respectivamente. En el mismo acto fueron electos Presidente: Eduardo Pedro Mosca y Directora suplente: Beatriz Micaela Capón. Bs. As., 3 de septiembre de 2002.
Autorizado – Mariano Blasco
e. 6/9 N° 5094 v. 6/9/2002

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. celebrada el 25.10.2001 designó nuevo directorio con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio al 30.06.2003, y por acta de Directorio N° 368, del 05.11.2001, se distribuyeron los cargos como sigue: Presidente: Ing. Diego Emiliano Gazcón; Vicepresidente: Dr. Edgar Castro; Directores titulares: Sra. Elsa Jones, Ing. Juan José Craviotto; Ing. Carlos Viola, Escribano Jorge Damianovich y Sr. Pablo Sanucci; Directores suplentes: Sr. Fernando del Rincón, Ing. Marcelo Daniel Perri, Dr. Henri De Caboteau, Ing. Daniel Sorribes, Sr. Hernán Gestoso, Dr. Gonzalo de Gainza y Sr. David Ganly.
Síndico Titular – Néstor Hugo Cabadini
e. 6/9 N° 5113 v. 6/9/2002

ANDENES DEL SUR S.A.

Asamb. Gral. Extr. del 24/06/02. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente Walter Fabián Saizar y del Dir. suplente Marcelo Alejandro Tula y designar nuevo Directorio: Presidente: Hugo Ricardo Prone y Director suplente: Diego Hernán Lucarelli.
Autorizada – Valeria Palesa
e. 6/9 N° 14.336 v. 6/9/2002

ARGENMAIL S.A.

Informa que por Asamblea Unánime del 2/9/02 resolvió aprobar la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador a Enrique Osvaldo Ortega, arg., 5/4/76, casado, comerciante, D.N.I. 25.295.332, dom. Necochea 1448, dto."8", Ramos Mejía, Bs. As., aprobar el balance de liquidación y distribución final y cancelar la inscripción registral.
Autorizada – Sheila Giselle Samaniego
e. 6/9 N° 14.346 v. 6/9/2002

"B"

BAHN S.R.L.

Se hace saber que con fecha 18 de junio de 2002, Norberto Antonio Spinazzola, argentino, L.E. 04.604.187, fue designado para ejercer el cargo de socio gerente, por el término de duración de la sociedad.
Escribano – Eduardo Steinman
e. 6/9 N° 5134 v. 6/9/2002

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa. Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento sesenta y siete (167). Acto de adjudicación celebrado el 30/08/02.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1233	200	S
1235	026	S
1236	032	S
1237	085	L
1238	111	S
1239	025	S

Presidente – Emi A. J. Primucci
e. 6/9 N° 37.646 v. 6/9/2002

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION COMPLEMENTARIO

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa que se ha aprobado mediante Acta de Subdelegado de fecha 29 de julio de 2002 la modificación de las siguientes condiciones de emisión referidas a los plazos de los Períodos de Intereses y las Fechas de Pago de Intereses, de la Serie 9 de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo total de U$S 190.000.000 emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Títulos de Corto y Mediano Plazo para la emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 1.000.000.000 de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado N° 263 de fecha 27 de marzo de 2000, cuyo Suplemento de Prospecto fuera publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 20 de junio de 2002: (i) Períodos de Intereses: el primer período de intereses de las Obligaciones Negociables comenzará en la Fecha de Emisión y finalizará a el 23 de septiembre de 2002 (el "Primer Período de Intereses"), el segundo período de intereses comenzará el 23 de septiembre de 2002 y terminará el 20 de diciembre de 2002 (el "Segundo Período de Intereses"), el tercer período de intereses comenzará el 20 de diciembre de 2002 y terminará el 20 de marzo de 2003 (el "Tercer Período de Intereses"), y el cuarto período de intereses comenzará el 20 de marzo de 2003 y terminará el 20 de junio de 2003 (el "Cuarto Período de Intereses"). Para el propósito de determinar el número de días de cada Período de Interés a los efectos del cálculo del interés pagadero en virtud de las Obligaciones Negociables correspondiente a cada Período de Interés, el Agente Administrativo deberá incluir el primer día y excluir el último día del Período de Interés de que se trate. (ii) Pago de Intereses: Los intereses se pagarán el 23 de septiembre de 2002, el 20 de diciembre de 2002, el 20 de marzo de 2003 y el 20 de junio de 2003 (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses"). Los intereses serán computados sobre una base de 360 días. Las modificaciones que por este acto se informan han sido puestas en conocimiento de la Comisión Nacional de Valores, quien ha dispuesto la publicación del presente aviso complementario.
Autorizado – Diego García de la Torre
e. 6/9 N° 5197 v. 6/9/2002

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 se ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2001 aprobó la prórroga del plazo de duración del Programa por 5 años más. Mediante reunión de Directorio de fecha 28 de agosto de

2002, se resolvió la emisión una o más Series de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa, y posteriormente el subdelegado por el Directorio mediante acta de subdelegado de fecha 30 de agosto de 2002 decidió la emisión de las series que a continuación se detallan por un valor nominal total de U$S 128.250.000: Serie 47 por un monto de U$S 6.750.000, Serie 48 por un monto de U$S 60.750.000 y Serie 49 por un monto de U$S 60.750.000 (las "Series"). B) BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias, vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros, 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñará los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2001 es de $ 346.742.000. El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2001 es de $ 1.061.468.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el de la emisión de las Series bajo el Programa es de U$S 128.250.000. Bajo el Programa se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie N° 42 por un monto de U$S 135.000.000 con vencimiento el 9 de septiembre de 2002, la Serie N° 43 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 9 de Diciembre de 2002, y la Serie 46 emitida el 5 de junio de 2002 por un monto de U$S 85.000.000 con vencimiento el 6 de marzo de 2003. Asimismo, bajo el Nuevo Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por U$S 1.000.000.000 se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto del 2010, la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005, y la Serie Novena emitida el 20 de junio de 2002 por un monto de U$S 190.000.00 con vencimiento el 20 de junio de 2003. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de diciembre de 2001, el Banco tenía pasivos garantizados con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por 5.314.000. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de las Series 47, 48 y 49 constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables, se emiten con garantía común. H) La Serie 47 vence el 28 de febrero de 2003, la Serie 48 vence el 27 de mayo de 2003, y la Serie 49 vence el 28 de mayo de 2003. I) Las Obligaciones Negociables de las Series 47, 48 y 49 no devengarán intereses. La tasa de interés descontada será del 2.53% para la Serie 47, del 2.65% para la Serie 48, y del 2.65% para la Serie 49. J) Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Series 47, 48 y 49 de Títulos a Corto Plazo se podrán utilizar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, (v) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (vi) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado – Diego García de la Torre
e. 6/9 N° 5199 v. 6/9/2002

BINRED S.A.

Sociedad constituida en la Rep. Oriental del Uruguay, conforme Art. 118 Ley 19.550, comunica la renuncia de Patricio Flores, y designa nuevo representante en la Argentina a Celina Fernández Llorente, DNI N° 12.045.320, divorciada, empresaria, y fija sede social en Las Heras 3862 piso 4to. dpto. "B", Cap. Fed.

Abogado – Rodrigo Mariano López Gau
e. 6/9 N° 5109 v. 6/9/2002

BOSQUES Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ord. del 20/6/2001 se designó: Presidente: Daniel Antonio D'Andrea. Vicepresidente: Oscar Ramón Blanco y Director Suplente: Ricardo Leanza. Inscripta en IGJ el 22-2-90 N° 715 L° 107 T° A de S.A.

Abogada – María G. Losada de Fernández
e. 6/9 N° 14.320 v. 6/9/2002

BREMAS S.A.I.C.F.

Por acta de Directorio de fecha cinco de mayo de 1999, Pablo Gabriel Mastellone renunció al cargo de Vicepresidente y José Mastellone al cargo de director suplente del Directorio.

Abogado – Marcelo Carlos Re
e. 6/9 N° 14.308 v. 6/9/2002

"C"

CAMPO AUSTRAL S.A.

Por Acta de A.G.O. y E. N° 15 del 15-6-01, los accionistas designaron el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Miguel Ibarrola. Vicepresidente: José Pedro Algorta Durán. Director titular: Antonio Rey.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 6/9 N° 14.347 v. 6/9/2002

CARTELERIA E IMAGEN S.A.

Por acta del 26/06/02 designa Presidente: Darío Adrián Leiman y Suplente Esteban Gabriel Leiman por renuncias de Elizabeth Carolina Constanza y Mónica Patricia Micheloud respectivamente.

Presidente – D. A. Leiman
e. 6/9 N° 14.310 v. 6/9/2002

CENTRO DEL HOGAR S.A.

Comunica que por AGE unánime del 29/01/02 resolvió designar nuevo Directorio: Presidente Horacio Jorge Daniel Radicce, Vicepresidente Aniceto Ramón Acosta, Director Titular Elena del Carmen Speche y por AGE unánime del 31/07/02 resolvió fijar nueva sede social en Pacheco 2419 of. 4 Capital Federal.

Autorizado – José R. Llarena
e. 6/9 N° 37.660 v. 6/9/2002

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 31/08/02 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

1° Premio: 034
2° Premio: 756
3° Premio: 300
4° Premio: 762

C.P.N. – Ricardo N. Zimaro
e. 6/9 N° 1972 v. 6/9/2002

CORIAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/4/2002 se designó: Presidente: Manuel Nicasio Fernández, Vicepresidente: Benigno López, Directores Suplentes: José Conde Conde Y Nora Busti.

Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 6/9 N° 14.319 v. 6/9/2002

CYBER PHARM

Por reunión de socios unánime de fecha 05/07/2002 se resolvió: Cambio de Gerencia: Designado: Rubén Horacio Nardini, arg., nac. el 28/12/1972 D.N.I. 22.619.095 CUIT 20-22619095-4.

Apoderado - Gabriel Casado
e. 6/9 N° 37.671 v. 6/9/2002

"E"

EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL S.A.

Se hace saber que por escritura N° 498, F° 2199, del 14/8/2002, Registro 200 de Capital Federal, se relacionó en partes pertinentes lo siguiente: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 del 23/5/2002 en la que se designó a la Dra. Lía Noemí Doglioli como Directora Titular; b) Acta de Directorio N° 37 del 23/5/2002 donde aceptó el cargo designado; y c) Acta de Directorio N° 38 del 11/7/2002 donde por motivo del fallecimiento de la Dra. Lía N. Doglioli el 10/7/2002 se designó en su lugar —como Director Titular— al Dr. Alejandro Sporleder.

Escribano - Mauro Riatti
e. 6/9 N° 5054 v. 6/9/2002

ESTUDIO CAZENAVE Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamb. Gral. Extraordinaria fecha 12/06/2002, protocolizadas ante la Esc. Fernando Luis González Victorica por Esc. N° 80 de fecha 02/09/2002 pasada al folio 252 del Reg. Not. 623 a su cargo, se elige el Directorio de la Sociedad: Presidente: Luis María González Victórica, arg., nac. el 31/05/48, casado, Ing. en producc. agropecuaria, LE 5.082.926, dom. San Vladimiro 3056, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Ricardo Daniel Bindi, arg., nac. el 29/11/56, Ing. en producc. agropecuaria, casado, DNI 12.600.097, dom. Castex 3545, Cap. Fed. Autorizada - Laura Leonor Rivero, D.N.I. 20.389.346.

Escribano – Fernando Luis González Victorica
e. 6/9 N° 37.635 v. 6/9/2002

EUROSAT S.A.

Por resolución de Asamblea de fecha 30-4-02, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Roberto Carmelo Tumino y Dir. Sup.: María del Luján Lluch.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 6/9 N° 37.644 v. 6/9/2002

"F"

FABRISUR S.A.

Escr. 209, 28/08/2002, F° 633, Reg. 357. Art. 60: Presidente: Jorge Román Fuchs, arg., nat. n. 25-3-37, ingeniero, casado, LE 4.400.844 (C.U.I.T. 20-04400844-1); Vicepresidente: Francisco Federico Jachimowicz, arg. nat. N. 04-0-19, casado, Industrial, LE 4.109.075, CUIT N° 20-04109075-9; Director Suplente: Alejandro Fuchs Wightman, arg., N. 24-7-65, casado, arquitecto, DNI N° 17.726.437, CUIT N° 20-17726437-8; Director Suplente: Ana Rita Jachimowicz de Chornik, arg., N. 09-1-50, casada, empresaria, LC 6.199.530, CUIT N° 27-06199530-2, todos con domicilio real en Adolfo Alsina 1184 de esta Ciudad. Aceptación de cargos: Sí.

Escribana - María C. Mazzoni
e. 6/9 N° 5084 v. 6/9/2002

FOLLOW S.A.

Por reunión de directorio unánime de fecha 24/06/2002, renuncia de Ana María Molina a su cargo de Presidenta. Por Asamblea Extraordinaria del 25/06/2002, se resolvió aceptar la renuncia de Ana María Molina como Presidenta y designar a la señora Irma Libertad López como Presidenta y al señor Ricardo Alberto Silva como director suplente.

Apoderado - Jorge Díaz
e. 6/9 N° 37.669 v. 6/9/2002

"G"

GATX Trans S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 13/07/1999 bajo el N° 9799 del Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones. Comunica que por Actas de Directorio del 28-06-02 y 15-07-02 y Actas de Asamblea del 5-07-02 y 22-07-02 se ha resuelto: (i) la disolución y liquidación de GATX Trans S.A. en base al Balance efectuado al 30/6/02; (ii) la cancelación de la inscripción registral de GATX Trans S.A. ante el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia; y (iii) la designación del Sr. Lorenzo Vicente Reffreger Saucedo como Liquidador de la Sociedad y depositario de la documentación y registros sociales.

Abogada - Patricia N. Stefani
e. 6/9 N° 5078 v. 6/9/2002

GRADEU S.A. de Capitalización y Ahorro - Autogestión

Av. de Mayo 1285 Piso 4° A - Capital Federal. Sorteo 31/08/2002. Premios: 1° 034, 2° 756, 3° 300, 4° 762 y 5° 084. Sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 6/9 N° 5066 v. 6/9/2002

GROSTAD S.A.

Por acta del 30/08/02 designa Presidente: Norberto Horacio Garrido y Suplente: Guillermo Rubén Baglioni por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a México 153 5°.

Presidente - N. H. Garrido
e. 6/9 N° 14.309 v. 6/9/2002

"I"

INFISER S.A.

Expte. 1.607.033. Hace saber que por AGO del 19/9/01 renunciaron los Sres. Jorge Mario Rodríguez Córdoba, Néstor Juan De Lisio y Leonor Ortiz Elissetche a los cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente. En el mismo acto fueron electos. Presidente: Mario Daniel Baudrix; Director Suplente: José Mariano Biondi. Bs. As., 3 de septiembre de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 6/9 N° 5095 v. 6/9/2002

INVERSIONES LIBERTAD Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo de 2002, se ha designado nuevo Directorio, quedando el mismo conformado a partir de la fecha como sigue: Presidente: Sr. Maximilian Von Fink; Director Suplente: Juan Carlos Berisso (h.).

Abogado - Juan Pablo Meluso
e. 6/9 N° 5131 v. 6/9/2002

"K"

KENYER S.A.

Por acta del 30/08/02 Designa Presidente: José Hernán Romero y Suplente Santiago Cousido por reemplazos respectivamente de: Elizabeth Julia Navarro Matias y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Montevideo 604 5°.

Presiente - J. H. Romero
e. 6/9 N° 14.312 v. 6/9/2002

"M"

MK CAPITAL COMPANY

(Registro N° 1.606.022). Se comunica que la sociedad denominada MK CAPITAL COMPANY constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Nevada, Estados Unidos de Norteamérica, en reunión de Directorio de fecha 3 de julio de 2002 y con relación a su Sucursal en la República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de mayo de 1995, bajo el N° 481, L° 53, T° B, de Estatutos Extranjeros, ha resuelto: 1. — Revocar la designación como Representante del Sr. Dennis Paul Montone a partir del 31 de julio de 2002. 2. — Designar como sus Representantes a partir del 1° de agosto de 2002 y hasta el 31 de julio de 2004, a los Sres. Ronald Scott Wilson y John Murray Clise, otorgándoseles poderes con las facultades que surgen de los mismos.

Abogada - Mariana Testoni
e. 6/9 N° 14.307 v. 6/9/2002

"N"

NATIONAL INSTRUMENTS DE ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. el 15/11/00, al N° 8702, L° 114, T° de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios del día 31/8/02, "NATIONAL INSTRUMENTS DE ARGENTINA S.R.L.", resolvió su disolución anticipada de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550 y designar al Sr. Alfredo L. Rovira como Liquidador Titular y al Sr. Eduardo E. Represas como Liquidador Suplente.

Autorizado Especial - Alejandro I. Lubinski
e. 6/9 N° 14.317 v. 6/9/2002

NORBERTO M. BLANCO S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ord. del 5/6/2002, F° 83 L° Actas de Asamblea y Directorio 1, se resolvió: 1) Elegir nuevos Directorio por vencimiento de los mandatos anteriores, siendo designados Presidente: María Fernanda Blanco, arg., nac. 25/10/68, casada, DNI 20.477.280, CUIL 27-20477280-6, dom. Zarraga 3779, 1° piso, Cap. y Directora Suplente: Marcela Laura Blanco, arg. nac. 16/6/64, soltera, DNI 16.892.222, CUIL 27-16892222-7, dom. Mendoza 2977 5° "17" de Cap., aceptando, los cargo; 2) Trasladar la sede social a la calle La Pampa 3388, PB de Cap., sin reforma del estatuto.

Autorizado - Federico Cullak
e. 6/9 N° 37.640 v. 6/9/2002

"O"

OPEN PHARMA S.R.L.

Por reunión de socios unánime de fecha 30/7/2002 se resolvió: Cambio de Gerencia: designado: Diego Alberto Olivera, arg., nac. el 28/8/1980 D.N.I. 28.705.762 C.U.I.T. 20-28705762-9.

Apoderado - Gabriel Casado
e. 6/9 N° 37.672 v. 6/9/2002

OTV BRASIL LTDA., SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de junio de 2002 de OTV BRASIL LTDA. constituida conforme las leyes de la República Federativa de Brasil, con sede social en San Pablo, República Federativa de Brasil, decidió (i) destituir del cargo de Representante Legal de la Sucursal al Sr. Alfredo M. O'Farrel; y (ii) designar como nuevo Representante Legal de la Sucursal al Sr. Carlos Alberto Rivas, D.N.I. N° 10.996.079.

Representante Legal - Carlos Alberto Rivas
e. 6/9 N° 5082 v. 6/9/2002

OXIGENOTERAPIA NORTE SACIFIA

Comunica que por AGO del 20/5/02 se designó Presidente: Néstor Raúl Ayerdi, Vicepresidente: Osvaldo Luis Franchi; Directores titulares: Guillermo Nicolás Alejandro Katz, Graciela Beatriz Núñez, Carlos Gustavo Barbieri y Pablo Luis Franchi; Directoras suplentes: Josefina Tregemusky de Katz y Lidia Angélica Cirigliano de Barbieri.

Abogada - Carla C. Patané
e. 6/9 N° 14.331 v. 6/9/2002

"P"

PALEON S.A.

N° de Registro en I.G.J.: 234.390/58.717. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 16/4/2002, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Directorio: Presidente: Sr. Isaac Zaharya; Director suplente: Sr. Nicolás Andrés Zaharya, ambos por el término de 3 años. El Directorio.

Presidente - Isaac Zaharya
e. 6/9 N° 5069 v. 6/9/2002

PHARMA PUBLIX S.R.L.

Por reunión de socios unánime de fecha 31/5/2002 se resolvió: 1. aumentar el capital a $ 8.000; 2. Cambio de Gerencia: designado: Juan Domingo Sosto, nac. el 13/11/1917 D.N.I. 0.386.618 C.U.I.T. 20-00386618-2.

Gerente - Juan Domingo Sosto
e. 6/9 N° 37.670 v. 6/9/2002

PROINTAL S.A.

N° de Registro en I.G.J.: 1.664.153. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 22/4/2002, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Ignacio Leonardo Szulman; Director suplente: Claudia Patricia Fiscman; todos por el término de 3 años.

Presidente - Ignacio Szulman
e. 6/9 N° 5072 v. 6/9/2002

"Q"

QUICKFOOD S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2001, se resolvió la inscripción en el Registro Público de Comercio del texto ordenado del Estatuto Social.

Autorizado/Apoderado - Ernesto L. Lasnier
e. 6/9 N° 5047 v. 6/9/2002

"R"

ROTATIVOS VENUS S.A.

N° de Registro en I.G.J.: 484.234/33.273. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 12/11/2001, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Directorio: Presidente: Sr. Isaac Zaharya; Vicepresidente: Sr. Daniel De Mizrahi; Director suplente: Sr. Misón Zaharya; todos por el término de 3 años. El Directorio.

Presidente - Isaac Zaharya
e. 6/9 N° 5071 v. 6/9/2002

"S"

SEASAFE S.A. (Representación Argentina)

Edicto Conforme Artículo 118 Ley 19.550. Fecha de Resolución: 13/5/2002. a) Denominación: "SEASAFE S.A." Representación Argentina. b) País de Origen: República de Chile. c) Sede Social: Laprida 918, piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. d) Representante: Juan Manuel Martín.

Notaria - María Enriqueta Fontán
e. 6/9 N° 5053 v. 6/9/2002

SOCIEDAD DE BOLSA DE LA CAPITAL S.A.

Inscripta IGJ el 12/7/94 N° 6812 L° 115 T° A Est. Nac. Por Escr. Públ. N° 170 del 9/8/02 F° 425 Esc. Adriana E. Fraidenraij Reg. 1480 Cap. se protocolizaron las Actas de Asamblea N° 12 y de Directorio N° 95 de la "SOCIEDAD DE BOLSA DE LA CAPITAL S.A." en las que renuncian los Sres León de Picciotto y León A. Eskenazi a los cargos de Presidente y Vice-Presidente respectivamente. Por Esc. 192 F° 480 mismo registro, se protocolizan actas Asamblea 13 y Directorio 102 del 30/8/02 en la que renuncia el Director titular Edgardo Carlos Serafini y se designa en su reemplazo al Sr. Daniel Omar Marsicano quien acepta.

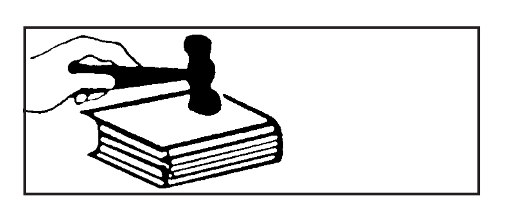
Apoderada - Lorena A. Goldin
e. 6/9 N° 14.340 v. 6/9/2002

"U"

UNIMANAGER S.A.

Por Acta de Asamb. Gral. Extr. y Ord. de fecha 30/7/2002, protocolizada ante el Esc. Fernando Luis González Victorica por Esc. N° 77 de fecha 28/8/2002 pasada al folio 241 del Reg. Not. 623 a su cargo, se recompone el Directorio: Renuncias: Matías Luis González Victorica, arg., nac. el 8/6/1954, Lic. en Adm. de Empresas, casado, DNI 11.230.549, dom. Mansilla 1663, Boulogne, Pcia. de Bs. As., al cargo de Presidente. José Félix Lagos, arg., nac. 28/6/62, empresario, casado, DNI 16.161.222, dom. Rep. de la India 3155, Cap. Fed., al cargo de Vicepresidente. Aceptación de Renuncias: sí. Elección de Directorio: Presidente: Ricardo Luis González Victorica, arg., nac. el 8/1/47, casado, Lic. en Adm. de Empresas, LE 8.259.203, dom. en Florencio Varela 767, Beccar, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: María Irene D'Agnese de González Victorica, arg., nac. 16/8/1949, Lic. en Psicología, casada, LC 6.221.262, dom. en Florencio Varela 767, Beccar, Pcia. de Bs. As. Director suplente: Martín González Victorica, arg., nac. 28/5/1980, estudiante, soltero, DNI 29.365.468, dom. en Florencio Varela 767, Beccar, Pcia. de Bs. As. Aceptación de Cargos: sí. Autorizada: Laura Leonor Rivero DNI 20.389.346.

Escribano - Fernando Luis González Victoria
e. 6/9 N° 37.634 v. 6/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/09/02 a partir de las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dorrúnio	Base $
Lorenzo Martínez	Ford, 5 ptas., Fiesta CL/96	ARJ 539	7.076
Luis Orlando Bidalun	Fiat, 2 ptas., Uno CSD 1.7/97	BHM 024	8.347
Hilda Liliana Vescina	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CJQ 612	22.800
A. Pérez-Boly	Renault, 4 ptas., R 21 TXE Nevada/95	ACG 838	9.688
Alberto Jung	Chevrolet, 4 ptas., Vectra GL 2.0 MPFI/98	BWK 532	14.120
Carlos Amadeo Nicora	VW, 4 ptas., Pointer GL/96	ATY 582	7.908
Agustín J. Ablatico	Renault, 4 ptas., R 19 Inj, AA/00	DOD 200	14.547
Fernando D. Ortiz	Alfa Romeo, 4 ptas., 164 L/94	SAU 624	13.100
Daniel M. Martínez	Ford, 4 ptas., Orion GL/95	AJB 339	7.128
Patricia S. Talavera	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BGE 853	9.366
Hugo Javier Gaido	Daewoo, rural, Nubira Wagon CDX/00	DLW 069	21.600
Lorena V. Falcone	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/96	BAC 532	10.626
Claudia Inés Oses	Chrysler, 4 ptas., NEON LE/99	CNP 499	18.264
Juan Papastabru	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/99	CYZ 481	12.863
Gustavo J. Betanzos	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	BAM 183	8.520
María Isabel Oviedo	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/98	BUY 091	14.731
Francisco Flores	Ford, 4 ptas., Galaxy GL 2.0/94	TCZ 717	8.120
Mario Orlando Procacci	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 SPI/00	DOB 138	9.600
Edgardo C. Kantlen	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CDJ 843	14.844
Juan M. Yaben	Ford, 5 ptas., Escort LX- 1.8 D 45 H/98	DNN 488	12.400
Silvio H. Saavedra	Fbt, 4 ptas., Siena SX/01	DSE 109	16.080
Jorge O. Ferreyra	Galloper, T. terr, Turbo Wagon/99	DAG 578	-26.812

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 16 hs en San Luis 3431/33, Cap. Fed.

Bom Pan SA	Iveco, chasis c/cab., Turbo Daily 35.10/99	CXP 451	35.220
Roberto Rebuscini	Ford, chasis c/cab., F 4000 D/98	CHF 280	45.640
Luisa C. Leiva	Ford, chasis c/cab., Cargo 1722/99	CTR 232	71.980
Alfredo Ayala	Hyundai, camión, HD 72/00	DPM 097	25.812
Andrea S. Lostri y otro	3 Star, camión, SXZ1047/98	CKC 966	17.948
Mario Alfredo Nasazzi	Hyundai, chasis elcab/HD 72/01	DQT 624	37.080
Claudio Lo Iacono	Gaz, pick up, 3302/98	CKA 519	28.752

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de

la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4/9/2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/9 N° 5235 v. 6/9/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/09/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Raquel Flores	Fiat, 3 ptas., Palio EL/98	CGY 315	12.912
Mario A. Espinosa	Ford, 5 ptas., Fiesta CL/95	AOR 706	8.633
Luis César Zapata	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/97	BCO 446	13.756
Ricardo D. Luciani	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CLY 766	23.700
Guillermo A. Lorenzani	VW, 3 ptas., Gol GL/98	CAI 514	9.113
Guillermo Rossini	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.7/97	CUI 703	12.626
Juan D. Ferreira	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CXE 564	9.606
Rodolfo Aguilar	Ford, pick up, F 100 D/97	BKY 789	17.277
Victorino Cerda	Peugeot, 3 ptas., 306 SR/96	APM 720	13.848
José G. Santos	Renault, furgón, Trafic/95	AFC 017	9.629
Julio J. López	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6, N/97	BDP 977	12.576
Leonardo Solís Ríos	Fiat, 5 ptas., Uno SCR/96	ATE 430	8.340
Carlos Gaborov Milich	Daewoo, 5 ptas., Matiz SE/00	DLA 687	12.243
Daniel Sandoval	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6/96	AWI 695	23.200
Roberto O. Lescano	Ford, 5 ptas., Escort LXD/98	CGT 931	11.187
Ramón A. Quintana	VW, 4 ptas., Pointer CL/95	ANS 688	8.047
Christian A. Paggi	Ford, 5 ptas., Mondeo Ghia/96	AUE 318	16.988
Juan C. Montivero	Renault, 4 ptas., R 9 RL/94	TOV 566	8.980
Hugo R. Barcellona	VW, 5 ptas., Golf GTD/98	BVA 868	15.331
Fabián Salinas	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	DEY 343	13.080
Leonardo Orona	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/00	DPU 172	13.850
Luis A. Acevedo	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CZL 521	12.399
R. Jacquet Ojeda	Toyota, pick-up, Hilux 4x2/98	CDA 815	17.548
Jorge Luis Greco	VW, 3 ptas., Gol GL/93	TCJ 390	7.848
Héctor R. Melli	Fiat, 4 ptas., Duna S/00	DCI 588	9.539
Juan Gustavo López	Ford, pick up, Courier/99	DFT 434	14.432
Néstor R. Maidana	Renault, 5 ptas., Laguna RTD/97	BOC 635	16.685
E. Pelech Bellotto	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BWL 903	11.609
Marcial Chávez	Renault, familiar, Kangoo RN DA AA Pack/99	CZT 128	17.268
Edgardo T. Cepeda	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/00	DHE 878	8.281
Silvana Laborda	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DJR 540	14.576
Hugo Vega	Mitsubishi, furgón, L300 2.5D/98	CJG 555	21.234
Miguel Angel Andreoli	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CLW 326	19.920
María del C. Amado	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	AWH 928	9.506
Darío Fernández	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CUN 477	14.036
Raquel Sona	Ford, 4 ptas., Escort CLX 1.8 D/99	CVR 057	28.920
Miguel A. Novile	Renault, 4 ptas., R 9 RL/00	AHI 561	7.176
Analía Villarreal	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	CPM 021	13.550
Julio Martínez	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	DAW 562	9.368
Rubén Darío Posca	Peugeot, 4 ptas., 306 STD/96	AXD 460	11.684
Ana María Silva	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	CXP 250	11.869
Ignacio Cucchetti	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CSU 827	12.940
Carlos A. Ferro	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/01	DTU 610	12.885
Lenadro Canevaro	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.7/00	DKG 374	9.873
Marcos Martínez	Renault, 5 ptas., Megane RN BIC AA/00	DMB 045	16.639
Gabriela Herrera	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/95	AIM 171	8.860
Carlos A. Díaz	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CUK 506	11.460
Leandro Concepción	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCX 179	13.580
E. López Casiano	Ford, 4 ptas., Escort LX 1.8 D 45B/98	CDW 463	13.632
Myrian Paz Medina	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DNM 297	15.750
Hernán F. Quiroga	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CXE 594	12.448
Hugo López	Renault familiar, Kangoo R.N DA AA Pack/00	DNQ 085	17.784
Karina E. Downie	Renault, 3 ptas., Clio RL/00	DMC 494	14.520
Rafael Juárez	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/01	DTN 306	14.550
Ernesto H. Delbreil	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DER 404	12.605
Aldo A. Ascola	Chevrolet, 3 ptas., Corsa, Wind 1.7 D/00	DCE 528	13.200
María Fernanda Torres	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DEO 720	9.631
Angel M. Lasalle	Fiat, 4 ptas., Duna SD/00	DMF 648	13.128
Luis R. Morales	Renault, 3 ptas., Twingo /00	DOU 294	11.788
José Luis Maroño	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/00	DIB 691	11.776
Laura M. Ruiz	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DKX 523	12.848
José Martín Blasco	Peugeot, 5 ptas., 306 XRD 1.9/97	BDI 180	13.840
Vicente Ríos	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	CTX 592	14.240
Manuel Sanabria	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	CYS 453	12.480
Carlos R. Francica	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DEV 136	12.776
Luis A. Lencina	Ford, 3 ptas., KA/00	DNB 411	12.089
Javier A. Goitea	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/00	DLC 700	13.808
Luis Zangirolami	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CHX 011	9.480
Armando B. Ferreyra	VW, 5 ptas., Gol 1.9/00	DBK 464	11.154
Gabriela A. Romero	Fiat, 3 ptas., Palio SX 1.6 SPI/01	DUZ 491	13.878
S. Ramos García	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.7 D/01	DRQ 175	14.621
Graciela I. Ramos	Renault, 5 ptas., Megane RT Bic/00	DSF 406	14.785
Julio César Cosenza	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI/00	DDU 953	8.987
Rolando Soria	Fiat, 4 ptas., Duna S 1.4 Inyec/00	DNF 573	11.095
Víctor Aybar	Fiat, 5 ptas., Palio EL/99	CXW 359	14.300
Hugo A. Mac Intosh	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00	DKQ 104	13.904
Juan C. Mansanet	VW, 3 ptas., Gol 1.6/01	DOZ 545	13.632
Ester Emilse Mesqui	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Inyec/00	DIK 212	11.092
Santiago González	Renault, familiar, Kangoo RLD DA/01	DPX 142	16.173
Nicolás Pellacani	Fiat, 5 ptas., Brava ELX 1.6 16V MPI/01	DUN 201	15.840
María M. Ferrucci	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCB 718	12.557
Sandra Martínez	Mitsubishi,T. terr, Montero Intercooler/98	CBZ 859	19.686
Alfredo Licciardello	Fiat, 4 ptas., Duna S/00	DCK 930	13.070
José A. Rajoy	Peugeot, 3 ptas., 206 XRN/01	DTJ 372	13.441
Federico J. Silva	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/01	DSV 877	14.721

El siguiente, vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Gustavo F. Mauro	Ford, chasis c/cab., Cargo 1416/97	BLT 977	25.888

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3/9/2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/9 N° 5240 v. 6/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por seis meses a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL DAGNILLO y/o MIGUEL D'AGNILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue "DAGNILLO MIGUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento. Publíquese por seis meses (seis) en el Diario "La Razón" y "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 6/9 N° 37.631 v. 6/9/2002

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, cita y emplaza a DIEGO EDUARDO GUIPPONI y ALDO LUIS GAFFORINI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "RUIZ CLAUDIA MABEL c/GUIPPONI DIEGO EDUARDO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 6/9 N° 391.998 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, cita y emplaza a DIEGO EDGARDO GUIPPONI y ALDO LUIS GAFFORINI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "RUIZ CLAUDIA MABEL c/GUIPPONI DIEGO EDUARDO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 6/9 N° 392.002 v. 9/9/2002

N° 102

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 102, interinamente a cargo de Miguel R. Guiraldes, ubicado en Lavalle 1212, Piso 7mo., cita y emplaza por quince días hábiles desde la última publicación, a quienes se opongan a la rectificación de apellido solicitada por el señor PABLO ARIEL GRANO en autos: "GRANO PABLO ARIEL s/Información Sumaria" a efectos de tomar la intervención que corresponda. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 6/9 N° 3344 v. 6/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, de la Capital Federal, sito en la calle Diagonal Pte. Roque S. Peña N° 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita por cinco días a la Sra. ROSA BEATRIZ ORTIZ, en los términos de los arts. 145 y 531 C. Pr., en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SAN PEDRO LTDA. c/ORTIZ, ROSA B. y Otros s/Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente y la defienda en lo sucesivo. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial. Se encuentran autorizados a retirar el presente y proceder a su publicación los Dres. Daniel M. Levinsonas. Gustavo A. Cáneva y Martín M. Tonelli, indistintamente y/o quienes ellos designen a tal efecto.

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 6/9 N° 5052 v. 6/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 4, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MOTTA, CLAUDIO HEBERT y Otro s/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 5915/00; cita por edictos a CLAUDIO HEBERT MOTTA, bajo apercibimiento de que si no compareciera en el plazo de cinco días se nombrará Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal

e. 6/9 N° 391.618 v. 6/9/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro. 18, a cargo de la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en en Libertad 731, 6° piso de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAINARDI, CRISTINA INES y Otro s/Cobro de Pesos" (Expte. 8630/99), cita mediante edictos a los demandados Sra. CRISTINA INES MAINARDI y al Sr. HECTOR ARMANDO OJEDA, para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a estar en los derechos que estimen les corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 6/9 N° 37.615 v. 9/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py

N° 2002, 4° Piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 9309/00 que se le sigue a HECTOR CARLOS JURADO en orden al delito de falsificación de Documento Público" se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Jorge A. Urso, Juez federal.

e. 6/9 N° 391.961 v. 12/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, cita y emplaza a comparecer en el término del tercer día a ANGELA ALVAREZ quien fuera propietaria del kiosco de diarios ubicado en Avenida Corrientes frente al N° 1503 de la ciudad de Buenos Aires, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina (Causa N° 1829/93). Fdo.: Sebastián Bisquert, Secretario.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/8 al 3/9/2002.

e. 6/9 N° 391.474 v. 10/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL SANTIAGO CUSNIR (D.N.I. N° 21.654.841) para que comparezcan ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Bernardo M. Vidal Durand, juez.
Graciela Guerscovich, secretaría.

e. 6/9 N° 391.889 v. 12/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 65, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1268, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, cita por diez días a DIMARCO JUAN JOSE para que conteste la demanda entablada por RAFAEL BUSSOLI, en los autos caratulados "BUSSOLI RAFAEL ANTONIO c/DIMARCO, JUAN JOSE y Otros s/Despido, bajo apercibimiento de designarlo Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por un (1) día "Buenos Aires, 13 de agosto de 2002. En atención al estado de autos y lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, córrase traslado de la acción a la demandada por el término de diez (10) días a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.) Cúmplase con la res. C.N.A.T. N° 12/81. Notifíquese. En relación al codemandado DIMARCO JUAN JOSE y de conformidad con el juramento prestado por la parte actora a fs. 106 notifíquese a la accionada indicada en los términos dispuestos por el art. 145 C.P.C.C.N. A tal fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial a los edictos dispuestos precedentemente, sin previo pago y por el plazo de 1 (un) día (art. 52 L.O.). Asimismo, el edicto deberá contener la transcripción íntegra de los párrafos primero y segundo de la presente providencia, con la indicación expresa que las copias de demanda se encuentran a su disposición en los estrados del Juzgado. Fdo. Dr. Horacio R. Benítez, juez".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 6/9 N° 391.916 v. 6/9/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.272 caratulada "SANABRIA LORENZO-Uso DNI ajeno", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano LORENZO SANABRIA, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad paraguaya N° 3.036.305, con último domicilio conocido en calle Los Lirios N° 165 de la localidad de Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, al, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 2 de agosto de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

e. 6/9 N° 391.898 v. 12/9/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "BERRIOS MARCELO - Uso Doc. Pco. Falso" Expte. N° 54.127, cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano RUBEN DARIO LOPEZ, DNI N° 13.410.880, con último domicilio conocido en calle Castañares 4897, Torre 1, Casa 61, Capital Federal, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 23 de agosto de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 6/9 N° 391.897 v. 12/9/2002

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.185 caratulada "MANSO GABRIEL A. y Otros - Atentado y Resistencia a La Autoridad", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ABEL ANDRES MANSO, de nacionalidad argentino, de 29 años de edad, DNI N° 22.633.972, con último domicilio conocido en calle Necochea N° 775, de la localidad de Campana, Pcia. de Bs. Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 23 de agosto de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

e. 6/9 N° 391.894 v. 12/9/2002

JUZGADO FEDERAL PARANA

El Juzgado Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 25 de Mayo N° 256, Planta Alta, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23°, en relación al art. 19° del decreto ley N° 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: a) Correccionales archivados en 1963, 1969, 1970; b) Criminales archivados en 1960, 1962, 1967 y c) Civiles y Comerciales archivados en 1989, 1990, 1991. Publíquese por el término de tres días.

Paraná, 27 de agosto de 2002.
Aníbal M. Ríos, juez federal.
Juan Adolfo Godoy, secretario.

e. 6/9 N° 391.907 v. 10/9/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Silvia Dahir, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada "HEDEAGER, RICARDO ENRIQUE s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 447/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. EDUARDO ANTONIO CHAO, DNI N° 12.631.841, con último domicilio conocido en calle Rogelio Lech 38, La Esperanza, San Pedro, Prov. de Jujuy, imputado por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 27 de agosto de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.).

e. 6/9 N° 391.886 v 12/9/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Silvia Dahir, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada "ZUCAS, RICARDO JAVIER s/Inf. Arts. 296 y 292 del C.P.". Expte. N° 471/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. RICARDO JAVIER ZUCAS, DNI N° 23.494.781, con último domicilio conocido en calle Pedriel N° 165, Barrio Setia de Trelew, imputado por inf. al art. 296 y 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 27 de agosto de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.)

e. 6/9 N° 391.884 v. 12/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	28/08/02	PEDRO ANSELMO ALBORNOZ y MARIA NATIVIDAD CONSOLACION RIGGUEIRA	3	-
8	125	RICARDO L. MIGUENS	30/08/02	CARLOS MARIA HUERGO	5	N° 73.932/01 - ESTAFA
8	125	RICARDO L. MIGUENS	30/08/02	JUAN ROLANDO LADINO —titular del D.N.I. N° 8.493.395, hijo de Juan de Dios y de Florencia Sosa, nacido el 5 de marzo de 1951—	5	N° 73.932/01 - ESTAFA
8	125	RICARDO L. MIGUENS	30/08/02	OSCAR DANIEL KUIBEN o QUIBEN GALVAN	5	N° 73.932/01 - ESTAFA
8	125	RICARDO L. MIGUENS	30/08/02	JOSE LUIS LARROCA —titular de la C.I. N° 11.931.621—	5	N° 73.932/01 - ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	26/08/02	ANTONIO QUIROGA (DNI 8.554.254)	3	ESTAFA
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	29/08/02	WALTER LUIS MANZANEDA	3	ROBO CON ARMAS
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	22/08/02	JOSE REYNALDO BATISTA	3	N° 72.451/01 - TENENCIA DE MATERIALES PARA FALSIFICAR
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	27/08/02	HORACIO ROBERTO CRUZ, D.N.I. 4.404.895, MIGUEL ANGEL RUIZ y JORGE FERNANDEZ	5	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/08/02	OSVALDO QUISPE, de nacionalidad boliviana	5	N° 8891/02 - AMENAZAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	28/08/02	ANA TERESA FERGERO, D.N.I. 25.808.364	5	N° 41.244/02 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/08/02	JUAN JOSE GALIAZ (DNI 92.476.184)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
36	123	FERNANDO SCHUTZE	9/08/02	LUIS OSCAR SANTOYANI, DNI 5.592.554	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	20/08/02	ROBERTO FERNANDEZ	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/08/02	JUAN CARLOS FERREIRA (argentino, DNI N° 8.705.297)	3	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	23/08/02	GABRIEL ALBERTO SALINAS	3	N° 35.474/02 - ENCUBRIMIENTO

e. 6/9 N° 164 v. 12/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se decretó la quiebra de LONG OSCAR ROBERTO, DNI 6.095.904, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Rivadavia 1227, 3° piso "F" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin precia autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 6/9 N° 392.008 v. 12/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A., CUIT 30-54623721-0 en la que se designó síndico al Dr. Estudio Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5° y Estudio Chiaia, Stoltzing y Asociados con domicilio en la calle Suipacha 190, piso 5° "501" de esta Capital, ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 6/9 N° 392.018 v. 12/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 desempeñada por la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 12 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de don MARIO ANGEL NAPCHAN, con DNI N° 4.617.819. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 21/10/02 ante el síndico contador Lajbisz Barg con domicilio en Paraguay 2630, piso 10° "B" de Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 2/12/2002 y 14/2/2003 respectivamente. Se hará saber también que: Los bienes en poder del fallido y tercero deberán ser entregados al síndico. Intimar al fallido a que en el término de 24 hs. de publicado presente los libros de comercio y toda documentación relacionada con su contabilidad. Se encuentran prohibidos efectuar los pagos al fallido. Intimar al fallido a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La presente publicación se deberá efectuar por el término de cinco (5) días, encontrándose exenta del pago de tasas, impuestos, sellados y/o contribuciones.
Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público despacho, en Buenos Aires a 30 días del mes de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 6/9 N° 392.020 v. 12/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "ADELAY S.R.L. s/Quiebra" que se ha dispuesto por auto de fecha 17 de julio de 2002, declarar en quiebra a ADELAY S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 15/1/97, bajo el N° 787, Libro 106, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 3° "313", Capital Federal, CUIT 30-69080137-6. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 2 de octubre de 2002 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 13 de noviembre y 27 de diciembre de 2002 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/9 N° 391.976 v. 12/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "FODERA S.R.L. s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 10 de julio de 2002, declarar en quiebra a FODERA S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.102 del Libro 104, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el día 26/1/95, con domicilio en la calle Carlos Calvo 3934, piso 3 "F", Capital Federal, CUIT 30-68409975-9. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la Avda. Córdoba 3515, piso 1° "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 26 de septiembre de 2002 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 7 de noviembre y 19 de diciembre de 2002 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/9 N° 391.977 v. 12/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AXI S.A. s/Quiebra" Expte. N° 67.535, con fecha 16 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferrandina, Silvia Amanda, con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de agosto de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/9 N° 391.918 v. 12/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA CISCA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.941, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 6/9 N° 391.917 v. 12/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de NUEVA EDITORIAL S.A. designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° "E" (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/11/92 y 7/2/03. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2002 … publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez".
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 6/9 N° 391.909 v. 12/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KO BYONG CHUN s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo, con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/9 N° 391.963 v. 12/92002

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 de la Ciudad de Buenos Aires (Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 713, Piso séptimo) hace saber que en los autos SAXOTEX S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO FRANCES S.A. (Expte. 68.840) se ha resuelto convocar a audiencia pública a efectos de mejorar la oferta formulada en autos (fs. 206/207) respecto del inmueble calle Melincué 3959/61, entre Bahía Blanca y Joaquín V. González, Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XV: S. 81, Manz. 73, Parc. 25a. Inscripto a la matr. 15-693378 b/dominio de la fallida. Con medidas y linderos que indica título (fs. 5/14) Superficie 813,37 m2. Destinado a local de comercio, galpón, depósito y oficinas, en condiciones físicas y jurídicas que el mismo se encuentra. Desocupado. Precio a Superar: $ 120.000. Recepción: en sobre cerrado con indicación en su exterior solamente de carátula del juicio. En el domicilio del Juzgado hasta las 9 hs. del 19 de septiembre de 2002. Acto de Apertura y Adjudicación: Comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción por acto público en of. 709. Si hubiere más de una oferta, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes, la que deberá ser superior en un cinco por ciento a la más alta. El primer oferente tendrá derecho de igualar y/o mejorar la última y mejor oferta. El saldo de precio se abonará a los 5 días de aprobada la adjudicación, bajo apercibimiento de resolución automática con pérdida de garantía. Formalidades: A) persona física: nombre completo, profesión, edad, documento de identidad. B) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y modificaciones debidamente inscriptos y personería del presentante. En ambos casos: domicilio real y constitución de domicilio en radio del Juzgado, situación frente al IVA y N° de CUIT. Depósito en Garantía: del mantenimiento de oferta: 10% del monto de la oferta en Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. 5. A cuenta de precio en supuesto de adjudicación y con devolución según condiciones de resolución en caso contrario. El precio de adjudicación a superar no incluye el Impuesto al Valor Agregado que pudiere corresponda tributar sobre bienes determinados. No se admite compra en comisión ni adecuación de términos de presentación posterior a la apertura. Las decisiones son irrecurribles. Deudas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales a cargo de los adquirentes. Exhibición: 14 y 16 de septiembre de 10 a 12 horas. Publíquense por tres días. Para ser presentado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Fernando J. Saravia, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/9 al 4/9/2002.
e. 6/9 N° 14.161 v. 10/9/2002

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica que en autos "VICTOR M. CONTRERAS Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 14 de agosto de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de VICTOR M. CONTRERAS Y CIA. S.A. Se ha designado una sindicatura plural, compuesta por dos síndicos verificadores: Atilio Rubén Mossi, domiciliado en calle Montevideo 527, 1° piso "4", Tel. 4372-5130 y Shizue Matayoshi, domiciliado en calle Lavalle 1546, 2° piso "C", Tel. 4372-0844 y un síndico general: Juan Alberto Krimerman, domiciliado en calle Uruguay 564, 5° piso "I", Tel. 4371-5414, todos de la Capital Federal. Se ha fijado fecha hasta el 11 de octubre de 2002 para la presentación de los pedidos de verificación ante los síndicos verificadores y para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de noviembre de 2002 y 7 de febrero de 2003 respectivamente. Audiencia informativa el 15 de julio de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Eduardo Favier Dubois (h.), juez.
e. 6/9 N° 5087 v. 12/9/202

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15/8/02 se decretó la quiebra de FIZ MARCELA, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° "N", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21/10/02 (Ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/12/02 y el general el día 18/2/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "FIZ, MARCELA s/Propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Juan Giggiberger, secretario.
e. 6/9 N° 391.952 v. 12/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 15/8/02 se decretó la quiebra de TELCONET SOCIEDAD DE HECHO, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° "N", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21/10/02 (Ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/12/02 y el general el día 18/2/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros parA que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "TELCONET S.H. s/Propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Juan Giggiberger, secretario.
e. 6/9 N° 391.954 v. 12/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15/8/02 se decretó la quiebra de APPOLONI GABRIELA, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° "N" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21/10/02 (ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 02/12/02, y el general el día 18/2/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "APPOLONI GABRIELA s/Propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Juan Giggiberger, secretario.
e. 6/9 N° 391.948 v. 12/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "RUTHINIUM S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura en concurso preventivo, decretada el 7/8/02. Se fija el día 10/10/02 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cra. Eva Rodríguez, con domicilio en Perón 1509, Piso 2° "B" (Tel.: 4814-4267), las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se fijan los días 22/11/02 y el 06/02/03 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 11/7/03 a las 10.00 hs., para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/9 N° 14.339 v. 12/9/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "RIVEFUEN S.R.L., s/Quiebra", comunica por cinco días lo siguietne: "Buenos Aires, 24 de junio de 2002.- Resuelvo: ... Declarar la quiebra de RIVEFUEN S.R.L., C.U.I.T. 30-64398091-2 (I.G.J. N° 3095) ...Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contadora Dina Leonor Lorenzón, los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio sito en La Pampa 2669, piso 3°, depto. "C", Capital Federal, dentro del plazo que vence el día 30 de septiembre del 2002... El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C.Q. el día 11 de noviembre de 2002 y, el previsto por la el art. 39, el día 23 de diciembre de 2002. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. 88 incs. 3 y 5)...". Fdo.: Eugenio Bavastro, Juez.
Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/9 N° 392.004 v. 12/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia a lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12/7/2002 se decreto la Quiebra de SUCESION DE ACHA, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", (CUIT 20-94437580-0), continuando como síndico la sindicatura designada en el concurso preventivo de la hoy fallida, contador Jorge Horacio Queralto, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9no. "C" de Capital Federal. Hacer saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso deberán ser presentadas dentro del plazo que vence el día 25 de septiembre de 2002. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de noviembre de 2002 y 19 diciembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al funcionario concursal, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir a la fallida hacer aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se hace saber que el presente deberá ser publicado con carácter de urgente.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/9 N° 392.179 v. 12/9/2002

N° 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secret. 38, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Bs. As., hace saber por un día que en autos "DI MARCO ALEJANDRA L. s/Concurso Preventivo" ha resuelto el 10 de julio de 2002, concluir el presente concurso, mantener la inhibición general de bienes de la concursada hasta su cumplimiento, y levantar las restricciones impuestas en el auto de apertura con las limitaciones allí impuestas. El síndico deberá controlar el cumplimiento del acuerdo hasta su finalización.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/9 N° 14.335 v. 6/9/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados WONEWOC SERVICES SA s/Quiebra hace saber que con fecha 17/7/02 se decretó la quiebra de WONEWOC SERVICES SA CUIT 30678227397 y que hasta el día 18/10/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Ramón Coy en Piedras 181 1° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/11/02 y 17/2/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intimase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado' del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/9 N° 391.945 v. 12/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. ENRIQUE JOSE OSES, con D.N.I. 4.858.172 y C.U.I.T. 20-4858172-3, con domicilio en la Avda. Rivadavia N° 6003, 6°, "41" de la Capital Federal. Síndico designado: Contador Eduardo Rubén Pronsky domiciliado en Paraná N° 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/02, los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10/2/03 y 25/03/03 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 19/2/03 y supletoriamente la del día 21/3/03, ambas a las 8.00 hs.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/9 N° 391.964 v. 12/9/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/8/02 se decretó la quiebra de "GARCIA CARLOS ENRIQUE" (DNI N° 7.827.417) cuyo Síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8/10/2002. El art. 35 LC, vence en fecha 20/11/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/2/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos, ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/9 N° 391.946 v. 12/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de P Y B GROUP S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "P Y B GROUP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/9 N° 391.983 v. 12/9/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 23/8/02 ha sido decretada la quiebra de FACTORY CREATION S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico Escobar Luis María con domicilio en la calle Viamonte 1646 6° 22 , Capital Federal, hasta el día 16 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de noviembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/9 N° 391.913 v. 12/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "BENNATI EDGARDO s/Quiebra", que con fecha 28 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de BENNATI EDGARDO, DNI 4.426.027, se domicilia en Gaona 4861 de Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/9 N° 392.058 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SPROAT ROQUE s/Quiebra", que con fecha 28 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de SPROAT ROQUE, DNI 5.579.222, se domicilia en Junín 933, Piso 7°, A de Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/9 N° 392.060 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ALBAICO S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de ALBAICO S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 20/9/84, bajo el N° 6404 L° 99 T° A, con domicilio en Tucumán 2362, Piso 1°, A de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/9 N° 392.063 v. 6/9/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

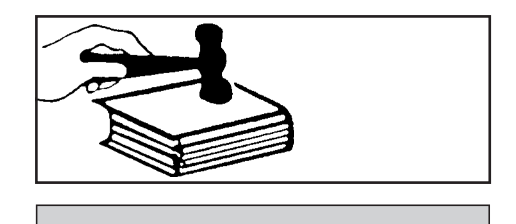
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/9/2002 - Vence: 10/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/08/02	BENETTI ADELA	37582
6	U	SILVIA CANTARINI	16/07/02	ANGEL AGUSTIN SIEDI	37594

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/08/02	JULIO PEDRO GOVETTO	37573
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/08/02	AMARO PEDRO MATHIEUR	37561
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/02	TIBALDI, SANTIAGO	37547
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/08/02	AIDA MARIA REY	37587
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/08/02	MIGUEL ANGEL FURCI	37550
31		MARCELA A. PENNA	22/08/02	MARCELO EDUARDO CORBELLA	14274
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/08/02	JORGE EUGENIO ROPERTI	2118
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/08/02	SUSANA BEATRIZ GOMEZ	37560
36	U	SEBASTIAN F. FONT	30/08/02	OSCAR JUAN CRUCIANI y MARIA JOSEFINA ANTONIA BRIOLA	37572
36	U	SEBASTIAN F. FONT	30/08/02	JOSE LUIS TAMINI	37574
45	U	MARISA S. SORINI	28/08/02	HAYDEE MARIA GAGGERO	37546
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/08/02	AMALIA DANIELA SIRITO	14266
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/08/02	EDUARDO ASADE	14297
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/08/02	ANTONIO GARCIA	37584
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/08/02	FELICITA GONZALEZ	37588
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/08/02	JOSE ANTONIO CORTESE	37604
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/08/02	GE LI CHUEN	4972
53	U	ALDO DI VITO	29/08/02	ISOLINA SANTA CARBONE	37551
53	U	ALDO DI VITO	22/08/02	ENRIQUE DOMINGO LEONCIO JONQUIERES	37581
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/08/02	JOSE OSVALDO DELLACASA	37571
75		MARIA INES LEZAMA	27/08/02	D'ELIA GENARO	37570
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/08/02	SIEBEN QUINTILIANO MONCY y ELBA MARIA TOMAZ	37596
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/07/02	MARTA DOLORES GARCIA	4982
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/08/02	SOUBHI AGOPIAN	4998
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/02	MARIA LAURA FIGOLI SALAZAR	37580
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/08/02	ALONSO, MIGUEL ANGEL	4977
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/08/02	FLORENTINO CAMARA	37548
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/02	MARIA ELSA PENA	4960
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/02	MANDARANO HUMBERTO	37545
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/02	EDY LAURA LUCIA BERNARDELLO	37556
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/08/02	TORRES, MARTIN HORACIO	37586
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/08/02	ALFONSO JOSE CORSO	4924
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/08/02	JOSEFINA CONCEPCION MALLOL	37569
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/02	MARIA ELENA NICOLINI	37593

e. 6/9 Nº 157 v. 10/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CADENAS MADARIAGA MARIO A. s/Incidente de Realización de Bienes de la Pcia. de Buenos Aires", Expte. N° 77.475, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día lunes 16 de septiembre de 2002 a las 11:20 horas, en el Edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus" el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Roma 568/570, de Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. H; Mza. 66; Parc. 6-d. Matrícula 39.273; Partida 55.485. Superficie total del lote aprox. 390 m2. Se trata de un chalet con techo de tejas que tiene jardín al frente, pasillos a los costados y jardín atrás, se desarrolla en dos plantas: Planta Baja: Garaje, hall de entrada, living amplio y comedor, escritorio, toilette, cocina-comedor, habitación y baño de servicio, lavadero descubierto, galería, una habitación o depósito al fondo: En Planta Alta: Hall amplio, tres dormitorios amplios c/placard, cuarto de vestir alfombrado, y dos baños (uno completo y otro con ducha). El inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios y está en buenas condiciones generales, con detalles de humedad y pintura en las paredes y techos, los pisos son de parquet. Deudas: Fs. 79 Ags. Args. al 10/9/01 $ 113,78, Municip. de Vte. López fs. 74 al 12/09/01 $ 6.596,50. Base $ 75.000. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate y/o cheque certificado de un banco de primera línea de esta plaza a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas en el acto del remate. La mayor de las ofertas se tomará como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El comprador deberá depositar en autos el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, —art. 564 del CPN—, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El Impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no está incluido en el precio, y será remitido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble, a partir de dicho vencimiento estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Exhibición: días 10 y 11/09/02 de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/9 N° 392.185 v. 9/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista, en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CAMPEONES DEL CAMINO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente N° 77.727/1999 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 12 de septiembre de 2002 a las 9:40 hs. en el Salón de la Corporación de rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Remedios Escalada de San Martín 402, esquina Valentín Virasoro 1880, Capital federal, inscripto en la Matrícula 15-11879, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 50, Parcela 1.- Base: $ 400.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 400 (art. 34, inc. 5° "D" y "E" del C.P.C.C.N.). El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra totalmente Desocupado, sin signos de habitabilidad. Consta de sótano, planta baja, entrepiso, primer piso y segundo piso. El sótano posee dos habitaciones, una se encuentra inundada. En la planta baja encontramos una cochera para cinco automóviles, una habitación tipo baulera, una habitación depósito, un hall de entrada - recepción, un toilette; en el entrepiso se encuentran tres habitaciones y un toilette; en el primer piso hay dos baños, un toilette, una cocina, cinco habitaciones, dos balcones. Segundo Piso: Un lavadero, dos habitaciones, un baño, una terraza balcón con parrilla, un patio. Informes de deudas: a fs. 210 A.B.L. al 19/4/2001 $ 2.897,18.- A fs. 214 O.S.N. al 26/4/2001 sin deuda por aplicación de pagos. El bien a subastar podrá visitarse los días 9 y 10 de septiembre de 2002 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/9 N° 5114 v. 9/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS JOSE BONIFACIO 63 c/D'ANGIOLO Y CIMMINO, ANTONIO MARTIN y Otros s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 80.112/96, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 12 de septiembre de 2002 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Bonifacio 63 entre Senillosa y Av. La Plata, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Sec. 40. Manz. 140. Parc. 18. Matrícula: 6-2244/2. Superficie Total: 44 mts. 27 dm2. Porcentual 3 con 38 centésimos. El inmueble se compone de un living-comedor, una cocina, un baño instalado, un patio y un dormitorio. Asimismo y según surge de lo informado por el Oficial de Justicia en el acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la señora Dora Mercedes Salazar, D.N.I. 20.940.562 en carácter de préstamo, junto a cuatro hijos menores de edad y una hermana menor de edad, no habiendo otros ocupantes (fs. 156/57). Asimismo se deja constancia que con fecha 4 de julio de 2001 (fs. 241) se ordenó el lanzamiento de los ocupantes del inmueble embargado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 3-7-00 $ 741,12 fs. 200. O.S.N. al 3-7-00 no registra deuda. Fs. 201. G.C.B.A. al 27-7-00 $ 915,61 fs. 203. Expensas agosto 95 a mayo 96 $ 730 fs. 25/junio 96 a junio 97 $ 949 fs. 47 / julio 97 a julio 98 $ 978 fs. 103. Junio 98 a mayo 99 $ 755 fs. 14 / junio 98 a noviembre 99 $ 1379 fs. 167 / diciembre 99 a junio 2000 $ 546 fs. 198. Expensas julio 2000 a junio 2001 $ 936,00 fs. 247. Expensas del mes de julio de 2002 $ 78. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de septiembre de 2002 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 6/9 N° 5124 v. 9/9/2002

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/PINI, RAUL HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 89.397/8 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de septiembre de 2002 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Los inmuebles ubicados en la calle Hornero y Ruta 28 sin número, lotes 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Localidad de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral Circunscripción V, Sección H, Manzana 52, Matrícula 14883, 14884, 14885, 14886, 14887, 14888 y 14889. Superficies: Lote 9 posee 525 m2; Lote 10 posee 464,90; Lote 8 posee 685,20 m2; Lote 7 posee 592,50 m2; Lote 6 posee 482,47 m2; Lote 5 posee 720 m2 y el

Lote 11 posee 720 m2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble es ocupado por una persona en calidad de comodataria y su grupo familiar. se compone de dos construcciones, poseyendo la primera de ellas un baño, comedor con cocina, hogar a leña utilizado como habitación y la segunda construcción una cocina y un living utilizado como dormitorio. No posee gas, ni agua corriente, ubicado sobre calle de tierra. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 10 y 11 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 13.500 (fs. 510). Seña 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. deberá oblarse el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: En Municipalidad de Gral. Rodríguez adeudan: El Lote 11 (fs. 372 y vta.) $ 340,47 al 11/12/00; el Lote 10 (fs. 369 y vta.) $ 340,47 al 11/12/00; el Lote 9 (fs. 366) $ 340,47 al 11/12/00; el lote 8 (fs. 363 y vta.) $ 220,13 al 11/12/00; el Lote 7 (fs. 360 y vta.) $ 340,47 al 11/12/00; el lote 6 (fs. 357) $ 774,51 al 11/12/00 y el lote 5 (fs. 354) $ 525,80 al 11/12/00. En Rentas de la Pcia. de Buenos Aires adeudan: El lote 8 (fs. 341) $ 93,28 al 7/12/00, el lote 9 (fs. 339) $ 94,44 al 7/12/00, el lote 10 (fs. 334) $ 94,44 al 7/12/00; el lote 6a (fs. 333) $ 252,88 al 7/12/00 y el lote 5a (fs. 329) $ 648,46 al 7/12/00. Aguas de Buenos Aires (fs. 236) informa que los lotes están fuera de radio. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 6/9 N° 5122 v. 9/9/2002

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1° piso - Capital Federal, comunica por dos días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/LEOSAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 115.501/96)" que el martillero Miguel de Elizalde, (4374-8233), rematará el miércoles 18 de septiembre de 2002 a las 11:20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las unidades funcionales ubicadas en Av. Falcón 122/150 es. Italia 302/4 de la ciudad de san Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires y designados como N° 8, 9, 10 y 20, matrículas 4045/8/9/10/20, plano 98-40-93. Nom. Cat.: Circ. I - Secc. C - Ma. 184 - Pa. 23f. Ubicados a casi 8 cuadras del centro, en una zona residencial de casas bajas, con 4 locales, sobre un total de 20, en una galería descubierta de calidad constructiva de calidad regular. El local N° 8 (34,38 mc) está desocupado c/entrada por Falcón 142. Los N° 9 (34,38 mc) y 10 (34,50 mc) (Falcón 140 y 138) están unidos y ocupado por un productor de seguros sin contrato y el N° 20 (33,85 mc) desocupado y entrada por Falcón 126. Todos con sanitarios, pequeña kitchinette y patio al fondo. Base cada uno $ 12.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Se exhibirán el jueves 12 y viernes 13 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda Impuestos Municipales al 16/7/99 la UF 8 $ 1.524,54, la 9 $ 768,13, la 10 $ 686,96 y la 20 $ 1.532,27. No tiene gastos por expensas. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere, por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Cf. Fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 6/9 N° 37.683 v. 9/9/2002

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "GAVIÑA, RICARDO ALFREDO c/GUEVARA, CARLOS NOE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 12.653/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de septiembre de 2002 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Marcelo T. de Alver 961/3; UF 8 del 4to. piso, Capital Federal, superficie total 88,56 m2; Porcentual 4,48%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 21, Parcela 22, Matrícula 20-1268/8. El bien, conforme Acta Notarial de Constancias (fs. 137/8) se trata de una oficina, con recepción, tres despachos, sala de directorio, baño y kichinette, y todo separado con divisiones de madera. Abona el bien la suma de $ 180 por mes en concepto de expensas. Se encuentra ocupado por el demandado en autos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 10 y 11 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 179). Seña 30%, deberá integrarse el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 71) por $ 237,03 al 2/05/01; por expensas (fs. 74) por $ 963 al 31/03/01; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 79) por $ 145,75 al 3/05/01; y en OSN (fs. 81) por $ 41,56 al 9/05/01. Subasta sujeto a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Virginia Simari, secretaria.

e. 6/9 N° 5120 v. 9/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 21° Cap. Fed., comunica 5 días en autos caratulados "SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO CAPITAL FEDERAL Y DOCK SUD (S.U.P.A.) s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes" (Expte. 64.971), que los martilleros Horacio Garrido (Cuit 20-04406278-0), Ricardo Oliveri de la Riega (Cuit 20-04406278-9) y Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17364568-7) rematarán el día 18 de septiembre de 2002 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor los siguientes inmuebles: a) 25 de Mayo N° 648/5454 entre Tucumán y Viamonte Capital Federal; Nomenc. Catastral: Circ.: 14 Sec.: 1; Manz. 47; Parcelas: 35; Matrícula: 14-1826. Edificio que consta de hall central, diez plantas y dos subsuelos, grupos sanitarios en los entrepisos, dos ascensores todo en regular estado de conservación. Al momento de efectuar la constatación al inmueble, se encontraban dos plantas ocupadas por la Obra Social de la fallida y el resto de las plantas desocupadas. Base $ 500.000.- b) Av. Gaspar Campos N° 2797 entre las calles Fleming y Sargento Cabral, localidad de San Miguel, Prov. de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. 2, Sec.: C, Manz.: 5; Parcelas: 1/8 y 20/23; Matrícula: 14-1826, importante parque, cancha de fútbol, pileta y una construcción de ladrillos a la vista, la planta baja consta de una sala de recepción, de un gran living-comedor, cocina baño y dos pequeñas despensas, en la planta superior 14 dormitorios, todo en regulares condiciones de conservación. Ocupado por el Sr. Ceferino Fernández DNI 7.405.253, en carácter de cuidador con su familia. Base: $ 380.000, condiciones de venta: Seña 30%; Comisión 3% más IVA s/1/3 de la misma; Sellado de Ley (inm. b); Arancel 0,25% (CSJN). Se admiten ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Exhibición: 11, 12 y 13 de septiembre de 2002 de 15 a 17 hs., sin perjuicio que los interesados puedan convinar nuevos horarios con los martilleros.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/9 N° 392.048 v. 12/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FERREYRA, OSCAR EDUARDO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra Cuit 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 10:05 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Palio HL 4P/98, Motor N° 178B30008384527, Chasis N° 8AP178355V4018562, Dominio CKO-724. Deudas por patentes impagas $ 1.195,23 al día 10/10/2001, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 700.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 13/09/2002 y su apertura tendrá lugar a las 8.15 hs. del mismo día. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/09/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 6/9 N° 5112 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c/BENTANCOR GUILLERMO SEBASTIAN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 75.107), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 19 de setiembre de 2002, a las 9, en Tte. Gral. Juan d. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, modelo L 1526/48, año 1988, motor marca Mercedes Benz Nro. 347917-10-120075, chasis marca Mercedes Benz Nro. 351068-12-083966, dominio UFI 241. El vehículo tiene chapa y pintura en mal estado, el motor está roto y el cigüeñal cortado. Base $ 10.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 16 y 17 de setiembre de 2002, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del vehículo. La deuda por impuesto automotor, al 13/02/2002, es de $ 914. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. De no poder pagarse en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien, con más el 10,25% de dicho valor alícuota continente de la comisión del martillero y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00), a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Valor del vehículo estimado por el martillero $ 15.000. El martillero está autorizado a entregar el vehículo previo pago del precio total que el comprador deberá realizar con arreglo a lo dispuesto por el C.Pr. 564. En el supuesto de fracasar la primera subasta por falta de postores, pasada media hora se realizará un nuevo remate, con la base reducida a la mitad, o se $ 5.000. Conforme lo establecido por el C.Pr.: 570 y Reglamento del Fuero: 104.5, primer párrafo (incorporado por el Acuerdo de la Excma. Cámara Comercial del 30/08/00) se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del día 19/09/2002. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija audiencia para el 19/09/2002 a las 8:15 horas. Se deja constancia que el titular de dominio es Guillermo Sebastián Bentancor, DNI Nro. 26.021.689. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 6/9 N° 37.641 v. 10/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, Callao 635, 2° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "INCIDENTE DE REALIZACION DE ACTIVO FALENCIAL", Exp. 83.253, que los Martilleros Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), Macario Aníbal Cuestas Acosta (23-04083603-9) y Juan Antonio Sarachaga (20-07593398-4) subastarán el 19 de septiembre del 2002, a las 11,20 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, a) el Inmueble sito en la calle José Ingenieros 3723 entre Av. Provincias Unidas y Australia de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 77.503; N.C.: C. III, S. H, M. 508, P. 3-a, que mide 30,07m. de fte. al NE, 16,04m. y 10,00m. cdo. NO, 30m. al cfte. al SO y 26,22m. en su otro cdo. NO, Sup. 781,46m2. y b) el equipo médico Matrix Image Met Basicd M3EW5 y sus accesorios marca Philips. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, a) Base $ 262.500, Comisión 3%, b) Sin Base + IVA, Comisión 10%, Seña 30%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. Asimismo, correrн por su cuenta 1) la remoción de cualquier impedimiento que obstaculizará la escrituración y fuera ajeno al concurso, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculara a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición: los días 12, 13, 16 y 17 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/9 N° 392.005 v. 9/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT: 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 10:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat, Fiorino 1.7 Diesel 1998, Furgoneta, Motor N° 146B2000 2127346, Chasis N° 9BD255216 W8612912, Dominio CHD-821. Deudas por patentes impagas $ 512,20 al día 7/11/01, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 8.537,01, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores

saldrá sin base a la media hora. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/9/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 6/9 N° 5111 v. 9/9/2002

Juzgado Comercial 15, Secretaría 29, avisa 2 días en "PRODUMEC S.R.L. s/Quiebra" Expte. 77.330, que el 18 de septiembre de 2002, 9 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, ALFREDO CARLOS BENCE y HORACIO TARANCO, rematarán el Galpón ubicado en Manuela Pedraza 1653 de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., desocupado y Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. M; Manz. 5; Parcela 19; Matrícula 32.922. Base $ 27.000. Comisión 3%, Sellado 0,5%, y acto seguido, sin base, al detalle según catálogos, entrega inmediata previo pago del saldo de precio, tornos, balancines desde 18 hasta 80 Tns, horno chico, agujereadora, rectificadoras varias limadora, prensa hidráulica, guillotina, soldadora, compresor bicilíndrico, etc. Comisión 10%, IVA según condición fiscal compradores en ambas subastas, Seña 30%, Arancel SCJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, y constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. Visitas 11 y 12 de septiembre de 11 a 13 hs. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan Ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del 17 de septiembre Taranco CUIT 20-04408090-8, Bence 20-04372448-8 Produmec 30-57841933-7.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 6/9 N° 5115 v. 9/9/2002

N° 17

Juzgado Nacional de Comercio N° 17, Sec. 34, comunica por dos días en autos: "LONGO DE GRAMATICO ANGELINA s/Quiebra Expte. 53.627" que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 12 septiembre 2002, a las 8 hs. 20', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso perteneciente a la fallida, respecto de la Unidad Funcional N° 24, Piso 5° (Depto. Letra "D"), del inmueble ubicado en la calle Nazarre 3308 de esta Capital. Nom. Cat., Circ. 15, Sec. 81, Manz. 152, Parc. 1, Dominio Matrícula 72032/24. Sup. Total: 42ms. 68, dec. 2. Porcentual 3,55% (Ad-Corpus). Base $ 15.000, contado mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% arancel derecho subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 CPCC. Según mandamiento de constatación la unidad se encuentra ocupada por la fallida; consta de un pasillo, living comedor c/balcón a la calle Nazarre, un dormitorio c/placard, baño completo, cocina c/lavadero, con línea de T.E. Además de la fallida, lo ocupa su esposo y una hija; la unidad se encuentra en buenas condiciones físicas. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, encontrándose prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/9 N° 5233 v. 9/9/2002

N° 18

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 18, Sec. N° 35, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P° 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FLORENCIA CAPITAL MARKET c/VASTO FERNANDO HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 84.468/96 que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 18 de septiembre de 2002 a las 10:40 horas, a realizarse en el Edificio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Directorio 1891, localidad de San Antonio de Padua, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. S; Mza. 91; Parc. 6. Partida 57.943. Según constatación se trata de una vivienda familiar a la cual se ingresa por la calle Directorio Nro. 1891, resuelta en planta baja, compuesta de: living-comedor, pasillo de distribución que comunica con dos dormitorios, cocina-comedor y baño, portón de entrada para coche y jardín. La propiedad se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, y está ocupada por la señora Rodríguez Nelly Lidia en calidad de condomina. Superf. s/título 210,15m2. Deudas: Rentas fs. 178 al 26/9/00 $ 999,90 y fs. 179. Total períodos no consolidados $ 175,75; O.S.N. y Ag. Arg. fs. 176 y 229 no comprende en el partido de Merlo el área de conexión de la empresa; Municipalidad de Merlo fs. 170/71 al 5/9/00 $ 4.110,27, fs. 108 la entidad Dirección de Obras Públicas por terceros, manifiesta contar con desagües cloacales y gas natural en ambos frentes. De la contastación surge, según lo manifestado por la Señora Rodríguez Nelly Lidia, que la vivienda no cuenta con red de agua corriente, ni servicio cloacal. Base: $ 12.832, y de no haber postores, a la media hora saldrá. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Se fija el día 17 de septiembre de 2002 hasta las 12:00 hs., para la recepción de las ofertas correspondientes procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 584 del CPCC. De realizarse la compra en comisión deberá comunicar el adquirente, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibición: días 12 y 13/9/2002 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/9 N° 5097 v. 9/9/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50; sito en la Avda. Callao N° 635 piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "KLAJNBERG ERNESTO MOISES s/Quiebra"; EXP. n° 40.347; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 17 del mes de septiembre del 2002 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Avda. Cabildo N° 1402/04/06 esquina Virrey Loreto 2403/05/07/09/13/17/21/25/29, unidad funcional N° 50, del piso 9° de esta Ciudad de Bs. As., matrícula 17-2516/50. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido, y se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina en buen estado de uso y conservación, cuenta con una superficie total de 31,26mts2, según título de propiedad obrante a fs. 4. Condiciones de Venta: Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Con respecto a las deudas por impuestas, tasas, contribuciones, deberá estarse a lo establecido en la Ley Concursal, estando a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/9 N° 5123 v. 9/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

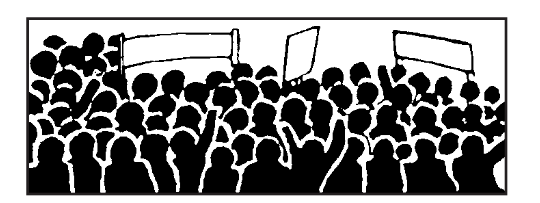
N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Stortini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550 5° Piso, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "GALVAN, FELIX ADOLFO c/MORANO, MIRTA BEATRIZ s/Despido" (Expte. N° 44.043/94), que el martillero judicial Millan Sergio, rematará el día viernes 13 de septiembre de 2002 a las 11.00 hs., en la oficina de subastas judiciales de la "Corporación de Rematadores", J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Agüero N° 1440, 3° Piso, Unidad Funcional 9, Dto. "B", (entre Charcas y Güemes) Capital, Superficie Total: 48m., 37dm2, porción 3,74, matrícula: 19-2567/9, nomenclatura catastral: circ.: 19, sec.: 15, manzana: 84, parcela 33, subdiv. por el Reglamento Propiedad Horizontal 13.512 fs. 182: deuda por expensas a la fecha del informe de: 9/3/99 $ 74, y a vencer el 10/3/99 $ 77, fs. 1851: Aguas Argentinas S.A. est. cuenta al 17/8/99 $ 279,17, fs. 233/4: G.C.B.A., A.B.L. const. Deuda al 14/12/99 $ 669,07 (con deuda del 14/1/00 y 14/3/00 no vencida a la fecha del informe). Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que, por lo establecido por el Plenario del 18/12/99 por la Excma. Cámara del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" se ha resuelto: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 23.512". Por acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por resolución 10/99 el arancel que le corresponde a la Corporación de Rematadores, J. d. Perón 1233, Capital Federal, por el alquiler del Salón es del 0,25%. El inmueble cuenta con un comedor, dos dormitorios, baño y cocina, su estado es bueno y luminoso, ocupado por la demandada y su familia. Fs. 271 base $ 14.771,68 (dos/tres partes de la V.F. al mes de noviembre del 99). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Como recaudo se transcriben los autos que ordenan el libramiento del presente y dicen: "Buenos Aires, 10 de agosto de 2001: Líbrese el oficio solicitado a la Oficina de Subastas Judiciales, dejándose constancia en el mismo que la parte actora se encuentra exenta del pago de gravámenes fiscales (art. 41 L.O.). Oportunamente, déjase constancia de la exención referida en el párrafo que antecede en el oficio a librar al Boletín Oficial a los fines de la publicación de los edictos pertinentes. Firmado Dr. Daniel E. Stortini. Juez Nacional". "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001. Publíquese edicto. Firmado Daniel E. Stortini. Juez Nacional. Fs. 484 "Buenos Aires, 28 de junio de 2002: Hágase saber a las partes y al señor martillero que ante el fracaso de la subasta por falta de postores, se dispondrá la realización de una nueva con la base reducida en un 25% el mismo día del primer remate y media hora después del acto fracasado. Firmado Dr. Daniel E. Stortini. Juez Nacional. Publicación: el edicto se publica únicamente en el Boletín Oficial por dos días y sin previo pago de arancel alguno (art. 41 L.O.) Exhibición: el Inmueble se exhibe los días miércoles 11 y jueves 12 de septiembre de 2002 en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Liliana Noemí Picón, secretaria.

e. 6/9 N° 391.981 v. 9/9/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES (C.O.N.D.O.R.)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES (C.O.N.D.O.R.) s/solicita la personalidad Jurídico Política en Capital Federal-", Expte. Nro. 488.466, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Agosto de 2002 .... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo obrante a fs. 119, que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 20 de Junio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298).

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).

Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Ante mí: Ramiro González. Secretario Electoral.

Descripción del símbolo: Sobre fondo blanco aparece la imagen de un cóndor de color negro con pecho color gris azulado, cuello blanco, cresta y cabeza roja, y pico amarillo ocre, el cual sostiene de sus garras una corona de laureles de color verde con una estrella federal roja en el centro. Por sobre el ave y detrás se extiende una cinta azul celeste y blanca con dos pliegues en los costados y un sol naciente de color amarillo naranja por detrás. Al pie de la figura se lee la palabra "CONDOR" en letras de molde negras, y rodeando en semicírculo superior y en el mismo tipo de letra la leyenda "EN DEFENSA DE LA PATRIA".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Ramiro González, secretario electoral.

e. 6/9 N° 391.968 v. 10/9/2002

PARTIDO CAPITALISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO CAPITALISTA s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 614/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de Agosto de 2002. "... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO CAPITALISTA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 27 de Agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (conf. art. 14 de la Ley 23.298).

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art.14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.

e. 6/9 N° 391.971 v. 10/9/2002

PARTIDO INTEGRAL MODERADO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO INTEGRAL MODERADO s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 605/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 27 de Agosto de 2002... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO INTEGRAL MODERADO", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de Agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular (arts. 14 de la Ley 23.298).

Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.

e. 6/9 N° 391.967 v. 10/9/2002

PARTIDO MEMORIA Y PARTICIPACION CORRIENTE PORTEÑA DE PARTICIPACION SOCIAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO MEMORIA Y PARTICIPACION CORRIENTE PORTEÑA DE PARTICIPACION SOCIAL s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 608/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de Agosto de 2002. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación adoptada por la entidad de autos "MEMORIA Y PARTICIPACION", que fuera adoptada con fecha 28 de Agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)".

Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.

e. 6/9 N° 391.970 v. 10/9/2002

PARTIDO MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS INDIVIDUALES (MOPODI)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días en los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS INDIVIDUALES (MOPODI) s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 615/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de Agosto de 2002. ... Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Movimiento por los Derechos Individuales (MOPODI)", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 26 de Agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298".

Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.

e. 6/9 N° 391.966 v. 10/9/2002

PARTIDO UNION VECINAL DE CORDOBA

Distrito Córdoba

(Cambio denominación partidaria)

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNION VECINAL DE CORDOBA" ha efectuado cambio de denominación partidaria por "UNION PARA LA RENOVACION VECINAL", con fecha 26 de junio de 2002.

Marcela Martínez Paz, pro-secretaria electoral.

e. 6/9 N° 391.892 v. 10/9/2002

PARTIDO PARA LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO

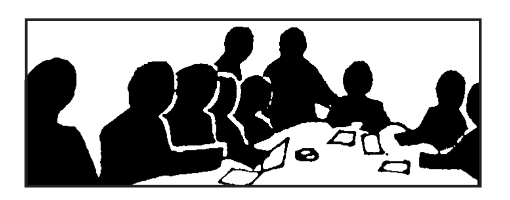
Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos nº 11956, "PARTIDO PARA LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 20 de agosto de 2002, la Junta Promotora del PARTIDO PARA LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO, Distrito Mendoza, resolvió y aprobó el cambio de nombre de la agrupación política que representan por el de: "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" solicitando su reconocimiento jurídico-político bajo dicha denominación.

María Gabriela Curri, secretaria".

e. 6/9 N° 391.887 v. 10/9/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina

CONVOCATORIA
FIDEICOMISO PROVINCIA DE MISIONES
TITULOS DE DEUDA "SENIOR" (TPMS) Y
"JUNIOR" (TPMJ)

ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina, en su carácter de Fiduciario de Garantía (no emisor de los Títulos del Fideicomiso Provincia de Misiones, convoca a los tenedores de Títulos de Deuda a la Asamblea Extraordinaria a Beneficiarios a realizarse el día 26 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Edificio Colonos Plaza, Victoria Ocampo 360, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de Títulos de Deuda para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la declaración o no de incumplimiento y ejecución de la garantía por ocurrencia del supuesto contemplado por la Cláusula 16 (A) (i) de los Términos y Condiciones de los Títulos de Deuda.
3°) Consideración de la modificación de los Términos y Condiciones de los Títulos de Deuda.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los tenedores deberán solicitar a sus respectivos depositantes, o en su caso a la Caja de Valores S.A. en carácter de agente de registro de la emisión, una constancia de saldo en cuenta que acredite la calidad de tal y presentarla al Fiduciario hasta el día 25 de septiembre de 2002, en Edificio Colonos Plaza, Victoria Ocampo 360, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas".

Apoderados - Luis Mariano Salas - Jorge Blanco
e. 4/9 N° 4847 v. 10/9/2002

ADEPRO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a accionistas de ADEPRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 2002, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 17:30 hs. respectivamente en Sarmiento 1113, Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 junio 2002, según art. 234 Ley Sociedades.
3°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Sylvia Díaz
e. 2/9 N° 4715 v. 6/9/2002

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2002 a las 10:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628 - 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
b) Fijación de la retribución de los Sres. Directores y Síndico.
c) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado.
d) Distribución de utilidades.
e) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Domingo M. Marra
e. 4/9 N° 1870 v. 10/9/2002

ALTISSIMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el 27 de setiembre de 2002 a las 10 horas, en Ramallo 2563, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento capital de $ 70.000 a $ 350 000. dentro del quíntuplo. Caracterización y emisión de las acciones pertinentes. Puesta a disposición de los Sres. accionistas de $ 73.300 correspondientes al referido aumento, para su suscripción e integración en el acto de la suscripción, mediante capitalización de aportes efectuados con anterioridad o aportes en efectivo. Suspensión derecho preferencia sobre los restantes $ 206.700 para cancelación deudas preexistentes conforme lo prevé art. 197 ley 19.550. Capitalización en su caso. El Directorio.

Presidente - Mariano Bitocchi
e. 5/9 N° 14.278 v. 11/9/2002

AZUL PyME SGR

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 2002, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, sito en Córdoba 675, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos N° 1 y 2 cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 2001, respectivamente.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
8°) Elección del consejero titular reemplazante por parte del socio protector.
9°) Consideración de la aprobación de las admisiones de socios partícipes.
10) Aumento del capital por la suma de $ 8.400.
11) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
12) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías de los socios partícipes, y la fijación del límite máximo de bonificaciones a conceder el Consejo de Administración.
13) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio, y del costo de acceso a las garantías. El Consejo de Administración.

Presidente - Carlota Evelina Durst
e. 2/9 N° 4701 v. 9/9/2002

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Comunícase que e día 23 de setiembre de 2002, a las 17 hs. se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/4/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por dos años, por finalización de mandatos.
8°) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 2/9 N° 37.358 v. 6/9/2002

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 23 de setiembre de 2002, a las 16 hs. se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/9/01 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Directores Titulares, por dos años, por finalización de mandatos.
9°) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandato.
10°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 2/9 N° 37.357 v. 6/9/2002

BUHL S.A.

CONVOCATORIA

El apoderado de BUHL S.A. convoca a sus señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11:00 horas, en la sede social sita en Deán Funes 1828, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Director - Daniel Gustavo Vaccaro
e. 2/9 N° 37.331 v. 6/9/2002

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/09/2002, a las 17:30 horas, en la sede social de Avda. Libertador 433, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 30/06/2002.
3°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 2002/2003.
4°) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.

De acuerdo con el Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número. Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10:00 a 16:00 horas. La Comisión Directiva.

San Fernando, 27 de agosto de 2002.

Presidente - Horacio Regnicoli
Secretario - Luis A. López Blanco
e. 4/9 N° 4838 v. 6/9/2002

CASAMEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CASAMEN S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social de Presidente Teniente General Juan Domingo Perón N° 1230, Planta Baja "J", Capital Federal para el 26 de septiembre del corriente año a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Artículo Noveno de los Estatutos.
2°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Presidente - Jorge Edgardo Manassero
e. 5/9 N° 4952 v. 11/9/2002

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Señores accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A., se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2002 a las 15 hs. a celebrarse en la sede social, sita en Av. Maipú 26, 7° piso, Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 3/12/2001. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31/12/2002.
7°) Designación de los Directores de cada Clase por el término de 2 años según el art. 8 del estatuto social.

8°) Designación de los Síndicos de cada Clase por el término de 2 años según el art. 14 del estatuto social.
9°) Tratamiento del convenio de pago de los accionistas Clase A según sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Maipú 26, piso 7, Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 20 de septiembre de 2002.

Síndico Contadora - María L Troiano
e. 2/9 N° 4698 v. 6/9/2002

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CLASE A

Señores accionistas Clase A de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A., se los convoca a Asamblea General Ordinaria Clase A para el día 19 de septiembre de 2002 a las 15 hs. a celebrarse en la sede social sita en Av. Maipú 26, 7° piso, Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico de la Clase.
6°) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndico de la Clase para el ejercicio económico de cierre al 31/12/2001. Fijación de honorarios a Directores y Síndico de la Clase para el ejercicio económico de cierre al 31/12/2002.
7°) Designación de los Directores de la Clase por el término de 2 años según el art. 8 del estatuto social.
8°) Designación del Síndico de la Clase por el término de 2 años según el art. 14 del estatuto social.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Maipú 26, piso 7, Oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 19 de septiembre de 2002.

Síndico Contadora- María L. Troiano
e. 2/9 N° 4699 v. 6/9/2002

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 19 de septiembre de 2002 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales (T.O.) referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4°) Remuneración del Síndico Titular.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por término de un año.
7°) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2002.
8°) Reforma del estatuto social en concordancia con todo lo resuelto en la Asamblea.
9°) Designación del nuevo Directorio.

Presidente - Ricardo Martínez Tanoira
e. 2/9 N° 1808 v. 6/9/2002

CLACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera a realizarse en la calle Perú 490 piso 7° "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y elección de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: Perú 490 piso 7° "C" de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en ésta convocatoria. El Directorio.

Presidente - Clarisa Desalvo
e. 4/9 N° 4843 v. 10/9/2002

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CDAD. DE BS. AS.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CDAD. DE BS. AS., convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 24 de setiembre pxmo., a las 17, en su sede sita en Uruguay 467 6° "D". Conforme lo normado por los arts. 14 (incs. b); d); e) y f)), y 15 de la ley 20.243, el orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 01/02.
3°) Fijación del monto de la matrícula y cuota anual correspondiente al período 02/03.
4°) Elección del Presidente, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes para el Consejo Directivo y de 5 miembros titulares y 2 suplentes para el Tribunal de Conducta. ...El plazo para la presentación de las listas de candidatos a los cargos electivos vence el 17/9/02, a las 13, en esta sede. También a partir de dicha fecha, estará a disposición para su consulta, la Memoria y Balance sometida a consideración. Consejo Directivo.

Presidente - Horacio Gurruchaga
e. 5/9 N° 4976 v. 9/9/2002

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 25 de setiembre de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria, y 18 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 292, 1° piso, Of. 6 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia y gestión de los Organos de Administración correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2002.
2°) Aprobación de un aporte irrevocable a cuenta de futura ampliación de capital.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por tres ejercicios.
5°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
6°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.

Presidente - Ernesto B. Colom
e. 2/9 N° 37.318 v. 6/9/2002

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL QUINCE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 24 de septiembre de 2002, a las 17 horas, en la Avda. Córdoba 1439 piso 3° oficina 53, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación de COMERCIAL QUINCE S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso;
2°) Consideración de la gestión del coadministrador judicial;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor Eduardo Pérez
e. 5/9 N° 37.603 v. 11/9/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en San Salvador de Jujuy 101 Of. 43 Buenos Aires para el 01/10/02 a las 7 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico número 5.

Presidente - Daniel Iervasi
e. 2/9 N° 37.342 v. 6/9/2002

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de septiembre del año 2002 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 459 2° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. — Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.
II. — Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal con respecto a la documentación del artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del año 2001.
III. — Consideración del resultado del ejercicio.
IV. — Retribución al Directorio (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
V. — Consideración de las renuncias presentadas por Directores Titulares y Suplentes.
VI. — Aprobación de la gestión del Directorio.
VII. — Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
VIII. — Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por los próximos 2 años.
IX. — Elección de Síndico Titular y Suplente por los próximos 2 años.
X. — Consideración del Aumento de Capital. Reforma del Artículo 4 del Estatuto.

Presidente - Orlando F. Parisi
e. 2/9 N° 37.304 v. 6/9/2002

CONSTRUCTORA C.F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2002 a las quince horas, y en segunda convocatoria a las dieciséis, en el domicilio de Estanislao Zeballos 5438, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio decimoséptimo finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad y de la Sindicatura, desde enero de 2001 a la fecha de celebración de la Asamblea.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Stella Maris Persoles
e. 4/9 N° 4823 v. 10/9/2002

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la Insp. Gral. de Justicia 319.164. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de septiembre del 2002, a las 10 hs., en la sede social, calle Florida 508, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas y anexos, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002; Aprobación de la gestión del Directorio del mismo período y su remuneración.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Designación de nuevos directores.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para asentar sus respectivas acciones o certificados de acciones en el registro de asistencia. El vencimiento del plazo opera el 23 de septiembre del 2002; horario 9 a 19 hs.

Presidente - Héctor Luis Alvarez
e. 4/9 N° 4861 v. 10/9/2002

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de septiembre de 2002, a las 10:00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Delia Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Incorporación al Directorio de la Sociedad, para el ejercicio en curso, del Director Titular y su respectivo Director Suplente, previamente elegidos por el accionista titular de la Clase "A" de acciones en virtud de lo establecido en el Capítulo V del estatuto social.
3°) Incorporación a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, para el ejercicio en curso, del miembro titular y su respectivo suplente, previamente elegidos por el accionista titular de la Clase "A" de acciones en virtud de lo establecido en el Capítulo VI del estatuto social.
4°) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.

Presidente - Raúl Casa
e. 2/9 N° 1816 v. 6/9/2002

"D"

DIALS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 27/09/2002 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 12:00 Hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales;
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;

4°) Consideración de los Resultados;
5°) Retribución al Directorio.

Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 27/09/2002 a las 9:00 Hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10:00 Hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe del Señor Presidente y disolución anticipada de la Sociedad (art. 94, inc. 1°, Ley 19.550).

Ambas Asambleas se realizarán en la calle Ecuador N° 575, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Benjamín Kipperband
e. 5/9 N° 14.268 v. 11/9/2002

DISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 2002, a las 10 horas, en calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La Reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reorganización del Directorio y, en el caso, fijación del número de sus miembros titulares y suplentes y elección de los mismos. (Materia de Ordinaria).
3°) Aprobación de la gestión de los directores salientes titulares y suplentes. (Materia de Ordinaria).
4°) Aumento del capital social y capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital efectuados en la Sociedad. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. (Materia de Extraordinaria).
5°) Determinación de los términos, condiciones y características de las acciones a emitirse con motivo del aumento de capital aludido en el punto 4° de este Orden del Día y condiciones de suscripción de las mismas, prima de emisión, así como condiciones de integración de las acciones a ser suscriptas en función de nuevos aportes. (Materia de Extraordinaria).
6°) Delegación al Directorio de la sociedad de amplias facultades para llevar adelante la emisión de acciones y entregar al suscriptor los respectivos certificados de tenencia. (Materia de Extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal, hasta el día 23 de septiembre de 2002.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.

Presidente - Carlos Alberto Basílico
e. 4/9 N° 4879 v. 10/9/2002

"E"

EL ARAZA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 2002 a las 14 horas en 25 de Mayo 347 - Piso 3° - Oficina 319 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y destino del quebranto del ejercicio.
3°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.

NOTA: Para Participar de la asamblea los socios comanditarios deberán comunicar su intención de concurrir con tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Marcelo Alfredo Scarpati
e. 2/9 N° 4497 v. 6/9/2002

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

La empresa EL JUMILLANO S.A. (Expte. IGJ 58.559) hace saber a los sres. accionistas que en la publicación efectuada en las ediciones del 27/08/2002 al 02/09/2002 (Recibo Nro. : 0068-00036974) de su llamado a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 17 de setiembre de 2002 a las 17. horas, en la Av. Córdoba 1439 - 3 Piso Ofic. 53 - Capital Federal, se omitió consignar los siguientes puntos en el:

ORDEN DEL DIA:

8°) Elección de directores titulares y suplentes por tres años, y determinación del número de miembros.
9) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente – Héctor E. Pérez
e. 3/9 N° 2099 v. 9/9/2002

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACI y F (ETAPSA)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACI y F (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2002 a las 14 horas en su sede social de la calle Nazarre 3138 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio N° 35 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Antonio José d'Amorim
e. 5/9 N° 669 v. 11/9/2002

"F"

FOOD SAFETY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de FOOD SAFETY S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25/9/2002 en primera convocatoria a las 13:00 hs. y en segunda convocatoria a las 14:00 hs. en Varela 183 PB Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/2002.
3°) Consideración de los resultados al 30/6/2002.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
5°) Fijación de una retribución mensual para el Dr. Roberto O. Rapela a partir del 01/08/2002 por su dedicación al desarrollo de la Empresa y a la realización de tareas técnicas y administrativas.
6°) Consideración de la forma de financiamiento de los gastos mensuales de la empresa hasta que se equilibre su presupuesto.
7°) Designación de un nuevo Directorio por el período de tres ejercicios con determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes.

Presidente - Roberto Octavio Rapela
e. 4/9 N° 4891 v. 10/9/2002

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. A la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 2002 a las 19,00 hs. en la calle 25 de Mayo 577 Piso 7 Capital, Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3°) Aumento del Capital Social para dar cumplimiento al Acuerdo de Capitalización homologado en los autos de Concurso Preventivo de la Sociedad que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20.
4°) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente – Rodolfo Costantini
e. 3/9 N° 1864 v. 9/9/2002

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 2002 a las 18,30 Hs. en la calle 25 de Mayo 577, Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
2°) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar los Ejercicios terminados el 28 de febrero de 1999, 28 de Febrero de 2000 y 28 de Febrero de 2001.
3°) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de febrero de 1999.
4°) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de febrero de 2000.
5°) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social termi1nado el 28 de febrero de 2001.
6°) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
7°) Remuneración Síndico por los Ejercicios terminados el 28 de febrero de 1999, 28 de febrero de 2000 y 28 de febrero de 2001.
8°) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33, de la Ley 19.550.
11°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Rodolfo Costantini
e. 3/9 N° 1865 v. 9/9/2002

"G"

GRUPO PEDIATRICO EL SOLAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cinco días convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 17 de septiembre de 2002, a las 15 hs. la primera y a las 16 hs. la segunda, asambleas éstas que se celebrarán en Av. del Libertador Gral. San Martín Nro. 16.860, San Isidro, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta.
2°) Incorporación de dos miembros titulares más al Directorio, su elección.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir requisitos art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley 19.550.

Apoderado - Pablo A. Barone
e. 2/9 N° 4678 v. 6/9/2002

GRUPO MEDICO BOULOGNE S.A.

CONVOCATORIA

GRUPO MEDICO BOULOGNE S.A. convoca sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23 de septiembre del año 2002 a las 17 Hs., en primera convocatoria en el domicilio de Chaco 145, piso 1°, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los estados de cuenta que sirven de base para la formulación de los estados contables al 30/06/02.
3°) Tratamiento y análisis de la composición del pasivo.
4°) Tratamiento de la Administración de la sociedad por parte del Sr. M Heliman, solicitud de rendición de cuentas.
5°) Rendición y aprobación de aportes realizado por PSYBER S.A., en su condición de accionista.
Capitalización de aportes por encima del quíntuplo del capital social e incorporación de nuevos accionistas.

De no encontrarse presente el 60% del Capital a la hora señalada se realizara la 2a convocatoria a las 18:30 Hs. con los accionistas presentes.

Presidente - Juan Aníbal Viaggio
e. 5/9 N° 14.300 v. 11/9/2002

"I"

INMAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMAR S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 2002 a las 14.00 hs, en el domicilio de la calle Florida 15 piso 4° de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico y de su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la sindicatura. Responsabilidades y acciones adoptadas.
5°) Retribución de Directores y Síndicos.
6°) Consideración de la modificación del número de directores. Modificación art. 7° del Estatuto social.
7°) Designación y remoción de directores y Síndicos.
8°) Consideración de la eliminación de la Sindicatura. Modificación art. 9° del estatuto social.

Se hace saber a los accionistas que: a) aquellos que pretendan concurrir a la mencionada asamblea deberán cursar notificación en los términos del art. 238 de la ley de sociedades al domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 1037 depto. "7", Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con la anticipación prevista por dicha norma; y b) Se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en el domicilio mencionado ut-supra la documentación a considerarse en la referida Asamblea.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.

Directora - Mónica Redaelli
e. 5/9 N° 4970 v. 11/9/2002

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1478 de fecha 30 de agosto de 2002, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2002, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por La Ley N° 19.550.

2°) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores.
Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5°) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2002/2003.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 24 de septiembre de 2002, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

Presidente - Jorge Luis Pérez Alati
e. 5/9 N° 4967 v. 11/9/2002

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

LAS HERAS 2901 S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2/10/2002 a las 9 hs en Avda. Córdoba 1345 15° A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/05/2002. Tratamiento de su resultado.
2°) Consideración de la gestión de los Directores. Distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente - Jorge Tuya
e. 5/9 N° 1901 v. 11/9/2002

LOCK SECURITY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 23 de Setiembre de 2002 a las 10 horas en primera Convocatoria, y una hora después en segunda Convocatoria, en el local social de la calle Doblas 1428, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción de Director Suplente.
2°) Elección de Directores a efectos de cubrir los cargos vacantes en el Directorio por el tiempo de mandato restante de dichos cargos.
3°) Aprobación de la gestión llevada a cabo por los Directores salientes
4°) Autorizados al trámite de inscripción.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Carlos Alberto Rufener
e. 5/9 N° 4992 v. 11/9/2002

LOPEZ LEON BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de Septiembre del año 2002 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 459 2° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. — Elección de dos accionistas para la suscripción del acta;
II. — Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal con respecto a la documentación del artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2000 y de 2001.
III. — Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2000 y de 2001.
IV. — Retribución al Directorio (Art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
V.- Consideración de las renuncias presentadas por Directores Titulares y Suplentes.
VI. — Aprobación de las gestiones del Directorio por los ejercicios tratados.
VII. — Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por los próximos 2 años.
VIII. — Consideración del Aumento de Capital. Reforma del Artículo 4 del Estatuto.

Presidente - Hernán F. López León
e. 2/9 N° 37.303 v. 6/9/2002

"M"

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de: MORIXE HNOS. S.A,C.I. a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 2002, en su sede social de la calle Federico García Lorca 234, Capital Federal, a la 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 79 Ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 154.784,50 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-5-02, el cual arrojo quebranto.
5°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9°) Designación del Cdor. Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1° de junio de 2002, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar en la sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
El día 9 de octubre de 2002, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.

Presidente - Jorge J. de Achával
e. 5/9 N° 5037 v. 11/9/2002

"P"

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2002 a las 12 hs en el Salón "Obelisco" del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo 2002.
3°) Patagonia II. Definición obras infraestructura en nueva urbanización. Información general.
4°) Determinar la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, de agosto de 2002.

Presidente - Mario Oscar Macagno
e. 2/9 N° 4686 v. 6/9/2002

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "RADIO EMISORA CULTURAL S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 24 de setiembre de 2002, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
2°) "Motivo de la convocatoria fuera de término".
3°) "Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de marzo de 2002".
4°) "Aprobación de la Gestión del Directorio".
5°) "Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo Período".
6°) "Remuneración del Directorio y Sindicatura". El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

Vicepresidente - Carlos Guillermo Sorensen
e. 5/9 N° 5026 v. 11/9/2002

REGIE ROYALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ N° 752/02), en primera convocatoria, de la sociedad REGIE ROYALE S.A. para el día 20 de septiembre de 2002 a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 hs., la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del Directorio.
3°) Elección de un nuevo Directorio.
4°) Cambio de sede social.
Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 ley 19.550), en la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285, 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector – Albert Chamorro Hernández
e. 3/9 N° 4734 v. 9/9/2002

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2002, a las 12:00 horas, en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Honorarios de los Directores y Síndico en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.

Presidente - Rodolfo Eduardo Merzario Santos
e. 2/9 N° 1821 v. 6/9/2002

SCHEMASS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se celebrará el día 17 de setiembre de 2002 a las 16 horas en el local social calle Coronel Díaz 2760 1° A Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación autorización venta de inmueble aprobado por la Asamblea del 15-2-98.
3°) Aprobación venta inmuebles calle Wenceslao Villafañe 1184/1200 Cap.

Socio Comanditado/Gerente -
Elbio Emilio Schenone
e. 2/9 N° 37.349 v. 6/9/2002

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, T° Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2002, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 504.603) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
7°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 10 de julio de 2002 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 30 de septiembre de 2002 inclusive, en la sede social de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.".

Presidente – Federico Braun
e. 3/9 N° 4803 v. 9/9/2002

"T"

TERCOF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 2002, en Av. Córdoba 991, 6° "A" Capital Federal, a las 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Ratificación de la prórroga del mandato de los directores vencido el 31/08/01 y aprobación de su gestión y la del síndico durante el ejercicio.
4°) Asignación de resultados. Remuneración del Directorio y síndico.
5°) Determinación del número de directores. Nombramiento de directores y síndicos.

Presidente - Diego C. Bunge
e. 2/9 N° 4658 v. 6/9/2002

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2002, a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria si fracasa la Primera, en la Sede Social de la calle Cerviño 4449, 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Señor Interventor Normalizador y la Sra. Interventora Administradora.
2°) Directorio: Determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes.
3°) Comisión Fiscalizadora: Elección de titulares y suplentes.
4°) Informe de la Interventora Administradora Judicial sobre diversos temas.

Interventor Normalizador - Gustavo A. Naveira

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la LSC y art. 18 del Estatuto Social, que se encuentra en la sede social a disposición para su consulta.

e. 4/9 N° 2113 v. 10/9/2002

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 2002 a las 17 horas en Aguilar 2547 piso 1°. Dep. "I" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de honorarios al Directorio y su probable exceso respecto del límite que establece el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos directores titulares y uno suplente.

Presidente - Miguel Angel Marinelli
e. 5/9 N° 4963 v. 11/9/2002

"W"

WILDCAT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 911.612. Convócase a los Señores Accionistas de WILDCAT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 2002, a las 10 horas en la sede social de la firma sita en Marcelo T. de Alvear 1381, 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Elección de Directorio determinando el número de sus miembros y los cargos dentro del mismo conforme al Estatuto Social con mandato por tres (3) años.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.

Presidente – José N. Royo
e. 3/9 N° 1854 v. 9/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Domínguez Roberto y Domínguez Andrés S.H. con domicilio en Av. Ricardo Balbín 4895, Capital transfieren el Fondo de Comercio Rubro pizzería, confitería, sito en AV. RICARDO BALBIN 4895 P.B. Capital, habilitado por Expediente N° 7844-1999 al Sr. Biancolín Néstor Antonio con domicilio en Albarellos 2983 Capital. Reclamos de Ley en Puerto de Palos 212. Ramos Mejías, Pcia. Bs. As. y Cabello 3019 Capital.

e. 3/9 N° 37.363 v. 9/9/2002

Se hace saber que Río Cuarto 1701 S.A., con domicilio en Río Cuarto 1701, Capital, transfiere a Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio, Combustibles Líquidos y Gas Natural Comprimido (GNC) ubicado en AV. MANUEL A. MONTES DE OCA 1885/87/89 y RIO CUARTO 1701/03/25/35, Capital. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Of. 213, Capital.

e. 4/9 N° 1883 v. 10/9/2002

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital, transfirió a Deheza SAICFeI, con domicilio en Apolinario Figueroa 872, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio, ubicado en AV. SANTA FE 3601, Capital. Domicilio de ley, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Of. 213, Capital.

e. 4/9 N° 1882 v. 10/9/2002

Aclaración publicación de fecha 21 al 27/9/2001 factura 21.917 del local Acevedo N° 648 se omitió dirección completa local calle ACEVEDO N° 644 48/52/60 PB/PA/PE. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 5/9 N° 4975 v. 11/9/2002

"B"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, representado por el Dr. Pablo N. Mosquera, oficinas en Gral. Perón 1410, 2° piso, Capital, avisa Jorge Manuel Martínez y Balbino García Fernández, domiciliados en Bartolomé Mitre 1317, Capital Federal venden a Julio Rodríguez, Dante Ezequiel Correa y Luis Veliz, domiciliados en calle 843 N° 2263, San Francisco Solano, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración), ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 1317, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 4/9 N° 37.541 v. 10/9/2002

"C"

El señor Mario Héctor Bepres, DNI 13.829.740, dom. Hipólito Yrigoyen 4036, Piso 2° "C", Cap. Fed. vende el fondo de comercio de lavadero de ropa, sitio en la calle CONDE 1499 Cap. Fed. a la señora Rosa Catalina Rolón, DNI. 5.322.490, dom. Neuquén 1070, 2 Piso "D", Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en Conde 2979 Cap. Fed.

e. 2/9 N° 14.158 v. 6/9/2002

Kabalion S.A. con domicilio en Plaza 1759, Cap. Fed., representada por Alberto Maggio DNI. 4.221.727, en su carácter de Presidente, transfiere el local sito en la calle CERRITO 842, P.B. U.F. 1 y 2 UNIF. SS, EP, para funcionar en carácter de "restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, habilitado por Expte. N° 44.616/2001 de fecha 16/7/2001, con una superficie total de 490,95m2, a la Sra. Mary de Lourdes Sosa Grossi, DNI. 92.380.611, con domicilio en la calle Cerrito 842, Capital Federal. Reclamos de Ley en Plaza 1759, Capital Federal.

e. 3/9 N° 4759 v. 9/9/2002

María Soledad Santiago, abogada, inscripta al Tomo 54, Folio 10 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, a los fines previstos en el art. 2° de la Ley N° 11.867, que Brother International de Chile Limitada, Sucursal Argentina, con domicilio legal en Cucha Cucha 1995, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a Brother International Corporation de Argentina S.R.L., con domicilio legal en Cucha Cucha 1995, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los derechos, activos y pasivos que componen su fondo de comercio relacionado con la comercialización de máquinas de escribir, procesadores de textos, máquinas de telefax, impresoras de computación y otras máquinas de oficina, para el hogar o industriales, sus componentes, accesorios y repuestos, sito en CUCHA CUCHA 1955, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atenderán en la Escribanía Zucchino, sita en Lavalle 416, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en las oficinas de Brother International de Chile Limitada, Sucursal Argentina, sitas en Cucha Cucha 1955, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e. 5/9 N° 14.306 v. 11/9/2002

"G"

Marta Inés Galego domicilio Arévalo 2210 Capital, transfiere a Rubén Juan Parin domicilio Hipólito Yrigoyen 2193 Capital. Salón de Belleza reclamos por ley dirigirse a Güemes 3965 Capital Federal. Local sito en GÜEMES 3965.

e. 5/9 N° 4915 v. 11/9/2002

"H"

Cecilia Cobelli, martillera pública, Cabildo 546, Cap. Fed., comunica que rectifica que en la publicación efectuada del 10/9/01 al 14/9/01, factura N° 19.146 del hotel sito en H. IRIGOYEN 855, Capital, se omitió mencionar 2°, 3° y 4° piso que se encuentran incluido. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital.

e. 4/9 N° 4845 v. 10/9/2002

"R"

Pablo Méndez, abogado, T° 55, F° 325 C.P.A.C.F., con oficina en Sarmiento 1967, P. B. Of. 3, Cap. avisa que Maximino García Camino y Elisa García Martínez de Camino, dom. Río de Janeiro 582, Cap. Fed. venden a Angel Fernando Rosende y Mario Julio Dellasanta, dom. Rivadavia 7418 Cap. negocio de panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, elaboración y venta de emparedados, denominado "Del Mortero", sito calle RIO DE JANEIRO N° 582 de esta Ciudad. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 2/9 N° 37.333 v. 6/9/2002

"S"

Roberto Patricio O'Durnin, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 3031, Olivos, Bs. As., transfiere el fondo de comercio del bar-restaurante ubicado en SARMIENTO 773, Capital, a Leticia Nelly Nitopi, con domicilio en Perú 1587, Avellaneda, Bs. As. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 2057, 1ro. C, Capital.

e. 2/9 N° 4707 v. 6/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

La Asamblea del 30/4/02, dispuso la reducción de capital de $ 22.055.000.- a $ 1.000.000.- Después de la reducción: Activo $ 16.089.499.- Pasivo 15.430.103.- reclamos de Ley Humberto Primo 545, Capital Federal.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 5/9 N° 14.283 v. 9/9/2002

"L"

LA YAPA S.A.

AVISO ESCISION

LA YAPA S.A. RPC el 24/8/92 N° 7814, L° 111, T° A de S.A. con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", CF por A.G.E. del 14/6/02 escindió su patrimonio para constituir Netto e Hijos S.A. con domicilio en Cochabamba N° 262, Depto. 2 CF la Gramínea S.A., domicilio en Chacabuco N° 1121, 7 "B", CF. Balance especial al 31/4/02. Activo $ 1.772.168,78 y Pasivo $ 363.272,50. Neto e Hijos S.A.: Activo $ 493.697,66 y Pasivo $ 0. La Gramínea S.A. Activo $ 633.280,56 y Pasivo 0. Escindente reduce de $ 1.400.000 a $ 274.000 y modifica Art. 4°. Oposiciones: Piedras 1077, piso 6 "B", CF.

Autorizado - Carlos Stejmann
e. 4/9 N° 37.488 v. 6/9/2002

"M"

MEMBRILLAR S.C.A.

(N° 2787 - 27/9/67). Inscripta el 27-9-67 bajo el N° 2787 F° 451, Libro 242 de Contratos Públicos, sede social en Posadas 1463 1° C de Cap. hace saber por 3 días que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-8-02 resolvió: 1°) Aumentar el capital a $ 245.000, mediante la capitalización de la cta. ajuste de capital. 2°) Reducir en ese mismo acto el capital resultante de $ 245.000 a $ 49.040 modificando el art. 4 del estatuto. La valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción ascienden a $ 548.103,23 y $ 18.953,27 respectivamente.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 4/9 N° 37.521 v. 6/9/2002

"T"

TALIT S.A.

Con domicilio legal en Libertad 257 3° F Capital, inscripta en el R.P.C. el 15/03/71 bajo el N° 729 F° 30 Libro 74 A, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea General Unánime del 09/11/01 reducir su capital de $ 100.798,19 a $ 12.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 05/11/01 Se informa que el total de activo antes de la reducción era de $ 163.178,25 y el Pasivo de $ 0,00 Luego de la reducción el activo de $ 74.380.06 y pasivo de $ 0,00

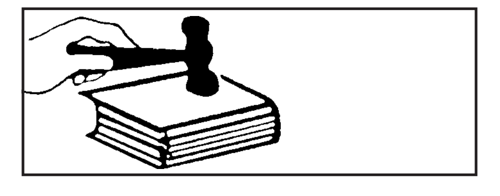
Presidente – J. L. Zeiguer
e. 5/9 N° 37.566 v. 9/9/2002

"V"

VIEIRA ARGENTINA S.A.

Por 3 días. Art. 204 Ley 19.550. Inscripta el 02/12/1991 I.G.J. bajo N° 10.257, Libro 110, Tomo A de S.A. Por Acta N° 20 de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 26/12/2001 se reduce el Capital Social en la suma de $ 4.508.500, con efectos al 30/11/2001. Antes de la Reducción: Activo $ 32.743.470,75; Pasivo $ 21.997.807,08; Patrimonio Neto $ 10.745.663,67. Después de la Reducción: Activo $ 28.234.970,75; Pasivo $ 21.997.807,08; Patrimonio Neto $ 6.237.163,67. Capital Anterior a la Reducción $ 10.515.582, Capital Posterior a la Reducción $ 6.007.082, Se reforma el art. 4° de los Estatutos Sociales fijando el capital resultante. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán en el domicilio Social: Av. Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 4°, Oficina 6, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – A. E. Bensa
e. 5/9 N° 4918 v. 9/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 230-08272888-1 hace saber por 3 días por cuenta y orden de BANKBOSTON NA acreedor prendario

art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. Comercio, rematará el día 23 de septiembre de 2002 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, la unidad marca Scania año 1993 mod. K 112 T C31, dominio RLL 241 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta Nac. 8 KM. 32,500 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, días hábiles de 9 a 11 hs. Base: $ 45.549. al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores pasada media hora sin base. Patentes, multas y gastos de transferencias a cargo del comprador. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas integradas. La venta se efectúa sujeta a conformidad ente vendedor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 2 de 2002.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 5/9 N° 5012 v. 9/9/2002

El martillero Público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 13 de setiembre de 2002 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Owen 2916 entre Luzuriaga y Rochdale - Unidad Funcional 1 de Capital Federal - Superficie. Cubierta 114 M 35 Dm2.- Descubierta 7 M 20 Dm2 - Semicubierta 16 M 22 Dm2 - Total 137 M 77 Dm2.- Porcentual 57 enteros 46 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ.: 3 - Secc.: 18 - Manz.: 9 B - Parc.: 2 - Inscripto en la Matrícula FR 3-1258/1.- La vivienda consta de: Hall, tres dormitorios, comedor, amplia cocina (con faltantes), dos baños (uno completo) dos patios techados, lavadero. El estado del inmueble es regular y se encuentra desocupado. Base $ 101.947,43.- Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 76.460,58.- Si tampoco existieren postores saldrá a la venta sin Base - Seña 30% - Comisión 3% - Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Gobierno Bs. As. $ 1.936,70 al 10-10-01 - Aguas Argentinas S.A.: $ 135,56 al 24-9-01 - O.S.N.(E.L) Partida sin deuda por aplicación de pagos al 18-2-02. Expensas. No cuentan con administración ni consorcio ya que no abonan servicios comunes. Deudas sujetas a verificación. Con respecto a las deudas deberá estarse al fallo plenario (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo"). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario en el domicilio ubicado en Avenida Córdoba 1428 de esta Ciudad, a las 12 horas, en el plazo de 20 (veinte) días corridos de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de ley. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560/1544190010) Ejecución en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/VANORE JOSE CELIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 47.345/99 - Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 101. Sec. Unica, (Av. de los Inmigrantes 1950 - 6° Piso de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de setiembre de 2002 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Rubén A. Martorilli, martillero público.

e. 5/9 N° 5015 v. 9/9/2002

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2, of. 24, tel. 371-2309), hace saber por 2 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. según Art. 39 Ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra MARTIN MOTORS S.A. (Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, Capital) subastará el 18 de septiembre de 2002, a las 13.00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben: Tres (3) VW Polo, dominios BFR 331, BFR 324 y BFR 312. Bases: $ 7.500 c/u. y Un VW Gol GLD 3P, dominio BPB 481 Base: $ 6.500. De no haber interesados en las bases fijadas transcurrida la 1/2 hora se ofrecerán las unidades nuevamente con las bases reducidas en un 50% y de persistir la falta de postores acto seguido se ofrecerán, sin Bases. Exhibición: los días 12, 13, 16 y 17 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en, el depósito de la calle La Plata 1380 (entre Ayacucho y Chacabuco) San Fernando, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del' acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 5/9 N° 5117 v. 6/9/2002

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of 24, tel. 371-2309), hace saber por 2 días que por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.. según Art. 39 Ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el 18 de septiembre de 2002, a las 13.15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, Sin Base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y, se exhiben: 1°) un Renault Express RL 19 D, año 2001, dominio DQV 006; 2°) un Renault Twingo sedán, 3 P, año 2000, dominio DNZ 914 y 3°) un Renault Twingo sedán 3 P , año 2000, dominio DQL 288. Exhibición: los días 13, 16 y 17 de septiembre de 10 a 16 horas, en Av. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Mariano M. Espina Rawson, martillero

e. 5/9 N° 5118 v. 6/9/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LUIS ROLDAN, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, empleado, D.N.I. Nro. 14.113.246, nacido el día 12 de noviembre del año 1960, hijo de Genaro Aurelio y de Dolores Sauceda, con último domicilio en la calle La Paz Nro. 945 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fín de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1747/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 9 de agosto de 2002.
Luis Manuel Angelini, secretario ad-hoc.

e. 3/9 N° 391.545 v. 9/9/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a EDUARDO OSCAR ALEM, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, D.N.I. Nro. 31.938.853, nacido el día 28 de abril del año 1983 en la localidad de Florida, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), con último domicilio en la calle Lacroze a casa de la intersección de la calle Reconquista, mano izquierda al lado de un almacén kiosco de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de esta, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano Nro. 344, 2° piso de San Isidro a cargo de la Procuradora Fiscal Federal, Dra. Rita Ester Molina, a fín de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal en la causa 1736/02 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de agosto de 2002.
Luis Manuel Angelini, secretario ad-hoc.

e. 3/9 N° 391.542 v. 9/9/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUIS MIGUEL FERNANDEZ, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, indocumentado, nacido el día 30 de julio de 1983 en la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), hijo de Leonardo y de Dorotea Leguizamón, con domicilio en Rolón y Neyer 1560, casilla 117 de la localidad de Beccar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fín de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1711/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de agosto de 2002.
Luis Manuel Angelini, secretario ad-hoc.

e. 3/9 N° 391.562 v. 9/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DE MARCO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/9 N° 37.435 v. 6/9/2002

FERNANDEZ SEOANE OSVALDO MARCIAL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO MARCIAL FERNANDEZ SEOANE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/9 N° 37.359 v. 6/9/2002

MACEYRA MARTA ISABEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA ISABEL MACEYRA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/9 N° 4837 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELINA SERRI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/9 N° 37.451 v. 9/9/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 interinamente a cargo Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica, a mi cargo del comunica por dos días que en los autos caratulados "DAVALOS DE KESSELMAN MERCEDES Y KESSELMAN VICTOR s/Divorcio Art. 67 Bis" se ha proveído. Buenos Aires 8 de julio de 2002, Autos y Vistos: En atención a lo solicitado a fs. 26, lo dictaminado precedentemente por el Sr. Fiscal y lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23.515, conviértase la separación personal decretada a fs. 14 y vta. en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3.574 del Código Civil. Notifíquese por edicto, el que se publicará en el "Boletín Oficial" y por el plazo de dos días. Fecho, a los fines de su inscripción, líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, acreditada que sea expídase testimonio para las partes. Lucas C. Aón Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 5/9 N° 37.549 v. 6/9/2002

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de la Capital Federal, en los autos "MERLINO MARIO DONATO s/Sucesión Ab Intestato" (expte. 64.597/2002), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARIO DONATO MERLINO DNI N° 10.633.346, argentino, casado, hijo de don Roque Antonio Merlino y María Carmen Lapenta, nacido el 15 de julio de 1953 en Capital Federal y fallecido el 16 de julio de 2002 en Capital Federal, con domicilio en Estomba 1259 de esta Ciudad de Buenos Aires, a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 5/9 N° 37.439 v. 9/9/2002

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GONZALEZ MARCELO y Otros s/Sumario" cita y emplaza para que en el término de diez días se presente a contestar demanda (conf. art. 486 C.P.) Liliana Giglio y Daniel Ernesto Manzo, demandados en autos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 5/9 N° 37.585 v. 9/9/2002

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, Secretaría Unica —con sede en Lavalle N° 1220, Piso 3° Capital Federal—, cita y emplaza al Sr. CARLOS WASSERMANN, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MIRANDA DE WASSERMANN, MARIA LUISA s/Información Sumaria", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Pública Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria.

e. 5/9 N° 37.562 v. 6/9/2002

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO BADIA y MARIA LUISA DE PONTES MARTINEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/7 al 25/7/2002.

e. 4/9 N° 35.854 v. 6/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO ARGENTINO

DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. c/RADICE DE VALENTI ELISA y Otro s/Ordinario", cita a MARTA SUSANA PETROCO DE VALENTI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/9 N° 4921 v. 6/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, en los autos caratulados: "HUMMELEN BALDWIN JEROEN c/COLETTO NELSON s/Ejecutivo" cita al ejecutado COLETTO NELSON, a los efectos de apersonarse a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial a designarse. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 4/9 N° 4880 v. 6/9/2002

N° 25

Buenos Aires, 21 de junio de 2002...a lo establecido por los arts. 145 y siguientes del C. Pr., publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Gaceta de Paz", citando al presunto falente, para que dentro del quinto día de notificado, contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Silvia Irene Rey. Juez". El precedente auto fue dictado en los autos "CHIRIFE, MIRTA OFELIA s/Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Callao 635, piso 4° de esta Capital Federal. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/9 N° 4965 v. 6/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Libertad 731, 4° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCHUCHARDT S.E.C.P.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 7437/98, cita a los codemandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO para que comparezcan estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2001 ... Así corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista" a fin de que los demandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO, comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 83, quinto párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, juez federal" y "///nos Aires, 11 de diciembre de 1998 ... De conformidad con lo dispuesto por los arts. 531, 542, 596 y 598 del C.P.C.C., líbrese mandamientos de intimación de pago contra los ejecutados ... MARIO PAPARELLO, SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO ... , por la suma de $ 60 con más la de $ 350 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación importará la citación de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución. El Sr. Oficial de Justicia deberá proceder conforme lo disponen los arts. 531 y 542 del CPCC.... Fdo.: José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal" y a fs. 241 vta.: " Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.... líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el dispuesto a fs. 222 vta. en el Boletín Oficial. Fdo.: Alejandro Jorge Nobili, secretario federal." Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
e. 5/9 N° 391.621 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Libertad 731, 4° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DISTRIMAX S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 7359/98, cita a los codemandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO para que comparezcan a, estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2002. ...corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley" a fin de que los demandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO, comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 91 vta., sexto párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente . Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal" y "///nos Aires, 5 de febrero de 1999. ... De conformidad con lo dispuesto por los arts. 531, 542, 596 y 598 del C.P.C.C., líbrese contra los ejecutados .... MARIO PAPARELLO, SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO ... , por la suma de $ 2.385 con más la de $ 850 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación importará la citación de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución. El Sr. Oficial de Justicia deberá proceder conforme lo disponen los arts. 531 y 542 del CPCC.... Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, juez federal. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Alejandro Jorge Nobili, secretario federal.
e. 5/9 N° 391.623 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Libertad 731, 4° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ DEL CERRO HERNAN MANUEL y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 6848/98, cita a los codemandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001... Así corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Buenos Aires Económico" a fin de que los demandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO, comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 89, cuarto párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente . Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal" y "///nos Aires, 11 de diciembre de 1998. ...De conformidad con lo dispuesto por los arts. 531, 542, 596 y 598 del C.P.C.C., líbrese mandamientos de intimación de pago contra los ejecutados .... MARIO PAPARELLO, SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO ..., por la suma de $ 8.420 con más la de $ 2.200 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación importará la citación de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución. El Sr. Oficial de Justicia deberá proceder conforme lo disponen los arts. 531 y 542 del CPCC... José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal" y a fs. 221: "Buenos Aires, 15 de mayo de 2002. ... líbrese un nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el dispuesto en fs. 215 vta. Fdo.: Alejandro Jorge Nobili, secretario federal. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
e. 5/9 N° 391.625 v. 6/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 50.152 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RAMON ALEJANDRO CEJAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 5/9 N° 391.803 v. 11/9/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 44.880 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANIBAL PABLO ALIZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 5/9 N° 391.805 v. 11/9/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.989 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS HUMBERTO BENVENUTO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 5/9 N° 391.807 v. 11/9/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 53.994, seguida contra BAEZ JUAN JOSE LUIS por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 C.P.—. Cita y emplaza: a ANDRES JIANG —argentino, 21 años, con último domicilio conocido en Escalada y Richieri; Manzana 72, Casa 4386 de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de agosto de 2002. Cítese por edictos a JUAN JOSE LUIS BAEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
e. 4/9 N° 391.705 v. 10/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANDRES CARDOZO a estar a derecho en la causa N° 24.457 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 4/9 N° 391.698 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JONHY VARGAS FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 16.980 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 92 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 4/9 N° 391.697 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ESTHER MABEL MASSE a estar a derecho en la causa N° 18.131 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 4/9 N° 391.696 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional en la Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MARCO ANTONIO CARLIN LOPEZ a estar a derecho en la causa N° 21.711 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 4/9 N° 391.695 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional en la Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ELIZABETH BELINDA LOLANDES RAMOS, JONATHAN LOLANDES y DAVID CUSTODIO en la causa N° 21.535 por el delito de lesiones (art. 89 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 N° 391.690 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional en la Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO JAVIER CANDOLI en la causa N° 19717 por el delito de lesiones y daños (arts. 89 y 183 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 N° 391.689 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA LUISA BARRIOS y Otro a estar a derecho en la causa N° 22.251 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 4/9 N° 391.688 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a RAFAEL SAMANIEGO en la causa N° 21.523 por el delito de lesiones (art. 89 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 N° 391.687 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO PRIORELLO a estar a derecho en la causa N° 11.280 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 1° de la Ley 13.944. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 4/9 N° 391.686 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRA ELIZABETH GOMEZ a estar a derecho en la causa N° 23.445 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 N° 391.685 v. 10/9/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO EMANUEL RIVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/9 N° 391.657 v. 6/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO RACIOPPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.171, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/9 N° 391.659 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR URIBE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.525/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/9 N° 391.679 v. 6/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a SERGEJ PERNAKOV, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.772/I que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/9 N° 391.680 v. 10/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a YANINA ORTIZ CUEVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.973/JF que se le sigue por art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/9 N° 391.681 v. 6/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO DANIEL CISNEROS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.432/III que se le sigue por art. 281 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/9 N° 391.683 v. 6/9/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CLAUDIO LEON BARRIOS (con D.N.I. 30.039.230, nacido el 1/4/93 en Ezeiza, P.B.A., quien se alojó en la residencia Sánchez Picado, en Chivilcoy 3301, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 24.557, seguida en averiguación al delito de daño simple —art. 183 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2002. …procédase a citar a los imputados JOSE LUIS BARRIOS y CLAUDIO LEON PALACIOS mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 266 y 269 del C.P.P.)…". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 3/9 N° 391.566 v. 9/9/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE LUIS PALACIOS (con D.N.I. 30.502.803, nacido el 20/6/83 en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 24.557, seguida en averiguación al delito de daño simple —art. 183 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2002. …procédase a citar a los imputados JOSE LUIS BARRIOS y CLAUDIO LEON PALACIOS mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 266 y 269 del C.P.P.)…". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 3/9 N° 391.567 v. 9/9/2002

N° 14

"Buenos Aires, 21 de agosto de 2002 ... emplázase a EMANUEL GABRIEL FERNANDEZ de nacionalidad argentino, soltero, hijo de Edith Mabel Fernández, nacido en Pilar, provincia de Buenos Aires el 7 de julio de 1981, albañil, con último domicilio denunciado en la calle De la Peña 1436, piso 2do., planta alta (y Casacuberta), Wilde, provincia de Buenos Aires, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
e. 2/9 N° 391.472 v. 6/9/2002

"Buenos Aires, 23 de agosto de 2002 ... emplázase a ADAN ADRIAN CAMPOS argentino, titular de DNI: 22.775.786, nacido el 4 de julio de 1972 en Capital Federal, de 29 años de edad, hijo de Pedro Alberto Oscar y de María Olga Villalba, con último domicilio denunciado en la calle Olof Palme Nro. 4594 —ex Plaza— de Capital Federal, Prio. TM 8293, de quien se desconoce otros datos para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
e. 2/9 N° 391.473 v. 6/9/2002

"Buenos Aires, 12 de agosto de 2002... emplázase a WILFREDO SULUAGA ECHEVARRIA, de nacionalidad peruano, pasaporte peruano Nro. 0950806, hijo de Aureliano Soluaga Valencia y de Máxima Echavarría Navarro, nacido en Lima, República del Perú el 23 de octubre de 1970, con último domicilio conocido en Santiago del Estero 1833, Dpto. "6" de Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 29/8/2002.
e. 2/9 N° 390.691 v. 6/9/2002

Buenos Aires, 19 de julio de 2002... emplácese a LUCIANA FLAVIA DI BLASI —argentina, DNI 24.717.456, soltera, nacida el 4 de agosto de 1975, empleada, hija de Leonardo Alfredo y de Carmen Graciela Zarlenga—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
e. 5/9 N° 391.840 v. 11/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-5606/01, caratulada "BOTAZZI, ALEJANDRO WALTER s/Falsificación de Documento", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a JOSE ANTONIO DIAZ PICON, a fin de que comparezca ante éstos Estrados dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/9 N° 391.706 v. 10/9/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría N° 4 de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a DIEGO SOLORZA, argentino, titular del DNI 26.112.238 a fin que concurra a este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 3er. piso, en la causa N° 465/02 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por 5 (cinco) días.
Secretaría, 28 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 4/9 N° 381.717 v. 10/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. NIEVES HERNAN EDUARDO (DNI Nro. 23.205.370) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 6799/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 4/9 N° 391.718 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría n° 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos nro. 820/2000 caratulados "RICCILLO, ANTONIO y Otros s/Malversación de Caudales Públicos": "///nos Aires, 27 de agosto de 2002.- ... cítese a JORGE LAZOTA (DNI 13.452.438) mediante edictos, conforme a lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N., a efectos de que —en el término de 5 (cinco) días de notificado— comparezca ante estos estados a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 261 del C.P.P.N. y designe abogado defensor bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 4/9 N° 391.720 v. 10/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a EZEQUIEL ALBERTO DI CIURCIO que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día de notificado en relación con la causa N° 11.187/00, caratulada "RABAZZANO, CARLOS GABRIEL y Otro s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 29 de agosto del corriente año: "...líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar por el término de cinco días un edicto citando a DI CIURCIO a fin de que comparezca dentro del tercer día a este Tribunal bajo apercibimiento de serle revocada la exención de prisión concedida, y en consecuencia declarar su rebeldía". Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal.
Secretaría, 29 de agosto de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 5/9 N° 391.829 v. 11/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a GRACIELA FERREIRA ORTIZ para que se presente a estar a derecho en la causa n° 12.164/01 caratulada "FERREIRA ORTIZ, GRACIELA s/Falsificación de documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 14 de agosto de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 2/9 N° 391.492 v. 6/9/2002

Cítese a prestar declaración indagatoria a EMIL PETROV DIMITROV en orden al delito prescripto en el artículo 292, 2do. Párrafo del Código Penal, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados". (Arts. 150 del CPP). P.r.s. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario.
e. 2/9 N° 391.493 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a JACKELINE COSSIO ROMERO para que se presente a estar a derecho en la causa n° 1291/02 caratulada "ROMERO JACKELINE COSSIO y Otra s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, agosto 15 de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 2/9 N° 391.491 v. 6/9/2002

N° 4

Emplácese a MARIO JAVIER BENITEZ (D.N.I. 24.465.379) para que comparezca ante los estados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis. Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de las 48 hs. de notificado a fin de dar cumplimiento a la audiencia ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada y en consecuencia ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina".
Eduardo Nogales, secretario.
e. 4/9 N° 391.716 v. 10/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, Secretaría N° 10 notifica a JORGE CARLOS JOSE TOMKINSON que en la causa nro. 9967/00, seguida por Defraudación a la administración pública, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, agosto 26 de 2002 ... notifíquese por edictos a JORGE CARLOS JOSE TOMKINSON, DNI N° 4.416.804, que deberá comparecer por ante este tribunal el próximo 10 de septiembre a las 10.30 hrs. a fin de prestar declaración indagatoria. Hágase saber al nombrado que en caso de incomparecencia injustificada se procederá a decretar su rebeldía y captura. A tal fin, publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.

e. 2/9 N° 391.479 v. 6/9/2002

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 10.938/2001 caratulada "Imputado: NN sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado LUIS ALBERTO DI COMO pudiendo ser titular del D.N.I. 14.872.139, Clase 1962, nacido en fecha 09-04-1962, de profesión estudiante y con último domicilio conocido en la calle Constitución 1562 de Capital) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con su declaración indagatoria que en la fecha fuera ordenada, a tenor del delito de falsificación de documento público, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose se captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 15, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil.

Federico Novello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 29/8/2002.

e. 2/9 N° 390.692 v. 6/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 21.505/2001, cita y emplaza al Sr. MARCO ANTONIO (nombre) ROJAS MIRANDA (apellido), DNI N° 92.958.761, boliviano, hijo de Jorge Rojas y de Constantina Miranda, nacido el 5 de noviembre de 1969 en Bustillo, Bolivia, con último domicilio conocido en la calle Cóndor 2933 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle Defensor Oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 5/9 N° 391.816 v. 9/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 12.424/01 caratulada "TORLASCO, IGNACIO JAVIER, s/Entorpecimiento de Servicios Públicos; Dte. Juzgado Contravencional N° 1" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a IGNACIO JAVIER TORLASCO, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, proceder a decretar su rebeldía y consecuentemente ordenar su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Dr. Nelson Mariano Vicente.

e. 4/9 N° 391.810 v. 10/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a HORACIO DUHOUR, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, en causa N° 40.510/02, seguida por el delito de Defraudación por Abuso de Firma en Blanco, para que se presenten dentro del quinto día de notificado, para prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento declararlo rebelde.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.

Yamile Bernan, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/8 al 27/8/2002.

e. 2/9 N° 390.509 v. 6/9/2002

N° 17

Juzgado de Instrucción N° 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, RICARDO GABRIEL A. CACCAVALE —D.N.I. 23.391.947—, para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor o vehículo en la vía pública (causa N° 48.705/02), bajo apercibimiento declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.

Silvia López Crespo, secretaria.

e. 2/9 N° 391.601 v. 6/9/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a JUAN CARLOS SANCHEZ, titular del DNI 27.350.627 último domicilio registrado en la Calle 123 nro. 325 entre 37 y 38 de Ensenada, para presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.337 en la causa 6378 caratulada "RUIZ ANTONIO PEDRO SANCHEZ JUAN CARLOS s/ Inf. ley 23.737" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 14 de agosto de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 3/9 N° 391.557 v. 9/9/2002

Por el presente se cita y emplaza a DAMIAN LUQUE, titular del DNI: 28.060.977 con último domicilio registrado en la calle 29 entre 160 y 161 de Berazategui, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 282 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 4792, caratulada "LUQUE DAMIAN s/Inf. Art. 282 C.P." del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 16 de agosto de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 3/9 N° 391.554 v. 9/9/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CARBALLO, D.N.I. N° 31.000.933 en la causa N° 6388 que se le sigue por presunta infrac. a la ley 23.737, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 16 de agosto de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 3/9 N° 391.552 v. 9/9/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera n° 222 de Junín, notifica por este medio en la causa n° 7125, caratulada: "RUIZ CAVERO MAGDA ESMELDA y Otra s/Inf. Art. 282 C.P.", a RUIZ VILLALOBOS ZULI, peruana, de 26 años de edad, nacida el 4 de marzo de 1975 en Lima, Perú, instruida, soltera, vendedora, hija de Carlos Ruiz y de Mónica Villalobos, indocumentada, de la siguiente resolución: "///nín, 3 de junio de 2002. Autos y vistos. Considerando. Por ello es que resuelvo: I) Sobreseer la presente causa en forma parcial y respecto de ZULI RUIZ VILLALOBOS, filiada antecedentemente, de conformidad a lo edictado por el art. 336 inc. 4to. del CPPN, dejándose expresa constancia que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado la nombrada hasta el presente. Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired – Ante mí, Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal.

Secretaría Penal, 13 de agosto de 2002.

e. 3/9 N° 391.551 v. 9/9/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Suller Schneider, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. 142/02B caratulado "ENVASES ROSARIO S.A. y Otro s/Ley 24.769" a HUGO A. MOSCIARO, L.E. 6.074.959, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 3/9 N° 391.578 v. 9/9/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la suscripta, emplaza a JUAN MANUEL MARES RAMIREZ —DNI N° 25.390.689— a que, dentro del quinto día a partir de la publicación del último edicto, comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 2010, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Silvina Mayorga, secretaria.

San Isidro, 13 de agosto de 2002.

e. 3/9 N° 391.549 v. 9/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, cita y emplaza a JOSE FELIX ALMONACID, en causa nro. 2335 caratulada "Hallazgo de estupefacientes, arma de guerra y cédula automotor", para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 15 de agosto de 2002. Existiendo en autos el estado de sospecha que alude el art. 294 del C.P.P, recíbasele declaración indagatoria a JOSE FELIX ALMONACID. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 101 vta. por el oficial notificador, cítese al nombrado al domicilio de la defensora de pobres, incapaces y ausentes; así como mediante edictos para que el nombrado se presente ante el Tribunal dentro del quinto día de la publicación producida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 3/9 N° 391.561 v. 9/9/2002

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2780 caratulada "SANCHEZ CHOQUE, DIEGO ARMANDO, y Otros p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a DIEGO ARMANDO SANCHEZ CHOQUE, argentino, soltero, hijo de Vicente y de Sara Choque, DNI: 29.327.802, de 20 años de edad, nacido el día 13 de febrero de 1982, con último domicilio en la calle Tira N° 40, P.B., Dpto. 236, de la localidad de Ciudadela, Pcia. Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 15 de agosto de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 3/9 N° 391.559 v. 9/9/2002

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

N° 1

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia N° 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.

La Juez.

La Secretaria

e. 3/9 N° 391.158 v. 14/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/08/02	PABLO MALBRAN, chileno, de 41 años, del cual se desconocen mayores datos	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/07/02	DARIO ARDITO, DNI N° 21.964.279	5	N° 77.970/2001 - DELITO DE ACCION PUBLICA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/07/02	MARIA BELEN BLACK, DNI N° 25.518.457	5	N° 77.970/2001 - DELITO DE ACCION PUBLICA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/07/02	MIGUEL OMAR ARELLANO, DNI N° 11.346.406	5	N° 76.080/2001 - DELITO DE ACCION PUBLICA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/07/02	MARIA VICTORIA PALMERI DE SANCHEZ	5	N° 96.837/00 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/07/02	CORINA ELVIRA DAWE — titular de la L.C. N° 2.703.536—	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/07/02	CARLOS DERUDER	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/07/02	NORBERTO PERELSTEIN	5	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	23/08/02	GERARDO NICOLAS RIZZO (titular de la C.I. N° 8.757.588)	5	ESTAFA

e. 3/9 Nº 159 v. 9/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	27/08/02	JOSE ANTONIO MARCIAL	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHUTZE	28/08/02	SIMON PERGIERYCH y ALBERTO PERGIERYCHT	3	DELITO PRIMA FACIE DE DEFRAUDACION
37	129	PABLO ANTONIO INSUA	28/08/02	ALFREDO ISIDORO GOLFARB	3	-

e. 4/9 Nº 161 v. 6/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	HORACIO J. AZZOLIN	29/08/02	FERNANDO FABIAN SARSO (argentino, D.N.I. 18.567.099, nacido el 9 de julio de 1967 en esta ciudad, hijo de Pedro Julio Sarso y Emilia Furfaro, con último domicilio conocido en Remedios de Escalada de San Martín 4869, depto. 2° de esta ciudad	3	N° 39.543/98 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	29/08/02	OMAR CUEVAS	3	N° 24.129/02 - ABUSO DESHONESTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/08/02	CESAR RUBEN VELAZQUEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/08/02	JUAN CARLOS GOMEZ	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/08/02	FEDERICO CASENAVE	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/08/02	ENRIQUE PEREZ BERNAL	5	ESTAFA

e. 4/9 Nº 162 v. 10/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	13/08/02	JORGE RAUL LEAL DENIS (D.N.I. N° 4.544.373)	5	N° 11.560
7	14	MARIA INES CARBAJALES	22/08/02	EDGARDO MIRANDA	3	-

e. 2/9 N° 158 v. 6/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	15/08/02	MARTIN MIGUEL CABALLERO	5	DENUNCIA DE INFRACCION A LA LEY 22.451
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/08/02	RUTH JUDITH LUÑASKY (DNI 22.667.212)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/08/02	OSCAR ABELARDO FRENQUELLI (DNI 6.261.067)	1	-

e. 3/9 N° 160 v. 9/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	27/08/2002	MIGUEL NICOLAS PALMEIRA (D.N.I. N° 5.098.615)	3	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	27/08/2002	ISMAEL JORGE LIRMAN (DNI 4.293.861)	3	-

e. 4/9 Nº 163 v. 10/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 de la suscripta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 15-8-02 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de IMBOL S.A. El Síndico designado es el Dr. Daniel Moiron, con domicilio en la calle Uruguay N° 850, P. 7° "B", Ciudad de Buenos Aires; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/10/2002 y hasta el 31/10/02 para revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Fíjase fecha hasta el 28/11/2002 y hasta el 12/2/20032 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 17/7/2003 a las 11 hs. para la audiencia informativa, ordenada por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/9 N° 4706 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "ST. JOHN S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de agosto de 2002, se declaró abierto el concurso preventivo de ST. JOHN S.A., titular del CUIT N° 30-66192349-7, y con domicilio en el Pasaje Dr. R. Rrivarola 111, Piso 2°, Dto. 4, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura "Estudio de Contadores Públicos Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados", sito en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5°, Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 2002. Se han fijado hasta el día 21 de octubre de 2002 para que el concursado y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos, concurran al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se han fijado los días 18 de noviembre de 2002 y 31 de diciembre de 2002 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 30 de junio de 2003 a las 11.30 horas, se celebrará la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 2/9 N° 4654 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "BURAK, GIL SALOMON s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de agosto de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de GIL SALOMON BURAK, titular del CUIT N° 20-04416993-3, y con domicilio en la Av. Gral. Las Heras 1750, Piso 28, Dto. F, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura "Estudio de Contadores Públicos Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados", sito en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5°, Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 2002. Se ha fijado hasta el día 21 de octubre de 2002 para que el concursado y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos, concurran al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se han fijado los días 18 de noviembre de 2002 y 31 de diciembre de 2002 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 30 de junio de 2003 a las 11.30 horas, se celebrará la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 2/9 N° 4655 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria N° 2, a mi cargo, hace saber que en los autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Liquidación Judicial", se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2002 ... 1) Disponer la liquidación judicial del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (C.U.I.T. N° 30-53662198-5), con domicilio social en la calle Esmeralda 120 de la Ciudad de Buenos Aires, la que tramitará por las normas de la ley 21.526 y sus modif. (arts. 48 y 49 LEF) y por las leyes 19.550 y 24.522, en cuanto fueren compatibles con aquélla.... se juzga adecuado —en uso de las facultades conferidas por el art. 253 último párrafo de la LC— al que remite la L.E.F. 48, la designación de una sindicatura plural, compuesta por las tres sindicaturas clase A asignadas al juzgado (Estudio Chiaia, Stoltzing y Asoc., con domicilio constituido en la calle Suipacha 190, 5° piso, Of 501 (tel. 4326-5412), Estudio Dra. Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, piso 13°, "A" (tel 4313-4920) y Estudio Suez, Pustilnik, Scheps Y Asoc., con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, piso 5° (tel. 4371-9458) ... 4) Disponer la publicación por edictos de la presente por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación," y en los diarios "La Nación" y "Ambito Financiero"... 12) Abrir el período informativo destinado a la determinación del pasivo no excluido en virtud del art. 35 bis de la LEF... (a) Fijar el día 21.10.02 como .fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar el pedido de verificación de sus créditos a los liquidadores judiciales indicando monto causa y privilegio ... (art. 32 LCQ), debiendo insinuarse los acreedores indistintamente en cualquiera de los domicilios constituidos por los liquidadores; (b) fijar el día 4.11.02 como fecha hasta la cual los acreedores que hubieran insinuado y los representantes estatutarios de la sociedad en liquidación formulen observaciones y/o impugnaciones a los créditos ... (art. 34 LCQ), debiendo los liquidadores presentar al tribunal el informe previsto en el art. 35 LCQ el 04.12.02, dictando resolución el tribunal el 18.12.02 (art. 36 LCQ) ... El informe previsto por el art. 39 LCQ deberá ser presentado por los liquidadores el 18.02.03 ... 14) Intimar a la actual administración de la entidad liquidada para que ponga a disposición de los liquidadores los libros y documentación de la misma, quienes se incautarán de los mismos dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo ... (art. 49, inc. j de la LEF)....16) Para el régimen de notificaciones declárase aplicable el art. 26 LCQ, debiendo los administradores estatutarios constituir domicilio en el lugar de tramitación de la causa (art. 12 LCQ). Firmado: Juan Jose Dieuzeide, juez".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/9 N° 4851 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 desempeñada por la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de doña AMADA ELINA ARIAS ARGUELLO con DNI 5.915.499. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 5/7/2002 ante el Síndico Contador Lajbisz Barg con domicilio en Paraguay 2630 piso 10° "B" de Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 2/9/2002 y 15/10/2002 respectivamente. Se hará saber también que: Los bienes en poder del fallido y tercero deberán ser entregados al síndico. Intimar al fallido a que en el término de 24 hs. de publicado presente los libros de comercio y toda documentación relacionada a su contabilidad. Se encuentran prohibidos efectuar los pagos al fallido. Intimar al fallido a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, Sellado y Firmado, en la Sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2002. La presente publicación se deberá efectuar por el término de cinco (5) días, encontrándose exenta del pago de tasas, impuestos, sellados y/o contribuciones.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/9 N° 391.833 v. 11/9/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "GRECO LEONARDO HECTOR s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de GRECO LEONARDO CUIT 20/04812772/0. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet, con domicilio en la calle Tucumán 1367 5to. piso B de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2002, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 15 de octubre de 2002, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 29 de octubre de 2002. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 26 de noviembre de 2002 y 11 de febrero de 2003, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/9 N° 391.851 v. 11/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Dnal. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°) Secretaría N° 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2002, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la Empresa "INDUSTRIAS AG S.A." habiendo sido designado Síndico el Contador Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los Señores Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2002. Fíjanse los días 20 de diciembre de 2002 y 10 de marzo de 2003, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley Concursal. Señalándose el día 28 de junio del 2003 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/9 N° 37.522 v. 10/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CISTERNAS INDUTEK S.A. con fecha 16 de julio de 2002, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, 6° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de octubre de 2002, en los términos del art. 200 L.C. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/9 N° 391.703 v. 10/9/2002

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "WILLBE SA, s/Quiebra" se declaró la misma el día 8 de julio de 2002, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 p. 7° "M" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 10 de octubre de 2002, habiéndose fijado los días 21/11/02 y 5/02/03 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 ley 24.522 en 3 días y de corresponder, en igual término, los previstos por los arts. 1, 6 y 7 del mismo artículo; deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., y constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el "Boletín Oficial" por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/9 N° 391.639 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALMA CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 5 de julio del 2002, declarar en quiebra a ALMA CONSTRUCCIONES SRL, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 7647, del libro 95, Tomo D de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el día 7/11/91, con domicilio en la calle Terrada 1242, piso 1 "B", Capital Federal. CUIT: 30-64525319-4. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la Avda. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19 de septiembre del 2002 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 31 de octubre y 12 de diciembre del 2002 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/9 N° 391.564 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de CLAUDIA BETINA NEUMANN, CUIT N° 27-14951943-8, decretada con fecha 16 de julio de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319, hasta el día 22 de octubre de 2002. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 3 de diciembre de 2002 y 18 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella sujetos a desapoderamiento. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y constituir en el plazo de 48 horas domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° LC).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/9 N° 391.802 v. 11/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de “MOHANA PABLO s/Quiebra”, C.U.I.T. 20-17802268-8, Expte. N° 80.224, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, Piso 6° “B” donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-10-02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires,a 23 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 2/9 N° 391.444 v. 6/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de GEMEC S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 24-2-83, bajo el N° 460 del Libro 83 de S.R.L., con domicilio en San Blas 3461, Capital Federal, en la cual se designó síndico a María Cristina Agrelo con domicilio en la calle Avda. de Mayo 769, 4° piso, oficina 37, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/9 N° 391.536 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de MARCELO ALEJANDRO GALEAZZI, D.N.I. N° 18.074.568 con domicilio en la calle Juan Felipe Aranguren 1259, piso 9°, unidad 75, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en la Avda. Corrientes 922, piso 7°, oficina 38, Capital Federal, ante quien los creedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de octubre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de noviembre de 2002 y 12 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/9 N° 391.540 v. 9/9/2002

N° 6

El Juz. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secret. N° 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 18 de julio de 2002 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de RICARDO M. SANCLEMENTE, en el que se designó síndico a la Dra. Miryan Lewenbaum, Montevideo 666, Piso 11, 1102, Cap. Fed. TE 4374-9537, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2002. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 13/11/2002 y 26/12/2002, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/9 N° 37.334 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Horacio A. Piatti, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados “ARIGITAL S.A. s/Quiebra”, Expte. ((3232323232N° 40.426, hace saber por dos días que con fecha 5/6/02, se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos, lo que se aprobará si no se formula oposición en el plazo de 10 días, art. 218 L.C. Asimismo se regularon los honorarios del Síndico Contador Jorge Turek, por la etapa del Concurso Preventivo en la suma de $ 30.000 y por la etapa de la Quiebra en $ 64.000 (arts. 265-4 y 267 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/9 N° 391.830 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días que con fecha 19 de julio de 2002, en los autos caratulados: “GOTUZZO SAIC s/Quiebra”, CUIT 30-50054309-9, se ha presentado el proyecto de pago de las acreencias laborales, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos, resultando admisibles sólo aquellas que se refieran a omisiones, errores y falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Se publican edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/9 N° 391.848 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de agosto de 2002 se decretó la Quiebra de BLANCO CANDE S.R.L. (CUIT 30-68062453-0), en la cual se designó síndico a la contadora Lewenbaum Miryam, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 11 of. 1102. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/9 N° 391.855 v. 11/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELIAS HISAS E HIJOS S.R.L. El síndico designado es Daniela Fabiana Frisone, con domicilio en Sarmiento 1371, 7° “701” de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 13/12/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/9 N° 391.477 v. 6/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la Quiebra de GUINDO MONICA LILIANA, CUIT 27-11018639-3, DNI 11.018.639, decretada el 23 de agosto de 2001. Síndico: Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460 Piso 2do. 12 de Capital Federal (TE: 4384-9529/4383-6755), e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de diciembre de 2002 y 20 de febrero de 2003 respectivamente. Fíjase el día 18 de diciembre de 2002 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 20 de febrero de 2003.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 3/9 N° 391.584 v. 9/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en Callao 635 PB. Capital Federal, comunica por cinco días en autos: “OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS AUTOMATICOS s/Concurso Preventivo”, que con fecha 12 de agosto de 2002 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS AUTOMATICOS (CUIT N° 30-63150328-0), inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales que lleva la Superintendencia de Servicios de Salud bajo el N° 1-0720, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2727. Se fijó hasta el 4/10/2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura Kullahian-Díaz y Asociados con domicilio en Uruguay 750, Piso 11, Depto. C y D de la Capital Federal. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. el 15/11/2002 y 11/02/2003 respectivamente. Por último se informa que la audiencia informativa se realizará el 27/08/2003 a las 11:00 hs. en el Salón Auditorio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal sito en Avda. Corrientes 1441, Capital Federal y el plazo de exclusividad vence el 02/09/2003. El presente edicto debe publicarse por 5 días en el diario “Boletín Oficial de la Nación”.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 28 días del mes agosto de 2002. Fdo.: Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 3/9 N° 4795 v. 9/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, de esta ciudad, comunica y hace saber que en los autos caratulados “CHASQUI S.A. s/Concurso Preventivo”, con fecha 13 de agosto de 2002, se dispuso la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 23 de octubre de 2002, ante el síndico designado, Sergio O. Barragán, con domicilio en Rivadavia 666, 1° Piso, de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 4 de diciembre de 2002. El informe general será presentado el día 18 de febrero de 2003. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 17 de julio de 2003, a las 11 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/9 N° 2105 v. 10/9/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/08/2002, en los autos caratulados POP WORLD S.A. s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de POP WORLD S.A., CUIT N° 30-69481077-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 1° piso “101”, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/11/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 4/9 N° 391.743 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de GROISMAN CARLOS con D.N.I. N° 10.822.807 y CUIT N° 20-10822807-6 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique, con domicilio en la calle Alsina 756, Piso

9° B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2002.
Buenoa Aires, 26 de agosto de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 2/9 N° 391.485 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, comunica por dos días en autos "GRUPO OTERO S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 75.102) que el síndico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos el que obra glosado a autos, dejándose constancia que los interesados cuentan con diez días para formular las observaciones que estimen pertinentes.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 5/9 N° 391.852 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de Capital Federal hace saber que en autos caratulados: "FILGAR SAIC s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 5/9 N° 391.813 v. 6/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital), Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días que en autos: "MARASCO, ALDO HECTOR s/Quiebra", se ha presentado el Informe Final y proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 N° 391.825 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2002, en los autos caratulados "MOIS CHAMI S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MOIS CHAMI S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, fíjase hasta el día 21-11-02 para que los acreedores posteriores a la presentación, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar tal informe hasta el día 5 de febrero de 2003. Fíjase al síndico hasta el día 19 de marzo de 2003 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez, Celano, Stupnik y Asociados con domicilio en Tucumán 811, Piso 2, Dto. "A". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aries, 22 de agosto de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/9 N° 391.580 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Callao 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber que en los autos "BERNEMAN, JORGE EDUARDO s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de agosto de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE EDUARDO BERNEMAN —DNI: 11.643.803— con domicilio en Joaquín V. González 4562 de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 21 de octubre de 2002 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Silvia Beatriz Cusel, con domicilio en Manuel R. Trelles 2350 2° piso "D" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 14 de agosto de 2003 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/9 N° 2109 v. 10/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 3ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "LEIVA DORA GRACIELA", CUIT nro. 27-17577435-7 con fecha 8 de agosto de 2002, designándose síndico al Contador Carlos Alberto Lausi, Avda. de Mayo 633 piso 3ro. oficina 15 de Capital Federal (TE: 4699-6601) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2002, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de diciembre de 2002 y 20 de febrero de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6 de agosto de 2003 a las 12.00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/9 N° 2115 v. 11/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "HAVANNA S.A. s/ Concurso Preventivo", 33-69723504-9, que se ha resuelto con fecha 15 de agosto de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 2002, ante la Sindicatura Verificadora designada, Carelli-Martino Cont. Públicos, sito en Esmeralda 770 12° "B", de esta ciudad. El día 29 de noviembre de 2002 vence el plazo para que la deudora y los acreedores concurran ante el síndico verificador a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes efectuadas (art. 34 LC). El informe individual de los créditos será presentado el día 14 de febrero de 2003. El informe general será presentado el día 21 de abril de 2003, por la Sindicatura General designada, Emilio Giacumbo, Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250 11° E/F, de esta ciudad; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 16 de octubre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero N° 26, sito en Av. Callao 635 1° Piso, de esta ciudad. El plazo máximo para hacer pública la propuesta vence el 4 de junio de 2003. Asimismo, la Sindicatura controladora está a cargo de Wainstein-Garbarini – Sasuli Asociados, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5° Piso, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/9 N° 2106 v. 10/9/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de Capital Federal, comunica que con fecha 15 de julio de 2002, se ha decretado la quiebra de MARIA INES CAPURRO DE CASTELLI, D.N.I. N° 13.416.893. Síndico designado contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 piso 2° Of. "O" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre de 2002 y 26 de noviembre de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora, que tuviesen en su poder, y se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora: a) entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., b) dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. c) dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/9 N° 391.731 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2002 se decretó al quiebra de ESCOBAR OSCAR ALFREDO (L.E. N° 5.542.498). Se ha designado síndico a la contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, 4° Piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2002. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 29 de octubre de 2002 y 9 de diciembre de 2002. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa secretario.
e. 2/9 N° 391.519 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3 de Capital Federal, comunica que con fecha 11 de julio de 2002, se ha decretado la quiebra de TALCO S.A., CUIT N° 30-68181947-5. Síndico designado al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, Piso 2° Of. "O" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2002. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de octubre de 2002 y 9 de diciembre de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora, que tuviesen en su poder, y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora: a) Entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. b) Dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. c) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/9 N° 391.503 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1540, 3° piso, Capital Federal hace saber por cinco días que el 11 de julio 2002, se decretó la quiebra del Sr. JUAN ARTURO SAEZ BENITO con DNI 14.055.459, N° de CUIT desconocida, y domicilio en la Av. Rivadavia 3636 de Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470, 5° Piso, Depto. 20 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de diciembre de 2002. El art. 35 LC vence el 7 de febrero de 2003, y el art. 39 LC vence el 21 de febrero de 2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/9 N° 391.617 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal hace saber por cinco días que el 24 de junio 2002, se decretó la quiebra de AJIEZER S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5971 del L° 109 de SRL, CUIT N° 3067736780-2, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470, 5° Piso, Depto. 20 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de Septiembre de 2002. El art. 35 LC vence el 11 de noviembre de 2002 y el art. 39 LC vence el 23 de diciembre de 2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/9 N° 391.616 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa hace saber por cinco (5) días que con fecha 11 de julio de 2002 se ha decretado la Quiebra de JULIAN MARCELO ANTONELLI, DNI. 24.313.144; con domicilio en la calle Helguera N° 2899, piso 5° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) lunes a viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, piso 2° oficina "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 23 de septiembre de 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 29 de octubre de 2002 y 9 de diciembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/9 N° 391.746 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 3 de la Capital Federal, hace saber que en los autos "PALUMBO, JULIO s/Quiebra" el día 11/07/2002 se ha decretado la quiebra de JULIO PALUMBO (D.N.I. N° 7.714.849 y CUIT N° 20-07714849-4), con domicilio en Avda. Amancio Alcorta 1974 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativo de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23.09.2002 ante el sindico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39, L.C.Q. los días 29/10/2002 y 09/12/2002, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. cit. inc. 4°); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procese bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/9 N° 391.853 v. 11/9/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo

de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HOMEN S.R.L. (CUIT 30-70214213-6) con fecha 19 de Julio de 2002. El síndico interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Albariño 259, tel. 4642-1401/5198, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de Octubre de 2002. Fíjanse los días 21 de Noviembre de 2002 y 7 de Febrero de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de Agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/9 N° 391.814 v. 11/9/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LA PLATA LOIN S.A. (CUIT 30-69729946-3) con fecha 18 de Julio de 2002. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3° “A” tel. 4374-5355, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de Octubre de 2002. Fíjanse los días 18 de Noviembre de 2002 y 3 de Febrero de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de Agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/9 N° 391.815 v. 11/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente MIGUEL ANGEL CUEVAS, DNI 10.400.930. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y que se mantiene como Síndico a la Cdra. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1010 6 “J”, de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y que el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “CUEVAS MIGUEL ANGEL s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/9 N° 391.837 v. 11/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “MESSINA DE MESSINA MARIA s/Conc. Prev.” que con fecha 12 de agosto de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARIA MESSINA DE MESSINA, D.N.I. N° 93.279.323, habiéndose fijado plazo hasta el día 14 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico, Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en calle Jean Jaurés 695, p. 1° “A” de la Ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se hace saber que se han fijado los días 25 de noviembre de 2002 y 11 de febrero de 2003 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 1 de agosto de 2003, a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario “La Nación”.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 4/9 N° 37.478 v. 10/9/2002

Por 5 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ro. de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “MAZAN JORGE RICARDO s/Concurso Preventivo”, que con fecha 9 de agosto de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de JORGE RICARDO MAZAN, CUIT N° 23-12667170-9, DNI N° 12.667.170. El Síndico interviniente es el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15 de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2002. Además se han fijado las siguientes fechas: a) presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 25.522 los días 25/1/2002 y 10/02/2003 respectivamente; b) resolución prevista en el artículo 36 de la L.C. 9/12/2002; c) audiencia informativa artículo 45 L.C. 15/7/2003 en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/9 N° 37.332 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Julio de 2002 se resolvió decretar la quiebra de SOL COLONIA S.A., inscripta en la IGJ, el 11/10/00 bajo el N° 15.224 L° 12 T° de S.A.; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Avda. Crámer 2175, piso 1° “E” de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30/9/02 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11/11/02 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 23/12/02 a sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “SOL COLONIA S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/9 N° 391.565 v. 9/9/2002

N° 19

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados “BRAMAJO MANUEL CLARO s/Quiebra”, que con fecha 19/7/02 se ha decretado la quiebra de la nombrada “BRAMAJO MANUEL CLARO”; que han sido designados síndicos Comba Dorigo y Asociados y Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, 3° piso, Of. 32, Capital, y Paraná 123, 7° piso, Of. 167, Capital, respectivamente, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 31 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente.

Dado, firmado y sellado en mi público despacho, en Buenos Aires, a 22 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/9 N° 391.599 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secr. N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 19/07/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de FABRICACION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES F.H.E. S.A. con domicilio en Av. Córdoba 657, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 30/9/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 11/11/02 y 23/12/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 2/7/03 a las 10.00 en la sala de audiencias del Tribunal. Síndico designado Juan Ozores, domiciliado en Bartolomé Mitre 559, piso 5°, Oficina 527.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/9 N° 4761 v. 9/9/2002

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados “KAPLAN ANA LIA s/Quiebra” que con fecha 19/7/02 se ha decretado la quiebra de la nombrada KAPLAN ANA LIA, que han sido designados síndicos Comba Dorigo y Asociados y Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, 3° piso Of. 32, Capital y Paraná 123, 7° piso Of. 167, Capital, respectivamente, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 31 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a 22 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/9 N° 391.598 v. 9/9/2002

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo de Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados “CASELLA JUAN CARLOS s/Quiebra” que con fecha 19/7/02 se ha decretado la quiebra de la nombrada, CASELLA JUAN CARLOS, que han sido designados síndicos Comba Dorigo y Asociados y Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, 3° piso, Of. 32, Capital y Paraná 123, 7° piso, Of. 167, Capital, respectivamente, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 3 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a 22 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/9 N° 391.596 v. 9/9/2002

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados “TORRES IGNACIO JOSE s/Quiebra” que con fecha 18/7/02 se ha decretado la quiebra de la nombrada TORRES IGNACIO JOSE, que han sido designados síndicos Comba Dorigo y Asociados y Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, 3° piso, Of. 32, Capital y Paraná 123, 7 piso, Of. 167, Capital, respectivamente, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 31 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente.

Dado, firmado y sellado en mi público despacho, en Buenos Aires a 22 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/9 N° 391.594 v. 9/9/2002

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados “GRODNIESKI, MARCOS s/Quiebra” que con fecha 2 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra del nombrado MARCOS GRODNIESKI, que ha sido designado síndico la contadora Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, 6° Of. 51, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de noviembre de 2002, donde también procederá al reajuste de los créditos ya verificados y 7 de febrero de 2003 donde presentará un informe detallado de los actos realizados por el deudor encuadrados en el inc. 7° del art. 39, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires a 16 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/9 N° 391.592 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández , Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 16 julio de 2002 se decretó la Quiebra de “JORGE ANTONIO IGLESIAS (D.N.I. 20.205.764) s/Quiebra”, con domicilio real en Av. Montes de Oca 543, 4° piso, depto. “H”, de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus , con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. “A” de esta Capital (Tel 4312-3879), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 8 de octubre de 2002, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 22 de octubre de 2002, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19 de noviembre de 2002 y 3 de febrero de 2003 respectivamente (art. 88 “in fine” y art. 200). Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 4/9 N° 391.701 v. 10/9/2002

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “LEE SUNG LIM s/Quiebra”, que con fecha 3 de junio de 2002, se ha decretado la quiebra de la nombrada “LEE SUNG LIM”, D.N.I.: 92.805.031; que ha sido designado síndico el contador Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle “Adolfo Alsina 1441, 3° “307”, T.E.: 4383-6186”, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 9 de setiembre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de octubre de 2002, y 2 de diciembre de 2002, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29, 30 y 31/07/2002.

e. 4/9 N° 388.499 v. 10/9/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “ISAAC SEVILLIA E HIJO S.A. s/Quiebra” exp: 42.812/02 hace saber que con fecha 8 de agosto de 2002 se decretó la Quiebra de ISAAC SEVILLIA E HIJO S.A. (CUIT 33-59107554-9) con domicilio en la calle Guevara 1365 de esta Ciudad. El Síndico designado es el Contador Francisco Cipriotti con domicilio de Belgrano 615, 8 Piso “C”, Ciudad de Buenos Aires, TE. 4343-6944 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la de la Ley 24.522 los días 3/12/2002 y 18/2/2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y/o terceros para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relaciona-

da con la contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° de L.C.), asimismo para que la deudora cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 3/5 de la L. Q. (art. 289 L. C.) y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/9 N° 391.707 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados EMAX COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS GENERALES SA s/Quiebra hace saber que con fecha 9/8/02 se decretó la quiebra de EMAX COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS GENERALES SA CUIT 30696351461 y que hasta el día 4/11/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi en Bermúdez 99 2° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/12/02 y 28/2/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/9 N° 391.704 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados NOVARI SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 19/7/02 se decretó la Quiebra de NOVARI SRL CUIT 30645841154 y que hasta el día 1/11/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cripriotti en Belgrano 615 8° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/02 y 28/2/03, respectivamente. prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/9 N° 391.708 v. 10/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LAVADERO TUS AMIGOS SRL s/Quiebra Nro. 040010 hace saber que con fecha 12/07/02 se decretó la quiebra de 30-68348566-3 y que hasta el día 04/10/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández en Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/12/02 y 18/02/2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/9 N° 391.476 v. 6/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretarla N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "BASSOLI HUGO VICTOR s/Quiebra" Expte. 41938, comunica que el 12-07-2002 se decretó la quiebra de BASSOLI HUGO VICTOR, DNI 12.776.975 CUIT N° 20-12776975-4 domiciliado en La Pampa 5321 5° piso dpto. 22 de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido a que dentro de las 48 hs. proceda a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. Ley 24.522. Fíjase hasta el día 25-10-2002 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 6-12-2002 y 20-2-2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 23-10-2002 a las 10:00 horas, y supletoriamente a la del 1-11-2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8°, piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/9 N° 391.441 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 Secretarla Nro. 42, sito en Marcelo T. Alvear 1844 p. 3ero. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "SUSPENSORES S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-68622932-3 con fecha 12 de agosto de 2002 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 30 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten ante el Síndico Abraham Elías Gutt, con domicilio en Tucumán 1484 6to. F Capital Federal los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 11 de diciembre de 2002 y 26 de febrero de 2003 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/9 N° 37.289 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear N° 1840, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "REIFSCHNEIDER ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", el 20 de agosto de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de REIFSCHNEIDER ARGENTINA S.A. (ex DI FOTO S.A.), con domicilio en Humboldt N° 1967 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos, ante el síndico Estudio Rodríguez Martorelli, De Marchi y Asociados, con domicilio en Sarmiento N° 1452, piso 8° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 13 de noviembre de 2002. Se fijan los días 27 de diciembre de 2002 y 14 de marzo de 2003 para que el señor síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se fija el día 24 de octubre de 2003 a las 9:00 hs., a los efectos de celebrar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la mencionada ley.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/9 N° 4799 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos "MACELTEX S.R.L. s/Quiebra", inscripta bajo el número 4628 libro 90 de S.R.L. (con domicilio en la calle Pasteur 238 piso 1°) se ha fijado un nuevo calendario de fechas, estableciéndose como fecha límite el día 31 de octubre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ente el síndico designado Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Avenida de Mayo 1324, Piso 1°, 34, Capital Federal, con los siete días siguientes del vencimiento del período de observación de créditos como plazo en que podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto, de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26 de Diciembre de 2002 y 3 de marzo de 2003 respectivamente. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de febrero de 2003 a las 10:00 hs. y se los intima para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/9 N° 381.748 v. 10/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a cargo del suscripto; sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "PERFILES Y SISTEMAS DEKOR S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 19 de julio de 2002 decretar abierto el concurso preventivo de PERFILES Y SISTEMAS DEKOR S.A., C.U.I.T. 33-65838044-9, con domicilio en Av. Belgrano 225, piso 1° "B", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2002, estableciéndose los días 21 de noviembre de 2002 y 5 de febrero de 2003 para la presentación de los informes que preven los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 10 de julio de 2003, a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 4/9 N° 37.473 v. 10/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad JOSE LEON ZELENER S.R.L., CUIT N° 33-52657735-9, decretada con fecha 7 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 07/10/2002. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 18/11/2002 y 04/02/2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus socios gerentes quedan, asimismo, intimados a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/9 N° 391.496 v. 6/9/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 16/8/02 del corriente año ha sido decretada la quiebra de ASPREA JOSE MARIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Fernando Pablo Schettini con domicilio en la calle Talcahuano 159 2° piso, Capital Federal, hasta el día 10 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de noviembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/9 N° 391.442 v. 6/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 20/8/02 del corriente año ha sido decretada la quiebra de SEGUBOT S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Oropesa Luis con domicilio en la calle Libertad 293 piso 5°, Capital Federal, hasta el día 11 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de noviembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/9 N° 391.439 v. 6/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 15/8/02 de febrero del corriente año ha sido decretada la quiebra de CHIRIFE MIRTA OFELIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico María Marta Sonmariva con domicilio en la calle Florida 930 Piso 5° Of. A, Capital Federal, hasta el día 9 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de noviembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/9 N° 391.438 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Penna-cca, sito en Avda. Callao 635 Piso 4° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "LASPEZ ARGENTINA S.A. s/Quiebra" se ha presentado con fecha 05 de agosto de 2002 el informe final y proyecto de distribución de fondo, el que será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Asimismo, se pone en conocimiento que con fecha

09/08/02 se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/9 N° 391.827 v. 6/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTIAGO DE ROSALES CATALINA INES s/Quiebra", que con fecha 22 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de SANTIAGO DE ROSALES CATALINA INES, DNI. 6.046.060, domiciliado en Santa Fe 936, piso 6°. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.11.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.12.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 4.3.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/9 N° 392.062 v. 11/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ROSALES ROBERTO JOSE s/Quiebra", que con fecha 22 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de ROSALES, ROBERTO JOSE, DNI. 5.400.027, domiciliado en Santa Fe 936, piso 6°. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.11.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.12.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.03.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/9 N° 391.615 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 14 de agosto de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de OTAMENDI, RODOLFO MARIANO, LE 8.209.742. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de octubre de 2002 presenten los títulos justificativos de sus créditos, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 LC al síndico Dr. Pablo Kainsky, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° "E", Tel. 4315-1157. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de noviembre de 2002 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 17 de febrero de 2003. Se ha fijado la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 LC para el día 9 de junio de 2003 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Mariel Dermardirossian, secretaria.
e. 3/9 N° 37.384 v. 9/9/2002

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 7a. NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CONCURSOS Y SOCIEDADES N° 4 CORDOBA

Se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. LA UNICA s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa", en trámite por ante el Juzgado de 1a. Instancia y 7a. Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 4, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba se ha presentado Informe Final (Art. 218 L.C.Q.) y Proyecto de Distribución de Fondos.

Oficina, 23 de agosto de 2002.
Alfredo Uribe Echevarría, secretario.
e. 5/9 N° 391.854 v. 6/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/2002 - Vence: 6/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/08/02	HECTOR ALBERTO MARCONI	14167
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/08/02	PEDEMONT ROSA EVANGELINA	37368
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/06/02	EMMA PETRONA BUSTOS	37373
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/08/02	ADA MUGNI	37399
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/08/02	LUIS AUSA y NILDA AMELIA MONTENEGRO	2100
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/09/01	JUAN CARLOS PARDO	37370
6	U	SILVIA CANTARINI	22/08/02	VICTORIO CHAIED	37365
6	U	SILVIA CANTARINI	26/08/02	OSCAR RIOS	37408
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/02	RAUL CARCELES	37397
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/08/02	ALFREDO PONCE	37409
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/08/02	ANGEL NOGUERA	37375
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/10/01	ALICIA ELENA CRISTINA SCALABRINI	37419
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/08/02	OMAR ROBATTINO	37393
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/08/02	CARLOS AUGUSTO MARSON	37385
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/08/02	MIGUEL ANGEL GARCIA FELCE	37405
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/08/02	NICODEMO SPANO	37412
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/08/02	OSCAR ROBERTO DE WINNE	4787
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/08/02	DE ARRASCAETA RAFAEL ARTURO	37367
31		MARCELA A. PENNA	8/08/02	ENRIQUE EDUARDO GARCIA	37394
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/08/02	OSVALDO DE LUCA	14196
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/08/02	MARIA EPREMIAN	37404
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/08/02	TOMASA MARIA ESTHER ESTEVAN	37431
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/08/02	ANTONIA CECILIA LARIÑO	37429
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/10/01	SANTIAGO BERNARDINO PESCIA	37420
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/08/02	JORGE RAUL MARISCAL	37403
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	15/08/02	DRONZEK, WALTER DAVID	37406
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/08/02	FALDUTO, GENARO	37376
50	U	JUAN C. INSUA	27/08/02	EDUARDO GIFFI	37417
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/08/02	GREGORIO JUAN FASTUCA	37416
53	U	ALDO DI VITO	21/08/02	JORGE TENCONI CARRERAS	37398
54		JAVIER FERNANDEZ	29/08/02	CLARA VIOLETA BENCHETRIT	37421
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/02	LUISA ANTONIETA LATEULADE	4783
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/08/02	RAMAT RICARDO ALBERTO	37371
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/08/02	MARCOS ARGENTINO CORIA	37424
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/08/02	LUIS AURELIO GIAMBRUNI	37437
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/07/02	HAYDEE TERESA LIBERINI	4758
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/08/02	ELVIRA ISIDORA PARRA	14187
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/05/02	BARBATO CARLOS RAFAEL y BALBI MARIA DEL CARMEN	37400
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/08/02	VILLAFAÑE, ALFREDO OSCAR	37411
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	30/05/02	MARIA ELDA BLASI	37426
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/08/02	RICARDO EDUARDO CORREA	2102
64	U	MARCOS GALMARINI	10/07/02	KAME YAMASHIRO y KAMETARO IMORI	37395
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/08/02	JOSE PAVLETIC	2101
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/08/02	ASUNTA ORSOLA PACE GIUDICE	37372
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/06/02	ESCALANTE CASIMIRO ANTONIO	37401
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/08/02	AURELIA BORGHI	37361
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/11/01	HIDALGO SANTIAGO	37414
73	U	DOLORES MIGUENS	23/08/02	CARLOS HORACIO RESANO	37422
91		ALBERTO UGARTE	14/08/02	PETRA CELEDONIA LERENA	4745
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/02	NELIDA JUANA ALORI	37407
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/08/02	CARLOS FRANCISCO COMAS LEIZA	14198
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/02	SAUL EDUARDO BASSO	37387
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/08/02	HAYDEE GRANDE	37436
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/08/02	TRIPOLI ANGEL GAGLIARDI	14170
101		EDUARDO A. CARUSO	13/08/02	RAQUEL COHEN	37374
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/02	ROBERTO HECTOR IGNATTI Y ROCHA	37427
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/06/02	HERNANDEZ ERNESTO	37366
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/08/02	BEATRIZ HUME	37377

e. 4/9 N° 155 v. 6/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

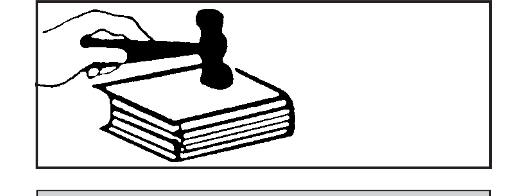
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/9/2002 - Vence: 9/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/08/02	MARIA MELE	37468
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/08/02	ANTONIO RAGONESE	37469
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/08/02	DOMINGO GAUDINO y ANA TRIPIEDI	37533
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/08/02	ESTRELLA RAÑA	37534
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/08/02	AGATA AVILA y JOSE RAMIREZ	37511
6	U	SILVIA CANTARINI	26/08/02	ANA PINGARO	14252
6	U	SILVIA CANTARINI	18/07/02	CARMEN ANGELA MASTROBERTI	37497
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/08/02	LIDIA JAITIN	37481
17		RAQUEL ELENA RIZZO	27/08/02	MARIA ISABEL POMPEO	37482
20		CELIA ANGELES PEREZ	29/08/02	AMADOR PERFECTO NIMO	37459
21		HORACIO RAUL LOLA	6/08/02	ANA ELENA DIODORA MEYER	4824
21		HORACIO RAUL LOLA	16/07/02	ROBERTO PABLO MEYER GOROSTIAGA	4825
21		HORACIO RAUL LOLA	17/07/02	EMILIO PABLO MEYER GOROSTIAGA	4826
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/08/02	JORGE JOSE SERRANO	37452
22		FERNANDO L. SPANO	16/07/02	GRACIELA GARRAMUÑO	37467
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/08/02	RODOLFO HORACIO DAVID GIAVEDONI	14215
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/08/02	OSMANDO LEOPOLDO DESALVO	37471
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/08/02	ELVIRA DOMINGA BELVEDERE	37472
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/05/02	OLGA CARMEN FERRARIS	37494
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/08/02	DJALMA AGUSTIN CASALI	37512
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/08/02	JORGE MANUEL KESEL	2111
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/08/02	HORACIO ROBERTO MORILLO	37532
31		MARCELA A. PENNA	4/06/02	ADRIANA HEBE NUÑEZ	14234
31		MARCELA A. PENNA	19/07/02	MARIA ROMUALDA BRAVO y HORACIO ALBERTO RISO	37465
31		MARCELA A. PENNA	16/07/02	ENRIQUE GENARO MENDOZA	37542
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/08/02	ANTONIA BONGIOVANNI	37463
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/05/02	LUIS IGNACIO SPANO	37524
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/08/02	EDMUNDO DANTE BURSESI	4833
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/07/02	FRANCISCO DANAZZO y VICTORIA SANSON	37444
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/08/02	AURELIO JOSE ROMERO	37453
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/08/02	EMILIA PALMA GRAGIULO	14227
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/08/02	ELSA HENZE	37491
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/02	NELLY HERMINIA ROIG	37509
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/08/02	VIOLETA RISTIC y BORIVOJE AVRAMOVIC	37529
50	U	JUAN C. INSUA	15/08/02	MARIA ELENA CARMEN QUESADA	37506
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/08/02	FANY TROSMAN	37456
53	U	ALDO DI VITO	22/08/02	ENRIQUE ABEL NICOLARI	14248
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/08/02	MARIO RAFAEL D'AURIA	37484
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/08/02	JUANA GUILLERMA ORTEGA	37498
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/08/02	LAURA DE CICCO	37517
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/08/02	MATIAS JORGE CALISE	37518
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/08/02	MARIA JOSEFA BENITEZ	37443
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/07/02	HORACIO COCO	37454
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/08/02	JOSE ALONSO BARCIA y MARIA CONSUELO RODRIGUEZ	4856
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/08/02	GUALBERTO HONORIO SEGURA FUNES	37492
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/08/02	FELIPPO, ALBERTO IRENEO	37495
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/07/02	HECTOR LOPEZ	37496
63	U	JORGE E. BEADE	19/07/02	VELAY JOSE	37455
63	U	JORGE E. BEADE	16/07/02	JESUS PORTO ALDREY	37514
63	U	JORGE E. BEADE	28/08/02	MARIA TERESA MARTINEZ	37526
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/09/00	GLADYS JOSEFINA SOSA	37531
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/08/02	NORBERETO JORGE TORNARI	14223
68	U	MAXIMILIANO CAIA	29/08/02	ENRIQUETA JOSEFA PALLARES	37535
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	26/08/02	VICTORIO VICENTE CORSARO	37525
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/02	SALVADOR DOMINGO FRASETTE	37458
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/07/02	ANGELICA MANDELBAUM	37466
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/08/02	CLELIA AZUCENA PIEGARI	37441
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/08/02	JOSE LUIS GOMEZ	37442
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/08/02	GUILLERMO RAFAEL OBIGLIO	4836
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/08/02	LORENZO JOSE CALCAGNO y STELLA MARIS PADULA	37440
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/08/02	CARLOS MARIA CERRILLO	37479
91	U	ALBERTO UGARTE	23/08/02	RAUL RUIZ DE LOS LLANOS	37536
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/08/02	NELIDA MANIGLIA	37513
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/02	RAFAEL ARMANDO GABARRO	37539
94	U	EDUARDO PARODY	29/08/02	TEODOCIA ELSA VERA	37519
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/02	PEDRO JUAN SANNA	37503
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/08/02	AMELIA ERCILIA GIFFONI	37520
107	U	JULIO C. BORDA	19/07/02	JOSEFA GONZALEZ	14264
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/08/02	DOMINGUEZ MATILDE MABEL	2107
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/08/02	JOSE SCHERMAN	37462
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/08/02	HECTOR EMILIO OTTONE	37480
110	U	VIRGINIA SIMARI	26/08/02	GALLI BEATRIZ CELIA	4841

e. 5/9 Nº 156 v. 9/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 5°, Capital, comunica por dos (2) días en autos "ESPERON MODESTA SILVINA y Otro c/BAPAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 60.087/01, que el martillero público señor José Gómez, rematará el próximo día 11 de setiembre de 2002 a las 11:20 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble que se detallan a continuación: Unidad Funcional N° 22, piso 11, que cuenta con una superficie total de 161,05 m2 y un porcentual del 2,23%; Unidad Complementaria XL-VIII, cochera, superficie total 8,55 m2. Porcentual 012% y Unidad Complementaria V, baulera, con una superficie de 4,58 m2. Porcentual 0,06%, que forman parte del edificio con frente a la Avda. del Libertador N° 3046/3048 entre Malabia y Lafinur, designación Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 79; Parcela 11. Matrícula 18-4425/22 (fs. 28). Se trata de una unidad compuesta por living comedor, tres dormitorios, dos baños, toilette, cocina, pieza de servicio actualmente integrada al comedor y balcón, con cochera y baulera. Se encuentra ocupada por la Sra. Irene Tomadoni, con su hija Gabriela Ruth Klier, en carácter de comodataria, según acta notarial de fs. 58/59, el inmueble a subastar se encuentra en perfectas condiciones de uso, conforme informe del martillero de fs. 336. Condiciones de venta: Base U$S 95.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Art. 7° Acordada 24/2000). Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 C. Civ., texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que al afecto se abrirá a la orden del Sr. Juez y como perteneciente a estos actuados. Se hace saber lo dispuesto en el Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" y en orden a lo prevenido por el art. 303 del CPCC, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. También se hace saber que no procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos en las presentes actuaciones. La unidad que se subasta registra las siguientes deudas: a la Dirección General de Rentas la suma de $ 230,13 (fs. 267), más $ 450,01 (fs. 269/270), más $ 9.376,46 (fs. 272/273) al 17/7/02; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 525,78 al 28/6/02 (fs. 249); a OSN la suma de $ 918,55 al 28/6/02 (fs. 250). A la Administración del Consorcio por expensas la suma de $ 12.531,00 (fs. 258). El importe de las expensas mensuales asciende a $ 313,00 a junio de 2002 (fs. 255). La propiedad puede visitarse los días 9 y 10 de setiembre de 2002 en el horario e 12:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 5/9 N° 1905 v. 6/9/2002

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5°, Cap., comunica por 2 días en autos "CONSOR. PROP. MITRE 2274/76 c/L'AVENA ALEJANDRO H. s/Ejec. Exp." (Reservado) Exp. N° 55.900/93 que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 18 de setiembre de 2002 a las 10:20 hs. en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. (Acordada 24/00 CSJN) el 1,9362187% que corresponde al condómino. Matrícula 11-747, piso 2, Unidad 8. Nom. Catast.: Circ. 11; Secc. 9; Man. 42; Parc. 10. Bmé. Mitre 2274/76, Cap. Ocupado por el demandado dueño del condominio contrafrente, 2 amb., cocina y baño luminoso, buen estado. Ad corpus. Se exhibirá los días

16 y 17 de setiembre de 2002 en el horario de 14 a 16 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Valor obtenido (Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Mejor postor, dinero efectivo. Deudas MCBA $ 1.194,21 fs. 367 al 8/11/99; A.A. fs. 361 $ 613,43 al 15/11/99; OSN fs. 360 $ 51,04 al 27/10/99; Expensas junio 2002 $ 29.051,61 fs. 710. El saldo de precio dentro 5° día aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento dispuesto art. 580 CP teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° Ley 23.928, con más interés T. Pasiva mensual BCRA desde realizada la subasta capitalizable cada 7 días con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No corresp. que el adquirente afronte los imp., tasa y contr. devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanzara para solventarlas. No así las expensas, "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, R. J. s/Ejec. Hipot." del 18/2/99 (Plenario). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 5/9 N° 5019 v. 6/9/2002

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo del Dr. M. A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en autos "BECERRA ADELIA OLGA c/SEMAN MONICA SUSANA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 2834/98) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT N° 23-16829860-9) (Tel. 4666-8477) rematará el día 13 de septiembre de 2002 a las 12:20 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los derechos y acciones hereditarios de JUAN CARLOS VINOTTI que corresponden al inmueble sito en la calle Camarones N° 2918/20 entre Argerich y Av. Nazca, Unidad 25, piso 8° de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 67; Manzana 33; Parcela 1B. Matrícula 15-31215/25. Superficie 26 metros 29 decímetros cuadrados según certificado de dominio a fs. 226. Se trata de un departamento de un (1) ambiente con un baño con ducha, cocina y balcón en mal estado de conservación, el Sr. Juan Carlos Vinotti manifiesta ocupar el inmueble propiedad de su madre. Deudas: Aguas Argentinas sin deudas (fs. 288); ABL (GCBA) sin deuda (fs. 267/268) y por expensas comunes al 23/3/02 $ 9.233,42 (fs. 296). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 13.500. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel aprobado por Acordada N° 10/99 CSJN 0,25% en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Exhibición los días 9 y 10 de septiembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 5/9 N° 37.601 v. 6/9/2002

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DEL VALLE JUAN JOSE c/SUAREZ NELIDA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 70.324/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle México 861/65, piso 1°, U.F. N° 2, entre las calles Tacuarí y Piedras, de Cap. Fed. Matrícula 13-260/2. Nom. Cat.: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 3; Parc. 21. Superficie 114,81 m2. Porcentual 27,83%. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 107 vta. el edificio tiene entrada por la calle México N° 865, piso 1°, sin ascensor, antiguo y el inmueble consta de hall de entrada, living comedor al frente con balcón, escritorio, cocina comedor, baño completo, tres dormitorios, patio, pasillo externo con una habitación donde existía una cocina, un baño y espacio para pileta de lavar, todo en mal estado de conservación, desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora (fs. 121). Base $ 40.000. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Los pagos correspondientes a los importes que resulten alcanzar los porcentuales indicados podrán ser pagados en 2 cheques, el 1° a la orden del Juzgado y el 2° a favor del martillero, ambos certificados por el banco emisor. La diferencia que pudiere resultar entre las sumas certificadas y el monto por el que se efectúa la compra podrá ser documentado con cheque de la persona compradora emitido en la cuenta anterior. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 343,31 al 30/5/01 (fs. 59); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 370,38 al 24/5/01 (fs. 65); el inmueble se subasta como libre de deudas a OSN conf. art. 598 inc. 3 CPCC (fs. 92). El inmueble no devenga expensas comunes, sin perjuicio de lo cual la parte actora se ha hecho responsable en autos, asumiendo a su cargo las eventuales deudas que pudieren existir por dicho concepto. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero del 18/2/99 "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. S/Ejec. Hip."). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de septiembre de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 5/9 N° 5021 v. 6/9/2002

N° 97

Juzgado Nacional en lo Civil N° 97, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALTA 1359/63/71/75 c/NICOSIA, NORA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas", Exp. 73.274/98 que la martillera Hilda Beatriz García Pérez rematará en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales con sede temporaria en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Mutuales, sito en la calle Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el miércoles 11 de septiembre de 2002 a las 10 hs. un departamento sito en la calle Salta 1359/63/71/75 e/Cochabamba y Constitución, Unidad 94, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. N.C. Circ. 12; Secc. 14; Manz. 45; Parc. 10. Matrícula 12-4024/94. Sup. cub. 78 m2 29 dm2. Porcentual 1,03%. Se trata de un departamento que da al frente y que consta de living-comedor, cocina, dos baños, uno terminado y otro que le falta los artefactos, tres dormitorios, lavadero, balcón. El estado de conservación es regular, el edificio tiene una antigüedad de 20 años, y cuenta con 21 pisos, le faltan detalles de mantenimiento. La construcción es standard con pisos de parquet y mosaico, cielo raso y paredes de revoque pintado. El departamento tiene entrada única, sin baulera, ni cochera. El edificio tiene 3 ascensores y escalera. Ocupado por la Sra. Ramona Irma Pinto, DNI N° 13.935.988, con un hijo discapacitado el Sr. Aldo Gustavo Beltrán y una hija casada llamada Roxana Elizabeth Agüero, DNI N° 23.723.788, que está embarazada, quien vive allí con su esposo y tres hijos menores. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As. fs. 154 al 25/2/00 no tiene; A.A. fs. 146 al 22/2/00 $ 644,17; OSN fs. 158 al 6/3/00 $ 119,94. Expensas fs. 310 al 15/5/02 $ 3128, último mes $ 171. Base $ 40.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo de precio debeá ser abonado dentro de los diez días corridos una vez aprobada la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). El comprador deberá declarar inscripción impositiva CUIT/CUIL, N° de Cja. Ahro. o Cta. Cte. o Pzo. Fijo, Banco y Sucursal. Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar el 9 y 10 de septiembre de 14 a 15 hs. Informes 0220-4832828 // 4822498. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 5/9 N° 5003 v. 6/9/2002

N° 105

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. LOS PINOS V. SAN BERNARDO c/PROP. U.F. 18 FALKNER 245 SAN BERNARDO s/Ejecución de Expensas" Expte. 42.417/99 que el martillero Eduardo F. Izaguirre subastará el 11 de septiembre de 2002 a las 12:20 horas en el salón de ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un lote de terreno sito en el Municipio Urbano de la Costa, Pueblo Balneario Mar de Ajó Norte, Playa San Bernardo de Tuyú, Lote 7-b, Mza. 51. Matrícula 3831/18 de Gral. Lavalle, con frente a la calle Falkner, edificio Los Pinos V, Unidad Funcional 18 del piso quinto de la Pcia. de Bs. As. NC: C. IV; S. RRM 51; P. 7-b; Subp. 18. Sup. total de 57,52 m2. Porcentual 0,0359% que adeuda: Municipalidad $ 3.846,24 al 31/5/01 (fs. 212); Rentas $ 1.535,11 al 31/5/01 (fs. 217); Aguas de la Costa $ 2.783,75 al 1/8/02 (fs. 259); Cesop Servicio 22332 $ 2.468,01 + Servicio 5539 $ 1.493,55 al 25/7/02 (fs. 254) y Expensas $ 25.106,25 al 30/6/02; valor bimestre al 10/8/02 $ 136,36. De la constatación de fs. 223/225 surge que dicho bien se halla deshabitado, y que el mismo consta de un living comedor, cocina unida al living, dos dormitorios, un baño completo y otro sin artefactos, balcón a la calle, los dos dormitorios poseen placares y el pasillo del living con los dormitorios posee un placard. El estado general es bueno con detalles propios del uso. La cocina es a gas envasado y posee un termotanque. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.124. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. Exhibición los días hábiles del 5 al 10 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 5/9 N° 4966 v. 6/9/2002

N° 108

Juzgado Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. AV. RIVADAVIA 1446/64, PTE. LUIS SAENZ PEÑA 12/28 c/CORREA, LUIS TOMAS s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 67.563/93, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el viernes 13 de septiembre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Rivadavia 1446/48/50/52/56/60/64; Pte. Luis Sáenz Peña 12/14/18/20/24/28 y Av. de Mayo 1469/73/77/83/87/91/95/97, Unidad 204, piso 2° Cap. Fed. Nomenclatura Catast.: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 31; Parc. 5 A; Matrícula 13-3481/204, con acceso por Pte. Luis Sáenz Peña 20, estando la unidad a subastar identificada con la letra "D". Consta de hall, liv.-com. c/balcón, dorm. c/plac., ambos c/parquet, baño, cocina, lav. incorporado azulejados y pisos cerámicos, externo a gran patio de entrada con fuente, árboles y bancos. Buen estado de conservación, salvo humedad en el techo del baño. Sup. total 43,72 m2. Porcentual 46 centésimos. Ocupado por dos hijos del propietario. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Deuda por expensas $ 9.812,46 al 1/6/02 (fs. 244) no incluye intereses y punitorios. ABL $ 3.286,02 al 18/7/01 (fs. 200). OSN $ 1.260,21 (fs. 205) al 26/3/03. AA $ 2.272,04 al 28/5/01 (fs. 185). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 10 y 11 de septiembre de 2002 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/9 N° 4995 v. 6/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ, PEDRO DOMINGO (DNI 14.188.497) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 74.384, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 18 de septiembre de 2002 a las 12:18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Peugeot 504 GD Dif. A/1997, tipo sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 714571, chasis marca Peugeot N° 8AD504000*V5386835, dominio N° BQU 964. Base $ 2.500,00. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.931,84 al 28/2/2002 (fs. 129) que deberán ser abonadas por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/9 N° 5008 v. 6/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 p. 1°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ PALAVECINO, VILMA NELIDA (DNI: 16.552.089) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 74.672, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de septiembre de 2002 a las 13:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 205 GL/1997, tipo Sedán 3 puertas, motor marca Peugeot N° 10FS7M1966977, chasis marca Peugeot N° VF320CKD225575529, dominio N° BIS 205. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Se remata como libre de deudas (fs. 158). Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 5/9 N° 4999 v. 6/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/JAUREGUI, AMELIA ESTHER s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra Cuit 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 11:05 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena HLD, Sedán 4 P, Motor N° 176A50005056542, Chasis N° 8AP178698 X4078344, Dominio CGG-366. Deudas por patentes impagas $ 2.079,33 al día 02/10/00, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 11.314,77 al contado y al mejor postor, en caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base pasada media hora. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/09/2002 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km 37,500 de Berazategui Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 5/9 N° 5033 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días, en autos "MANASSALI, HILDA S. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 65.190 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011-4827-2858 ó 15-4445-6800) rematará el 18 de septiembre de 2002 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad de la fallida sobre una fracción de campo ubicada en la localidad de Chivilcoy Prov. de Buenos Aires individualizada como lote 8 de la manzana 3 plano 1 N.C. Circ. II Parcela 323. Superficie 58ha. 48a 68ca. A 16 km. del centro de la ciudad, 15 km. de Ruta 5 y 3.300 metros de Ruta 51. Campo mixto, sobre calle de tierra que lleva al establecimiento del Sr. Lau-

ro Gilardi. Está apotrerado y cuenta con importantes mejoras de trabajo, 2 casas, principal y de encargado, galpón de materiales el que funcionó un tambo mecánico más dos galpones de chapa, corrales y manga. Electrificación Rural. "Ad-corpus",al contado y mejor postor. Base: $ 56.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de Ley 1% Arancel de la C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Precio estimativo de venta del 50% indiviso $ 84.000. Si el comprador no pudiese contar con efectivo en el acto de subasta, será condición de admisibilidad de la oferta efectuada la entrega de cheque certificado a la orden del Juzgado, por el 33,25% del precio de venta estimado por el martillero. El comprador adquirirá el bien objeto de esta subasta libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta. Hasta la fecha de decreto de quiebra las deudas quedan sujetas a verificación, desde entonces hasta la entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la toma de posesión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC, sin necesidad de intimación. Ocupado por el Sr. Angel Dardo Eberle y familia quienes cuidan el campo y manifestaron que no perciben remuneración. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores al de subasta. Mayores informes, detalles y plano de ubicación en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay Capital Federal de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00 hs. Exhibición los días 13 y 14 de septiembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 3/9 N° 391.638 v. 9/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ, RUBEN OSCAR (DNI 11.541.361) y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 10:50 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL/1997, Motor N° AA56271, Chasis N° 8A1L428ZZTS113560, Dominio BHX-699. Deudas por patentes impagas $ 2.241,42 al día 13/08/01, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.225 con más el 0,25% sobre el precio de venta, Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/09/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 5/9 N° 5036 v. 9/9/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAPARRO, DUILIO DANTE (DNI: 17.476.962) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 61.329, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 18 de septiembre de 2002 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 GTL/1994, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Renault N° 5893216, chasis marca Renault N° L428-021985, dominio N° E 186.124. Base: $ 800,00. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.701,31 al 30/04/2002 (fs. 158) las que estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el día 16/09/2002 las que serán abiertas el día 17/09/2002 a las 11:00 hs. El I.V.A. que debe tributarse por el remate de los bienes y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/9 N° 5011 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ADAMI, MARIO OMAR (LE: 4.961.609) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 68.682, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 18 de septiembre de 2002 a las 12:33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Vivace CL/1997, motor marca Fiat N° 159 A2 0388338662, Chasis marca Fiat N° 8AS147000 T8389543, dominio N° BDC 321. Base: $ 2.196. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 750,30 al 14/06/00 (fs. 82) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12:00 hs. del día 17/09/2002, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 5/9 N° 4991 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FUENTES, RICARDO R. (D.N.I. 10.347.395) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Alemyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 10:40 hs. en J. D. Perón 1233, de Capital Federal un automotor Fiat Palio EL 3 P/1998, Motor N° 178B40388464420, chasis N° 8AP178132W4068708, Dominio CKZ-755. Deudas por patentes impagas $ 922,29 al día 8/8/2000, las que estarán a cargo del comprador. Sin Base, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior al remate a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. El bien será exhibido los días 11 y 12/9/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 5/9 N° 5030 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ RABIDA, SILVANA ELIZABETH y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 10:45 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 12 TL/93, 4 P., Motor N° 2895177, Chasis L812-021612, Dominio M-292.590. Deudas por patentes impagas al día 2/2/96, las que estarán a cargo del comprador. Sin Base con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12/9 a las 12 hs., momento en que se procederá a su apertura. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/9/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 5/9 N° 5041 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PAULOS, HECTOR H. y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 10:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Duna SD, 4 P, Motor N° 146B20005051945, Chasis N° 8AP155000W8437338, Dominio CIN-370. Deudas por patentes impagas $ 923,56 al día 3/10/2000, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12/9/02 a las 12:00 hs., momento en el cual se procederá su apertura. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/9/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 5/9 N° 5043 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/LOPEZ GARCIA, LUIS JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 11:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Tipo 1.6 MPI, Sedán 5 p, 1997, Motor N° 160E10118353457, Chasis N° 9BD160369V3016628, Dominio CFJ-368. Deudas por patentes impagas: No dado de alta, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 2.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12/9/02 a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/9/2002 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 5/9 N° 5044 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANTOS, MARIA JOSEFA (LC: 5.075.355) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 3044, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 18 de septiembre de 2002 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Duna SD/1998, tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat N° 146B2000 5040969, chasis marca Fiat N° 8AP155000 W5310464, dominio N° BZU 561. Base: $ 3.400,00. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.141,45 al 31/5/01 (fs. 97). El comprador se deberá hacer a cargo de las mismas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12:00 hs. del día 17/9/2002, momento en que se procederá a su apertura. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo será a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 5/9 N° 5013 v. 6/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABRERA, NORMA MARIA DNI 10.037.485 y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 10:10 hs. en J. D. Perón 12333 de Capital un automotor Renault 9 RL, 4 P, Motor N° 5992558, Chasis N° L428-071667, Dominio AFZ-744. Deudas por patentes impagas $ 3.921,19 al día 30/11/01, las que estarán a cargo del comprador como así también impuestos, tasas o multas. Base $ 3.558,70 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal; los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, art. 571 C. Pr. La transferencia del dominio del automotor, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/9/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/9 N° 5031 v. 6/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/SANCHES, CARLOS O. y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 11:10 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena SD 4P 1998, Motor N° 176B30005059302, Chasis N° 8AP178666X4083278, Dominio CHU-710. Deudas por patentes impagas $ 516,50 al día 7/8/01, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 7.053, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso a los treinta minutos se reducirá en un 25%, y si tampoco hubiere postores saldrá sin base media hora después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/9/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/9 N° 5032 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FORTUNATTI, JULIO CESAR (DNI. 21.152.116) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 40.627, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 18 de septiembre de 2002 a las 12:02 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol Plus 1.6 D/1998, tipo sedán 3 puertas, motor marca Volkswagen N° BEA028526, chasis marca Volkswagen N° 9BWZZZ377VP637455, dominio N° BVL 985. Base: $ 3.922,68. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.610,11 al 12/3/2002 (fs. 60). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de subasta. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/9 N° 4994 v. 9/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, comunica por dos días en los autos: "VICENTE H. GIARDINO EN HIJOS S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Liquidación de Bien Inmueble" Expte. 16.142, que el martillero señor Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8), rematará el día 20 de setiembre de 2002, a las 9,40 horas, en el salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el bien inmueble señalado como lote N° 11, con frente a la calle Castro Chaves, entre las de Av. Fair y Deán Funes, localidad de Monte Grande, partido de E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires. El terreno mide 10 mts. de frente por 27,08 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 270,80 m.c., según constatación efectuada por el martillero en el lugar se encuentra una vivienda de construcción precaria, ocupada por la Sra. Mabel Haydé Silveira, quien vive allí con su esposo y ocho hijos, y que manifiesta que ocupa el lugar con permiso de la fallida. Calle pavimentada en su frente. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. C, Chacra 33, Manz. 33j, Parcela 11. Venta "ad-corpus". Base: $ 2.240. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Provincial 1% y el 0,25% arancel de subasta judicial, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de

precio el comprador se obliga a depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien puede ser visitado, tratándose de un terreno, en horario libre a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/9 N° 391.836 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS INDAR S.A.C.I. e I. s/Concurso Preventivo", CUIT N° 30-50364455-6, que con fecha 15 de julio de 2002, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada, con domicilio legal en Alejandra Magariños Cervantes 1935, de Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Dra. Raquel Beatriz Steinhaus, con domicilio en Paraguay 577 Piso 5° "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2002. La Sra. Síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 12 de noviembre de 2002, y el 26 de diciembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 8 de julio de 2003, a las 10 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, a los efectivos previstos por el art. 45 LC. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, y Diario BAE.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/9 N° 4801 v. 9/9/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "FILOFLEX SRL s/ Propia Quiebra" Expediente N° 41.881; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 23 de septiembre de 2002, a las 10:00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes que se exhibirán los días 20/9/02 de 15 a 17 horas y 21/9/02 de 10 a 12 horas; en la calle José I. Rucci 3348 Capital, consistentes en escritorios, aires acondicionados, ficheros, máquinas de escribir, báscula, balanzas, trefiladoras, guinche, etc. etc. bienes denunciados en autos y con catálogo a disposición de los interesados en expte. fs. 331 a 333. Con Bases de Venta al contado, seña 30%, comisión 10%, más el 0,25% de arancel de la CSJN; y el IVA correspondiente, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/9 N° 37.544 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ DE LERA, ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 10:55 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL/1993, 4 P., Motor N° 5879872, Chasis N° L428-016636, Dominio B-2.557.255. Deudas por patentes impagas $ 6.716,36 al día 30/11/01, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 2.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/9/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/9 N° 5035 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES, RICARDO ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 11:15 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, 1994, Motor N° 5943122, Chasis N° L428-041167, Dominio B-2.697.748. Deudas por patentes impagas $ 5.543,58 al día 30/10/01, las que estarán a cargo del comprador; si realiza acogimiento al decreto 1309/01 la deuda se reduce a $ 2.607,88; si se paga al contado y/o 3 cuotas (Beneficio Ley 12.727) la deuda se reduce a $ 2.039,08. Base $ 1.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/9/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/9 N° 5038 v. 6/9/2002

N° 24

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de la Capital Federal N° 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. 47, que desempeña el Suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Fed.) hace saber por 5 días en autos: "BERELSON, LEONOR s/Quiebra" (N° 25.523), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 25 de septiembre de 2002, a las 11 hs. en Pte. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble propiedad de la fallida, sito en Rivera, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires, según título lote 13b. de la manzana 46, Partida 001-22069 y según catastro: IV; B; manzana 32, Parc. 13 b. Sup. del terreno 460 m2. Matrícula 5080 (I) Adolfo Alsina. Conforme constatación de fs. 521, e informe del martillero de fs. 553, se trata de una propiedad, sita sobre la calle Sarmiento, entre los Números 155 y 165, frente al Instituto Mariano Moreno, contando 42 mts. desde Rivadavia hacia 25 de Mayo, siendo tipo americana, paredes y techos de mampostería, con algunas rajaduras, su parte interior compuesta por 3 habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación, ocupada por Ivana N. Repetin. Deudas: Municipales a fs. 457, $ 312,31, al 6-1-99. Rentas: a fs. 442, $ 659,14 al 23-12-98. Condiciones: "Ad Corpus", el 50% indiviso, con Base de $ 3.375 y para el caso de fracasar, luego de 1/2 hora Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Sellado de ley. Comisión: 3%. Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR). En caso de deudas por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose el día hábil anterior a las 11 hs. debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Exhibición: El 19 de septiembre de 2002, de 17 a 19 hs. y el 20 de septiembre de 2002, de 8 a 10 hs. Más información en el expediente y al Tel. (011) 15-5328-1709. Publica 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina y 5 días en el Diario Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/9 N° 391.637 v. 9/9/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635 P. 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MURUA, SIMON ANGEL (DNI: 24.105.574) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 42.339, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", con CUIT: 20-13407112-6) el 18 de septiembre de 2002 a las 12:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 206 XRD 1.9/ 2000, tipo Sedán 5 puertas, motor marca Peugeot N° 10DXAB6030703, chasis marca Peugeot N° VF32AWJZW40331225, dominio D° DGI 547. Base: $ 6.657,00. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda en concepto de infracciones $ 223,32 (fs. 63 y fs. 65). Adeuda en concepto de patentes impagas: $ 377,50 al 18/6/2002 (fs. 68), las que se descontarán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. El IVA sobre la comisión quedará a cargo del comprador en subasta. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/9 N° 5014 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUIROGA, LILIANA MONICA y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de setiembre de 2002 a las 10:35 hs. en J.D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, 4 P, 1994, Motor N° 5969984, Chasis N° L428-053536, Dominio RYT-246. Deudas por patentes impagas $ 2.257,25 al día 13/11/01, las que se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencia previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estarán a cargo del comprador. Base $ 5.915 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores y pasados treinta minutos se reducirá la base en un 50%; si vuelve a fracasar saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/9/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/9 N° 5040 v. 6/9/2002

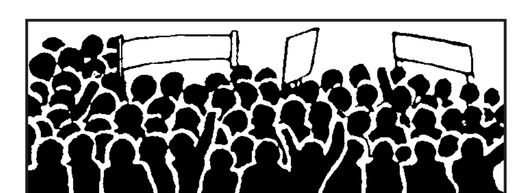
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635 P. 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/KLEIN, JUAN CARLOS (DNI: 92.423.995) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 35.321, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de septiembre de 2002 a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Polo Classic SD/1997, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° 1Y603399, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ6K2VA023966, dominio N° BPQ 940. Base: $ 5.066,00. De no haber postores, a la media hora se ofrecerá el bien con base en $ 2.500,00. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 593,18 al 19/4/2002 (fs. 55). Las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. El IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/9 N° 5001 v. 6/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 39 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Cristina Selves, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, piso 9, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana A. B. de Lorenzo, hace saber por tres días, en autos: "ATECA JORGE OSCAR Y AMANDA BEATRIZ ALONSO DE ATECA c/PONCE DANIEL JUAN y LOUREIRO ERNESTO HORACIO s/Tercería de mejor Derecho, Expte. 69.200", que el martillero Julio Jorge Fernández, rematará el día 23/9/2002 hs. 11,20, en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Bella Vista, Barrio Parque Mattaldi, Partido de San Miguel, de la Prov. de Bs. As., calle Tucumán (antes Av. Eugenio Mattaldi) N° 620, entre las de Guido Spano y Berón de Estrada, identificado según títulos como lote 16 de la manzana 31, Nomenclatura Catastral: I-E-100, parc. 10; que mide 10,39 mts. de fte. por 20,78mts. de fdo. Superficie: 215,90 mts2; y linda: fte. S.E. c/calle Tucumán, costado S.O. con parte del lote 17; contrafrente N.O. con parte del lote 14; y costado N.E. con lote 15; y el dominio se encuentra inscripto a nombre de Ernesto Horacio Loureiro en la matrícula 10058 Partido de San Miguel (131) Prov. Bs. As. Al contado, en efectivo; y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 5%. Comisión: 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 de la C.S.J.N.) todo a cargo del comprador y en el acto de suscribir pertinente boleto compraventa quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19/9/2002 de 10 a 12 hs., y se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Oscar Ateca y su esposa Sra. Amanda Beatriz Alonso, quienes manifestaron que lo hacen en calidad de dueños. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación en general, y registra, según constancias del expediente, en concepto deuda municipal al 3/12/99 (fs. 471) $ 211,49; por deuda impuesto inmobiliario, al 31/11/99 (fs. 457/460) $ 3079,04 (Partida: 131-020824-5). Se deja constancia que, sobre el inmueble se registra asentada anotación de litis en juicio "ATECA JORGE OSCAR y Otra c/LOUREIRO ERNESTO HORACIO y Otro s/Escrituración", Expte. 43.272/96, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. según constancias de fs. 600; y que el actor en las actuaciones principales, Sr. Daniel Juan Ponce se encuentra autorizado a compensar hasta el monto de su crédito en la subasta a realizarse (fs. 518); y que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El presente deberá publicarse por tres días, con pago diferido, en el "Boletín Oficial" y diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Ana Alejandra Barilaro, secretaria.
e. 5/9 N° 391.832 v. 9/9/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA

— Distrito Santiago del Estero —

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "Partido Comunista s/Personalidad Política - Expte. N° 220 - Año 2002" ha dictado la siguiente Resolución: "///tiago del Estero, 23 de agosto de 2002. Proveyendo los escritos de fs. 25/27, agréguese los recaudos acompañados y téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. — Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.
Santiago del Estero, 27 de agosto de 2002.
Miriam J. Nassif de Claps Landó, secretaria electoral nacional.
e. 4/9 N° 391.699 v. 6/9/2002

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 Con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA s/Solicita Reconocimiento —Orden Nacional—", Expte. N° 603/02, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 23 de Agosto de 2002. ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Afirmación para una República Igualitaria", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 13 de Agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular (arts. 14, segundo párrafo, art. 60 de la Ley 23.298)....". Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 2002.
e. 5/9 Nº 391.800 v. 9/9/2002